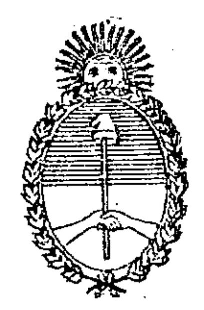
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2 — CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

19830610

Buenos Aires, viernes 10 de junio de 1983

NUMERO

25.191

AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767 — 1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 180.246

Dr. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL T.E. 392-4009

PUBLICACIONES T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO T.E. 392-4221

AVISOS T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO T.E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES T.E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS T.E. 982-0676

CONTROL DE PRODUCCION T.E. 982-6697

PERSONAL T.E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES T.E. 982-3632

$a. 0,50

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

CADEC COMPAÑIA ARGENTINA DE COMERCIO
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea unánime del 28|4|83 se resolvió: a) Elevar el capital social a la suma de $ 2.500.000.000, mediante capitalización de las cuentas: "Saldo Ley Nº 19.742 Capitalizable" (pesos 2.409.375.000) y "Saldo por Actualización Contable Ley Nº 19.742, Participación en Otras Sociedades" ($ 625.000); y b) modificar el art. 5º del Estatuto Social, el que quedó redactado como sigue: "Artículo 5º: El capital social se fija en la suma de $ 2.500.000 000, representado por acciones ordinarias al portador, un voto, de valor nominal $ 10 cada una. La asamblea de accionistas podrá elevar este capital hasta el quíntuplo, determinado en cada aumento las características de las acciones de la respectiva emisión, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7º de los estatutos y el modo y condiciones de integración, pudiendo delegar en el directorio la formalidad expresada en el artículo 188 de la Ley número 19.550. El capital social, asimismo, podrá ser elevado por sobre el referido quíntuplo, previa modificación estatutaria respectiva y cumplimiento de los demás requisitos legales pertinentes.

El Presidente.
$a 100.— Nº 58.281

N E O C A L
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Conforme el art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por al Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: Por Asamblea de fecha del 14|11|1980 y Escrituras de fecha 24|11|980 y 11|4|1983, se resolvió prorrogar el plazo de duración de la Sociedad, aumentar el Capital Social, emitir acciones y adecuar el estatuto a las disposiciones de la Ley Nº 19.550, en la siguiente forma: 3) Con la denominación de NEOCAL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, continúa funcionando la sociedad constituída con igual nombre. — 4) Alsina 2189, Capital Federal. — 5) Industrial: Fabricación de apartos destinados a obtener y utilizar calor producido por la energía eléctrica, fabricación y reparación total o parcial de carrocerías de toda clase de vehículos, automotores, ya sea de pasajeros, familiares, carga y transporte y la explotación de fábricas y talleres mecánicos y electromecánicos. Comercial: Por compra, venta, importación, exportación, cesión, representación, comisión, consignación y explotación de mercaderías, accesorios, repuestos, maquinarias, aceites, pinturas y todo lo relacionado al objeto social indicado precedentemente. — 6) Su duración será hasta el 6|12|2049. — 1) Pesos 100.000.000, representado por 10.000.000 acciones ordinarias al portador de $ 10. valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción. 8) Un directorio entre un mínimo de 2 y un máximo de 8 con mandato por 3 años. Un síndico titular y un síndico suplente por el término de 1 año. — 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 110.— Nº 58.386

CAMOFLORA
SOCIEDAD ANONIMA

Nombre: CAMOFLORA S. A. — Escritura del 18|4|83. — Accionistas: Rosa Angélica Rapallini de Fogola, argentina, nacida el 30|9|03, viuda, comerciante, domiciliada en Monseñor Piaggio 55, 5º piso, Avellaneda, con C.I. 613.298; Norberto Raúl Fogola, argentino, comerciante, nacido el 1º|2|51, casado, C.I. 3.924.028, domiciliado en Monseñor Piaggio 55, piso 13 A, Avellaneda; Luis Alberto Fogola, argentino, comerciante, nacido 13|2|45, casado, con C.I. 5.464.302, domiciliado en Monseñor Piaggio 79, 9º piso A; Néstor Abel Fogola, argentino, médico, nacido el 14 de setiembre de [illegible], casado, C.I. 3.924.027, domiciliado en Bahía Blanca 347, Wilde; y Jorge Lucio Fogola, argentino, comerciante, nacido el 17|7|49, casado, con C.I. 5.464.298, domiciliado en Monseñor Piaggio 70, 9º piso A, Avellaneda. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción. — Domicilio: Defensa 223, Capital Federal. — Objeto: Importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia, mediante la explotación agropecuaria en todos sus ramos, mediante el establecimiento de estancias para invernada y cría de ganado, compra venta de haciendas, cereales, oleaginosos y demás frutos del país, depósitos y consignación de los mismos, compra venta de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, venta, fraccionamiento o enagenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital: $ 1.500.000.000. — Directorio: De uno a cinco miembros, por dos años. — Representación Legal: Presidente o en su caso el Vicepresidente. Habrá un Síndico titular y un suplente, por un año. — Ejercicio Social: El 30 de abril de cada año. — Directorio: Presidente, Luis Alberto Fogola; Vicepresidente, Jorge Lucio Fogola; Directores, Rosa Angélica Rapallini de Fogola, Norberto Raúl Fogola y Néstor Abel Fogola; Síndico titular, Alcides Victorio Paneiva; Síndico suplente, Luis José Fernández Suárez.

El Autorizado.
$a 155 — Nº 58.447

QUILMES TUR
SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo de I.G.J. — I) Socios: Yuri, Miguel Alejandro, argentino, nacido el 30|10|57, soltero, empresario, con D.N.I. 13.437.680, domiciliado en Bragado 6393 de Wilde, Pcia. de Buenos Aires; y Yuri, Miguel Antonio, argentino, nacido el 22|2|29, L.E. 4.790.320, empresario, casado, con domicilio en Bragado 6393, Wilde, Pcia. de Buenos Aires. — II) Fecha de la Escritura: 22|3|83. — III) Denominación: QUILMES TUR S. A. — IV) Domicilio: Rodríguez Peña 565, 6º piso, Capital Federal. — V) Objeto: Operar en forma directa o asociada con terceros, en el ramo turismo comercial, pudiendo por consiguiente, realizar para sus propios clientes, para otras agencias del país o del extranjero o para terceros; a) Intermediación en las reservas o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) Intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) Organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares; d) Recepción y asistencia de turistas durante esos viajes y permanencia en el país; e) Representación en otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de esos servicios; f) Financiar a largo, mediano o corto plazo los servicios que prestare u ofreciere; g) Gestionar las licencias y concesiones para la explotación de lugares y zonas que perteneciendo al estado sean fuente de atracción turística. Esta enumeración es sólo ejemplificativa, pudiendo en consecuencia realizar todo tipo de actividad vinculada al turismo comercial. — VI) Capital Social: Ciento veinte millones de pesos ($ 120.000.000), representado por ciento veinte millones de acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 cada acción. — VII) Composición del Organo de Representación y Fiscalización: Directorio: Mínimo de uno y máximos. — Presidente, Miguel Alejandro Yuri; Vicepresidente, Miguel Antonio Yuri; Directores, señora Sara María Abal y señorita María Elena Marino; Síndico titular, contador público nacional Ricardo Horacio Muiños; Síndico suplente, contador público nacional Fernando de Luzarreta. — VIII) Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre.

El Presidente.
$a 185 — Nº 58.459

LACTEOS TRES
SOCIEDAD ANONIMA

Con domicilio constituido en Corrientes 1312, 3º piso, Oficina 308, Capital Federal, comunica por este medio, que ha resuelto la modificación de los puntos F y G de su estatuto, fijando la duración del mandato a Directores y Síndico, por un año.

El Presidente.
$a 20 — Nº 58.476

PONT ROYANS
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 594, del 6-9-82, se dispuso modificar el artículo cuarto de los Estatutos Sociales, por: Artículo Cuarto: El capital social es de setecientos veinte millones de pesos, representado por setenta y dos mil acciones de diez mil pesos valor nominal cada una. — El Capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Asimismo se dispuso la emisión de seiscientos millones de pesos, representado por sesenta mil acciones ordinarias, al portador de diez mil pesos valor nominal cada una, 5 votos por acción.

El Presidente.
$a 50 — Nº 58.503

SUMARIO

EDICION DEL DIA 10|6|83
16 páginas

KEWOR

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley número 19.550 modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: 1) José Crespo, casado, domiciliado en Montañeses 2033, planta baja, Dpto. C, Capital, de 61 años C.I. Nº 2.065.231, empleado, argentino; Sergio Kirszman, casado, domiciliado en Lavalleja 876, piso 3º, Capital, argentino naturalizado, de 61 años, industrial, C.I. Nº 2.400.467; Clara Rowek de Kirszman, casada, domiciliada en Lavalleja 876, piso 3º, Capital, de 55 años, L.C. Nº 4.422.118, industrial, argentina naturalizada; Sergio Alejandro Kirszman, soltero, domiciliado en Lavalleja 876, piso 3º, Capital, argentino, de 26 años, C.I. Nº 7.255.636, comerciante; Leonor Kirszman, soltera, domiciliada en Lavalleja 876, piso 3º, Capital, de 24 años, C.I. número 7.255.637 comerciante, argentina; Manuel Poliner, casado, domiciliado en General Urquiza 56, piso 1º, Dpto. A, Capital argentino de 40 años, L.E. Nº 4.401.990, contador público nacional; Sara Perpiñal, soltera, domiciliada en Membrillar 84, 4º piso, Dpto. A, Capital, de 24 años, L.C. Nº 6.044.208, abogada, argentina. — 2) Por Escrituras de fecha 28 de noviembre de 1980 y 29 de setiembre de 1982. — 3) Con la denominación de "KEWOR S.A.", continúa funcionando por transformación la sociedad Tesa Sociedad en Comandita por Acciones. — 4) Calle Riobamba 340, 8º H, Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, urbanización, fraccionamiento, permuta subdivisión administración y explotación de toda clase de inmuebles. Constructora: Construcción total o parcial de inmuebles, incluso contempladas en el régimen de propiedad horizontal, proyecto y|o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo, como propietario, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obra en general, sin limitación de clase, tipo, destino o especialidad. La sociedad no realizará actividades reservadas a profesionales con título habilitante. Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse o a simples particulares, para todo tipo y clase de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra qeu requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, a partir del 30 de noviembre de 1967. — 7) $ 100.000.000, representado por 10.000.000 de acciones de $ 10 valor nominal cada una. — 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 3 y un máximo de 6, con mandato por 3 años. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 año. Presidente, Sergio Kirszman; Vicepresidenta, Clara Rowek de Kirszman; Directores: Sergio Alejandro Kirszman, Leonor Kirszman y José Crespo; Síndico titular, Manuel Poliner; Síndico suplente, Sara Perpiñal. — 9) La representación legal y el uso de la firma corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente ambos indistintamente. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$a 235.— Nº 58.388

RODEO DEL MEDIO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución: Estatuto modelo Resolución I. G. P. J. 3|79. — Socios: Dámaso José Uriburu, argentino, soltero, hacendado, nacido el 18|5|55, D. N. I. 11.774.792, domiciliado en la Estancia Santa Rita, en San Agustín, provincia de Córdoba, e Ignacio Abel Uriburu, argentino, soltero, hacendado, nacido el 13|12|62, D. N. I. 16.161.469, domiciliado en Avenida Las Heras 1628, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 16|5|83. — Denominación: RODEO DEL MEDIO SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Avenida Las Heras 1628, planta baja, Capital. — Objeto: a) Efectuar toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y|o engorde de ganado, mayor y menor, faenado en establecimientos propios o de terceros, explotación en todas sus formas y modalidades de establecimientos rurales, frutícolas, avícolas, apícolas, vitivinícolas, estancias, haras, cabañas, tambos, granjas y|o bodegas; comercialización e industrialización de los productos derivados del agro, como ser los de conservación, depósito, mantenimiento en cámaras frigoríficas, fraccionamiento, despiece, envasado, elaboración de subproductos de la ganadería y explotación de los mismos. Compra, venta, arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o la agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves; realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, importación, exportación, transporte y comercialización de productos agropecuarios en general; efectuar distribuciones, comisiones y mandatos, relacionados con la actividad agropecuaria, la caza y la pesca; incorporación y|o recuperación de tierras áridas o anegadas. — b) Compra, venta, directa o indirecta, por medio de subastas o remates, ferias mercados, reventa, venta al por mayor y menor, importación, exportación, consignación, trueque, acopio, estibaje, depósito, permuta, transporte y|o distribución de artículos y|o productos agropecuarios y|o para el agro y|o la agroindustria, de la caza y|o para la caza y su industrialización, de la pesca y|o para la pesca y|o su industrialización, en la faz primaria o en cualquier otra etapa posterior de industrialización. — c) Producción, elaboración, transformación y|o distribución de productos agrícolas, ganaderos, frutícolas, avícolas, apícolas, vitivinícolas, de la caza, de la pesca y de la industria alimentaria en general, ya sean nacionales y|o importados; matanza de animales en mataderos, establecimientos, fábricas, frigoríficos y|o factorías propios y|o ajenos; preparación y|o transformación de carnes y|o productos y|o subproductos. d) Explotación y|o desmonte de bosques, montes, forestación, reforestación y cultivo de plantaciones. — e) Construcción, compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, aparcería, constitución de hipoteca, anticresis y nuda propiedad, administración y toda forma de explotación de inmuebles en general, urbanos o rurales, fraccionamientos, urbanizaciones y loteos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles autorizadas por la ley y reglamentos, incluyendo las referidas a la propiedad horizontal. — f) Aportes de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, préstamos, financiaciones y créditos en general, con o sin garantía de cualquier tipo, a corto o largo plazo, a personas o sociedades constituidas o a constituirse; compra, venta y negociación de títulos, valores, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados y|o crearse; agente o mandataria para la colocación de títulos y debentures, todo en cuanto y en tanto esté referenciado con las actividades descriptas en este artículo. La sociedad no podrá realizar las operaciones de la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. g) Organización y explotación de operaciones de transporte y|o estibaje de toda clase de mercaderías, bienes, efectos y|o semovientes, mediante la utilización de equipos y|o espacios propios y|o de terceros. — h) Ejercer representaciones, comisiones y|o mandatos en el país y|o en el extranjero; explotación de ferias de ganado y concurrencia a los mercados agropecuarios por cuenta y orden de terceros. i) Realización de estudios de prefactibilidad y factibilidad, confección de proyectos de inversión, su diseño, implementación, control de seguimiento y evaluación, asesoramiento y atención en cuestiones de organización, administración, comercialización, finanzas, economía y dirección de empresas y consultoría de negocios en general. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ (Ley Nº 18.188) 120.000.000; $a. 12.000). Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Dámaso José Uriburu. — Vicepresidente: Ignacio Abel Uriburu. Síndico titular: Lidia López. Síndica suplente: Silvia Moore. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$a. 420 — Nº 36.983

MATERLAND

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de los Instrumentos: 23 de abril y 27 de mayo de 1983. — Constituyen: Aldo Daniel Toia, argentino, casado, comerciante, nacido el 17|1|51, con L. E. Nº 8.531.990, domiciliado en Carlos Pellegrini 143, 9º piso, "44", Capital; y Blanca Susana Fontana, argentina, soltera, comerciante, nacida el 27|11|43, con L. C. Nº 3.975.612, domiciliada en Avenida Pedro Goyena 523, 1º piso "7", Capital. — Denominación: MATERLAND SOCIEDAD ANONIMA. — Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Domicilio: Carlos Pellegrini 143, 9º piso, "44", Capital. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, comisión, consignación, distribución y comercialización de todo tipo de materias primas, materiales, maquinarias y herramientas destinadas a la industria de la construcción. — b) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. La sociedad podrá prestar servicios a favor de terceros relacionados con la construcción. — A todos estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. — c) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — d) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — e) Importación y Exportación. f) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. — Capital: Pesos 150.000.000. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Presidente: Aldo Daniel Toia; Vicepresidenta: Blanca Susana Fontana; Síndico titular: Luis Ernesto Missaro; Síndico suplente: José Americo González.

El Apoderado.

$a. 205 — Nº 33.987

CLARKE MODET & CIA. (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución unánime de socios de fecha 9 de noviembre de 1982, escritura pública Nº 186, pasada al Folio 490 del Reg. Nº 523 del escribano Ricardo Pereyra Iraola de esta Ciudad y aclaratoria del 24 de marzo de 1983, escritura pública Nº 23 pasada al Folio 88 del mismo registro y escribano se ha resuelto: I) Transformar la sociedad Clarke, Modet & Co. (Argentina) S. R. L. Agencia General de Patentes y Marcas en sociedad anónima. — II) Ampliar el término de duración de la sociedad a 99 años. — III) Ampliar el capital social de $a. 10 a $a. 30.000, importe que resulta de la capitalización parcial del saldo capitalizable por actualización contable Ley Nº 19.742 individualizado debidamente en el balance especialmente confeccionado al efecto. — Accionistas: Luis Norberto Magnanini, argentino, abogado, nacido el 27 de marzo de 1901, casado, L. E. 535.864, domiciliado Avenida del Libertador 2695, Capital Federal. — Hernán Luis Ayerza, argentino, abogado, nacido el 27 de octubre de 1903, viudo, L. E. 193.855, domiciliado Juncal 871, Capital Federal. — Norberto Rafael Armando, argentino, abogado, nacido el 1º de marzo de 1924, casado, L. E. número 4.214.034, domiciliado calle Tres de Febrero 1453, Capital Federal. — Enrique Julio Fernández Moujan, argentino, escribano, nacido el 6 de mayo de 1933, casado, L. E. 4.115.370, domiciliado Aráoz 2683, Capital Federal. — Fernando Noetinger, argentino, abogado, nacido el 17 de julio de 1943, casado, L. E. 4.414.010, domiciliado Barrientos 1522, Capital Federal. — Yvonne Erb de Ojám Gache, argentina, empleada, nacida el 30 de agosto de 1926, casada, C. I. (P. F.) Nro. 3.737.944, domiciliada Avenida Córdoba 443, Capital Federal. — José Miguel Gómez Acebo y Pombo, español, casado, Documento Nacional de Identidad español Nº 507.172, diplomático, domiciliado en calle Cantalejo Nº 4-F 5, Madrid, Reino de España. — Ignacio Gómez Acebo y Duque de Estrada, español, casado, abogado, con Documento Nacional de Identidad español Nº 529.293, domiciliado en la calle Hoyos del Espino Nº 16, Madrid, Capital del Reino de España. — Constitución: Escrituras Públicas Nº 186, Fº 490 y Nº 23 Fº 88 Registro 526, escribano Ricardo Pereyra Iraola de esta Ciudad. — Denominación: CLARKE MODET & CIA. (ARGENTINA) S. A. — Domicilio: Lavalle 190, 3º piso, Capital Federal. — Plazo: Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros las siguientes operaciones: la realización de todo tipo de gestiones tendientes al registro y defensa de marcas, patentes de invención, modelos y diseños industriales, derechos de autor, nombres comerciales y todo otro derecho de propiedad industrial o intelectual que exista en la actualidad o que en el futuro se creare, la intermediación entre la oferta y demanda de tecnología, contratos de licencia asistencia técnica e intercambio y provisión de información técnica en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estatutos. — Capital: Treinta mil pesos argentinos, representados por 30.000 acciones ordinarias al portador de un peso argentino valor nominal cada una de un voto por acción de acuerdo al siguiente detalle: Ignacio Gómez Acebo: 21.375 acciones ordinarias al portador. — José Miguel Gómez Acebo: 2.625 acciones ordinarias al portador. — Luis Norberto Magnanini: 1.500 acciones ordinarias al portador. — Norberto Rafael Armando: 1.500 acciones ordinarias al portador. — Hernán Luis Ayerza: 900 acciones ordinarias al portador. — Enrique Julio Fernández Moujan: 900 acciones ordinarias al portador. — Ivonne Erb de Ojám Gache: 600 acciones ordinarias al portador. Fernando Noetinger: 600 acciones ordinarias al portador. — Administración y Dirección: Directorio: Mínimo 3 miembros, máximo 6; mandato 1 año. — Presidente: Fernando Noetinger. — Vicepresidente: José Miguel Gómez Acebo. — Director titular: Ignacio Gómez Acebo y Duque de Estrada. — Directores suplentes: doctor Norberto Rafael Armando y doctor Luis N. Magnanini. — Fiscalización: Sindicatura compuesta del número mínimo de síndicos titulares y síndicos suplentes que permita la ley. Mandato: 1 año. — Síndico titular: contador público Luis Omar Oddone. — Síndico suplente: doctor en ciencias económicas Daniel Morgan. — Ambos durarán en sus funciones hasta la primera Asamblea Ordinaria. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — La representación legal de la sociedad la ejerce el Presidente.

La Apoderada.

$a. 360 — Nº 37.206

EL RECLUTA

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: María Carmen Grandas de Osma, argentina, casada, comerciante, 35 años, D.N.I. 0.000.183, domiciliada en Tres Arroyos 1080, de esta Capital Federal; y María Isabel Spanos Jara, chilena, soltera, comerciante, 27 años, D.N.I. para extranjeros Nº 92.420.329, domiciliada en Sardi 1854, localidad de Luis Guillon, Pcia. de Buenos Aires. La sociedad adopta el Estatuto Modelo, Resolución 3|79. — EL RECLUTA S. A. — Escritura del 24|5|83. — Domicilio: Av. Roque Sáenz Peña 811, 8º piso, depto. A de esta Capital Federal. — Objeto. Tiene como objeto actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dedicarse a las siguientes operaciones: a) Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos rurales propios o de terceros; b) Forestales: Mediante la explotación de bosques, forestación, reforestación y desmontes de tierras propias o de terceros; c) Industriales: Mediante la compra, venta, construcción, urbanización y fraccionamiento de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. — Capital: $ 200.000.000 o sea 20.000 pesos argentinos. — Directorio: Presidente, María Carmen Grandas de Osma; Vicepresidente, María Isabel Spanos Jara; Síndico titular, Mónica Graciela Ferreiro; Síndico suplente, Eduardo Aníbal Carod. — Ejercicio: El 31 de julio de cada año.

El Presidente.

$a 110 — Nº 58.463

FIL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura del 8|4|83 se protocolizó el acta de asamblea del 30|3|83 que resolvió modificar el objeto social. — Art. 3º: Tiene por objeto la elaboración, comercialización, industrialización, importación y exportación de productos alimenticios, agropecuarios y frutos del país, maquinaria, repuestos y tecnología y vinculados a dichas actividades, pudiendo instalar sucursales o representaciones en el país o en el extranjero; captura, procesamiento, transporte, comercialización y exportación de productos vivos del mar y ríos y toda otra actividad vinculada con la pesca, incluida la armatorial de buques pesqueros y la realización de actividades financieras que no requieran el concurso público, mediante inversiones o aportes de capitales u otorgamiento de créditos a personas físicas y sociedades constituidas o a constituirse.

El Presidente.

$a. 75 — Nº 36.983

N. P. DEBANDI - A. R. MAIED, AGENTES DE BOLSA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escitrura del 6 de agosto de 1982, ante el escribano Manuel Alonso y resuelto por la Asamblea celebrada el 29|6|82, N. P. DEBANDI - A. R. MAIED, AGENTES DE BOLSA SOCIEDAD ANONIMA, aumentó el capital social en la suma de $ 400.000.000 y se modifica el art. 4º: Capital social es de $ 500.000.000, representado por acciones de $ 1 cada una, ordinarias nominativas, no endosables.

El Presidente.
$ a. 35 — Nº 36.982

EMPREVEN
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 1.391, de fecha 21 de diciembre de 1982; Acta de Asamblea Unánime de la sociedad anónima EMPREVEN SOCIEDAD ANONIMA; de fecha 15 de noviembre de 1982; Aumento de capital y reforma del Artículo Cuarto del Estatuto: Reforma Artículo 4º) El capital social es de $ 500.000.000 (quinientos millones de pesos).

El Presidente.
$a 30 — Nº 37.030

G A B O R
SOCIEDAD ANONIMA
I. C.

I.G.J. Nº 51.367, con domicilio legal en Lavalle 2634, piso 3º A, de la Capital Federal, en cumplimiento del art. 10 de la Ley 19.550, informa que por resolución de Asamblea Extraordinaria del 11|11|82 decidió aumentar su capital social con reforma del estatuto en la suma de $a 86.500 con el cual el mismo queda establecido en la suma de $a 100.000 dándole al aumento el siguiente destino: $a 50.000 a capitalización del revalúo Ley 19.742 y 21.525; y $a 36.500 a capitalizar aportes para futura emisión de acciones. El aumento se efectiviza mediante la emisión de 8.650 acciones ordinarias al portador de cinco votos cada una.

El Presidente.
$a 50 — Nº 58.473

A R L E T
SOCIEDAD ANONIMA
C.I.F. y A.

Registro 37.381 avisa por un día que por escritura pública del 4 de marzo de 1983 pasada ante la escribana pública nacional Dra. Beatriz H. Di Nunzio, Registro 536, se protocolizó el acta de la Asamblea General Extraordinaria del 28 de febrero de 1983 que modifica el estatuto social: Art. 4º) El capital social asciende a la suma de $ 55.000.000. — Art. 8º) La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente del Directorio, en su caso.

El Apoderado.
$a 40 — Nº 58.485

BRONENBERG Y CIA.
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 5|4|1983. — Socios: Julio Adolfo Sullivan, argentino, casado, nacido el 26|10|1946, contador público nacional, domiciliado en E. Frías 1695, de San Miguel, Pcia. de Bs. As., C.I.P.F. 6.910.768; Andrés Carlos González Núñez, argentino, casado, nacido el 16|7|1949, empresario, C.I.P.F. 7.159.622, domiciliado en Córdoba 2860, piso 11, Dpto. 101, Cap. y Rafael Alejandro Martín Bronenberg Victorica, argentino, casado, nacido el 15|1|1955, abogado, C.I.P.F. 7.261.474, domiciliado en Montevideo 1947, piso 7 "C", Cap. — Denominación: BRONENBERG Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Diagonal Roque Sáenz Peña 616, piso 5, of. 514|516, Cap. Fed. — Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su Inscripción en el R.P.C. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: Comerciales: De agente en el Mercado Abierto de Títulos Valores conforme a las normas de la Ley Nº 17.811 y que se dicten en el futuro por la Comisión Nacional de Valores, efectuando las operaciones autorizadas por las disposiciones que anteceden y en general intervenir en aquellas operaciones del mercado de capitales. — Financiera: Realizar operaciones que tengan por objeto títulos de créditos o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente y asesoramiento financiero; no podrá realizar actividades reguladas por la ley de entidades financieras. — Mandataria: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros en especial los relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, comisiones, mandatos, consignaciones y asesoramiento, con referencia a estos últimos, quedan excluidos aquellos que en virtud de la materia, hayan sido reservados a profesionales con títulos habilitantes. — Capital Social: Mil ochocientos millones de pesos. — Las Acciones: Serán ordinarias o preferidas, nominativas, endosables o no, al portador. — Organización de la Representación: Un Directorio de 3 a 10 miembros con mandato por un año, los síndicos por un año. — La Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Julio Adolfo Sullivan; Vicepresidente: Andrés Carlos González Nuñuz; Director: Rafael Alejandro Martín Bronenberg Victorica; Director Suplente: Enrique Manuel Zaldívar; Síndico Titular: Salvador Ricardo Ruggieri; Síndico Suplente: Daniel Eduardo Ruas.

El Autorizado.
$a 220 — Nº 58.556

CHABAR INMOBILIARIA
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución: Socios: Benjamín Barmaimon, argentino naturalizado, comerciante, casado, nacido el 25|6|28, L.E. 4.092.494, domiciliado en Zabala 1995, 20 piso, Capital y Salomón Chami, argentino, comerciante, casado, nacido el 28-10-26, L.E. 4.224.840, domiciliado en Av. del Libertador 3690, 14 piso, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 24|5|82. — Denominación: CHABAR INMOBILIARIA S.A. — Domicilio: Viamonte 1478, 7º piso "B", Capital. — Objeto: a) Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, construcciones, refacciones, arquitectura en general, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, propiedad de la sociedad o de terceros y operaciones comprendidas en la ley y reglamentos sobre la propiedad horizontal. — b) Realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o ajenos; efectuar construcciones de todos los tipos, obras viales, desagües y toda obra susceptible de realizarse en inmuebles. — c) Adquisición y venta de acciones, títulos y demás valores mobiliarios, otorgamiento de préstamos u otras modalidades de créditos, con garantía hipotecaria, prendaria o de cualquier otra especie o sin ellas y en general realizar cualquier tipo de operaciones financieras permitidas por las disposiciones vigentes, excluyendo las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: Pesos 3.300.000.000. - Administración y Fiscalización: Directorio de dos a siete titulares, con mandato por tres ejercicios. — Sindicatura, un Síndico Titular y un Suplente, con mandato por un ejercicio. — Presidente: Daniel Jacobo Barmaimon. — Vicepresidente: Guillermo Luis Sergio Chami. — Síndico Titular: León Gleeer. — Síndico Suplente: Jorge Roberto Stilman. — Representación Legal: El Presidente del Directorio. — Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Presidente.
$a 160 — Nº 58.564

LIBROL
SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto Héctor Guerrero, argentino, 31|7|41, empresario, casado, L.E. número 4.375.178, Aguas Buenas 3071, Capital Federal y Roberto René Mislin, suizo, 19|11|31, técnico textil, viudo, C. I. Nº 2.332.969, Policía Federal, Griveo 2760, Capital Federal. — 2) 22|4|83. — 3) LIBROL SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Alsina 1441, 5º piso, oficina 503, Capital Federal. — 5) a) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, representación, importación y exportación de materias primas, productos y subproductos relacionados con la actividad industrial; b) Industriales: Mediante la elaboración, producción, transformación, investigación en todas las etapas, combinación, mezcla, fraccionamiento y tratamiento de todo tipo de productos relacionados con la industria metalúrgica, química, electrónica y del plástico; c) Mandataria: Mediante representaciones, mandatos, comisiones, distribuciones, consignaciones, importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias y productos elaborados o no; d) Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal; f) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo y aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse, para la financiación de operaciones existentes o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. La sociedad no realizará las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y aquellas para las cuales se requiera el concurso público; g) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, pecuarios, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación mestización, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 120.000.000. — 8) Un directorio, compuesto de uno a cinco miembros, compone la Administración, con mandato por dos años. Presidente: Alberto Héctor Guerrero; Vicepresidente: Roberto René Mislin; Síndico titular: Cont. Salomón Gociol; Síndico suplente: Cont. Hugo Osvaldo Fernández, ambos con mandato por un año. — 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso, indistintamente. — 10) 30 de abril de cada año.

El Presidente.
$a 210 — Nº 58.651

SUSCRIPCIONES

Que vencen el 30-6-83

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación con la debida anticipación (antes del 24-6-1983).

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 12,45 a 17 horas. Sección Suscripciones.

Por correspondencia: Dirigida a Suipacha 767 - Código Postal 1008 - Capital.

Tarifa anual - Res. S.I.P. Nº 43/0200/83

SECCION LEGISLACION	$a 348
EJEMPLAR COMPLETO	$a 1.044

Forma de Pago:

- Efectivo
- Cheque, giro postal o bancario, UNICAMENTE SOBRE ESTA PLAZA extendido a la orden de PRESIDENCIA DE LA NACION - DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION, imputando al dorso la siguiente leyenda: "Pago suscripción Boletín Oficial - Nombre, Nº de suscriptor y firma del librador o libradores"

Importante: No se aceptarán valores de terceros.

Acompañar la tarjeta de renovación que se remitirá oportunamente o bien el cupón que se inserta a continuación con todos los datos requeridos.

Sírvase renovar mi suscripción al Boletín Oficial de la República Argentina por el año 1983 correspondiente a:

...... (*) SECCION LEGISLACION
...... (*) EJEMPLAR COMPLETO

(*) Cantidad a suscribir - Tachar lo que no corresponda.

A tal fin adjunto cheque-giro sobre Capital Federal Nº .... a cargo ....

por $a ....

a la orden de PRESIDENCIA DE LA NACION - DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION.

Razón Social / Apellido y Nombre ....

....

Domicilio del envío ....

.... C. P. ....

Localidad ....

Provincia ....

Suscriptor v. 6 Nº ....
(Nº impreso en el envío)

Fecha .... Firma y aclaración ....

....

GIATYBAT
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 10 de la Ley Nº 19.550, infórmase: Por decisión de la Asamblea General Extraordinaria del día 31 de mayo de 1983 se aprobó el cambio de jurisdicción a la provincia de Buenos Aires, y la reforma del estatuto como sigue: Domicilio. Bartolomé Mitre sin número de la localidad de Berutti, partido de Trenque Lauquen, provincia de Buenos Aires, antes en La Rioja 255 de Capital Federal. — Administración: A cargo de un directorio compuesto de uno a seis miembros según lo determine la asamblea quien también designará suplentes en igual o menor número de los titulares y por el mismo plazo. — Fiscalización: A cargo de un Síndico con mandato por un ejercicio. Para el caso que la ley vigente en su momento exigiera sindicatura colegiada, funcionará con tres miembros titulares y tres suplentes, bajo la denominación de Comisión Fiscalizadora y con mandato por un ejercicio.

El Directorio.
$a 70 — Nº 58.658

HARENGUS
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 2 de junio de 1983, se modificó el Estatuto Social, afectando el inciso 7) del apartado a) del Art. 10 de la Ley de Sociedades Comerciales. — El artículo modificado quedó así redactado: "Artículo Cuarto: El capital social es de diez millones de pesos argentinos, representado por diez millones de acciones ordinarias, nominativas no endosables, que conceden un voto por acción, de un peso argentino de valor nominal cada una. — De ellas, cinco millones cien mil acciones pertenecen a la clase "A" y cuatro millones novecientas mil a la clase "B". — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley Nº 19.550".

El Presidente.
$a 60 — Nº 58.544

FRANCISCO PALMER
SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: por asambleas generales extraordinarias de fechas 3|8|81 y 15|2|83 instrumentadas en escrituras públicas de fechas 12|7|82 y 23|2|83, números 407 y 54, respectivamente, se procedió a aumentar el capital social y reformar el número de directores — El artículo cuarto referente al capital social quedó modificado de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de pesos 378.301.494 y se divide en acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto por acción y de valor $ 1 cada acción.

La Apoderada.
$a 30 — Nº 58.555

FORESTAL LAS ACEQUIAS ESTABLECIMIENTO SANTA ISABEL
SOCIEDAD ANONIMA
C.I.L.A.F.

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 2 de junio de 1983 se modificó el Estatuto Social, afectando el inciso 7) del apartado a) del Art 10 de la Ley de Sociedades Comerciales. — El artículo modificado quedó así redactado: "Artículo Quinto: Capital: El Capital Social es de veinte millones de pesos argentinos, representado por veinte millones de acciones de un peso argentino de valor nominal cada una. — El capital social puede ser ampliado por decisión de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas hasta el quíntuplo de su monto, conforme con lo dispuesto en el artículo 188 de la Ley Nº 19.550".

El Presidente.
$a 65 — Nº 58.543

VILSE
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Osvaldo Abel Villoldo, argentino, Libreta de Enrolamiento 5.089.754, asesor de seguros, nacido el 17 de julio de 1948 y Susana Ester Calmels de Villoldo, argentina Libreta Cívica 5.654.028, ama de casa, nacida el 14 de febrero de 1948, domiciliados en Díaz Vélez 498, Lomas de Zamora — Denominación: VILSE SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Gral. Artigas 471, 1er. piso, Dpto. "5" Capital Federal. — Duración: 99 años, a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. — Objeto: Compra, venta, permuta y alquiler de bienes inmuebles; tasaciones y asesoramiento en materia inmobiliaria, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. — Capital: El capital social es de $ 100.000.000 (ciento veinte millones). — Suscripción e Integración del Capital: El capital social se suscribe e integra de la siguiente forma: Osvaldo Abel Villoldo suscribe 114.000.000 de acciones e integra el veinticinco por ciento en dinero en efectivo; Susana Ester Calmels de Villoldo suscribe 6.000.000 acciones e integra el veinticinco por ciento en dinero efectivo. — Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Garantía Los titulares depositarán en la caja social la suma de $ 500.000 (quinientos mil pesos). — Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. — Integración del Directorio: Presidente: Héctor Ricardo Villoldo; Vicepresidenta: Susana Ester Calmels de Villoldo; Vocales: Nélida Teresa Damonte, Graciela Alicia Bove y Rodolfo Constantino Carranza. — Organo Fiscalizador: Síndico Titular: Rafael Horacio ...; Síndico Suplente: Daniel Eduardo Schwartz. — Se deja constancia que se adoptó sin reservas el estatuto modelo conforme con la Resolución 3|79 de la I.G.P.J.

El Presidente.
$a 125 — Nº 58.513

VICENTE COLUCCIO
SOCIEDAD ANONIMA

Los cónyuges en primeras nupcias Vicente Coluccio, C.I. 2.051.653 de Pol. Fed., nacido el 15|6|10; y Catalina Femia, C.I. 3.572.936 de Pol. Fed., nacida el 16|2|14, ambos italianos; María Beatriz Coluccio, soltera, nacida el 15|10|35, L.C. 5.945.324; y María Rosa Coluccio, casada en primeras nupcias con Antonio Rodríguez, D.N.I. 11.734.775, nacida el 7|12|32, todos comerciantes, domiciliados en Yerbal 2171 de ésta. Por escritura del 31|12|31 ante Carlos M. Gattari, al folio 1.932 constituyeron VICENTE COLUCCIO S.A. con domicilio en el Mercado Saldías, Retiro Norte, oficina 54, Capital. — Su duración es de 99 años. — Tiene por objeto: Agropecuarias: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceros. La explotación de cabaños y haras para cría de animales, la cruza, mestización, invernada, engorde, compra, venta de ganado y haciendas de todo tipo. Explotación de granjas, tambos, estancias, la forestación, reforestación y cultivo de toda clase de plantaciones y la compra, venta, locación, depósito y consignación de productos agropecuarios. Inmobiliarias: Compra venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta y administración de inmuebles, construcción de obras de arquitectura e ingeniería civiles y las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y su administración y financiación y los actos comprendidos en la Ley 13.512, modificatorias y complementarias. El capital social asciende a $ 2.260.000.000, representado por 22.600 acciones de pesos 100.000 cada una. La administración estará a cargo de un Directorio compuesto de uno a cinco titulares. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. El primer Directorio está integrado así: Presidente, Vicente Coluccio; Vicepresidente, Catalina Femia de Coluccio; Directores titulares, María Beatriz Coluccio y María Rosa Coluccio de Rodríguez; Síndico titular, Dr. Ricardo Nicolás Soldo, suplente, Dr. Ricardo Alberto Abalos.

El Presidente.
$a 125 — Nº 58.669

KOPRAN
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escritura número 140 de fecha 22 de noviembre de 1982 al Folio 274, Registro Nº 108, de esta Capital, la sociedad Kopran Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, procedió a aumentar el capital social a la suma de $ 675.000.000, reformar y adecuar los estatutos sociales a las disposiciones de la Ley Nº 19.550, mediante: 1) Acta de Asamblea Extraordinaria celebrada el 23 de agosto de 1982. — 2) Denominación: KOPRAN SOCIEDAD ANONIMA. — 3) Domicilio: Roseti 1623, Capital Federal. — 4) Duración: 90 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5) Objeto: Tiene por objeto la realización de las siguientes actividades: Industriales: Mediante la ejecución de trabajos de ingeniería y arquitectura, obras de ingeniería civiles o industriales, montajes, equipamientos, instalaciones y la elaboración de todo tipo de elementos y|o conjuntos vinculados con las construcciones civiles y|o industriales, ya sea por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, incluyendo la realización de todo tipo de obra pública nacional, internacional, provincial o municipal. Comerciales: Mediante la comercialización de elementos vinculados con la construcción y|o instalación, incluyendo procesos industriales y civiles, así como sus máquinas e instalaciones, sea como representante de empresas locales o extranjeras o como consecuencia de elaboraciones o desarrollos propios. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción general de inmuebles inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes de propiedades horizontal. Financieras: Mediante el aporte de capitales y participaciones en empresas, personas o sociedades existentes o a constituirse para negocios realizados o a realizarse vinculados con el objeto social. La sociedad no realizará operaciones previstas por la Ley Nº 21.526 y toda otra por la que se requiera el concurso público. — 6) Capital Social El capital social es de $ 675.000.000, representado por 675.000.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a 5 votos cada una. — 7) El Directorio estará compuesto entre un mínimo de 3 y un máximo de 5 con mandato por 2 años, siendo reelegibles. Fiscalización a cargo de 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente, por el término de 1 ejercicio. — 8) Representación Legal: uso de la firma social: Presidente del Directorio en forma individual o el Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento de éste. — 9) Cierre de Ejercicio: El 15 de julio de cada año.

El Escribano.
$a 180 — Nº 58.620

MAREDU
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Acta de Directorio Nº 18 del 25 de abril de 1983, de la sociedad MAREDU S.A., ha trasladado su domicilio a la calle Santiago del Estero 217, piso 4º, oficina E y F, Capital Federal.

El Autorizado.
$a 15 — Nº 58.625

WINSLOW
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA

Se hace saber que por acta de Directorio Nº 49 del 23 de mayo de 1983, la sociedad WINSLOW SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA, ha trasladado su domicilio a la calle Santiago del Estero 217, 4º piso, Of. D y E, Capital Federal.

El Autorizado.
$a 20 — Nº 58.626

JEANDELL COSMETICA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por resolución de la Asamblea Extraordinaria de 3 de diciembre de 1982, se reformó el Art. 4º del Estatuto social de la siguiente manera: Art. 4º) El capital social es de $ 1.500.000.000, representado por 1.500.000.000 de acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 (un peso), cada acción. Asimismo dicha Asamblea resolvió el aumento del capital social por $ 1.380.000.000, y su emisión.

Los Socios.
$a 45 — Nº 58.632

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

MOSSAYEBEH HERMANOS Y CIA.
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica: que por actas de asambleas generales extraordinarias de fechas 30|4|82 y 9|3|83 pasadas a escrituras públicas números 372 y 93 de fechas 16|9|82 y 17|3|83 respectivamente, se dispuso la cesión de cuotas, incorporación de nuevos socios y reforma del artículo cuarto. — El socio Jaime Cohen tenedor de $ 423.800 en acciones comanditarias y Regina Suez de Cohen, en su carácter de socia comanditaria tenedora de $ 53.700 en acciones, ceden, venden y transfieren a favor de los señores Jacobo Mossayebeh, Alberto Mossayebeh, Manuel Mossayebeh, Eduardo Isaac Bossayebeh y Amalia Salem, por el precio total y convenido de $ 340.000.000, colocándolos en sus mismos lugares, grado y prelación, incorporándose Amelia Salem de Mossayebeh, argentina, comerciante, casada, de 31 años, L.C. Nº 5.221.103, domiciliada en Fray Luis Beltrán 325, piso 3, "A", Cap. Art. Cuarto: El capital social es de pesos 2.937.5... que corresponden pesos 2.687.500 a capital comanditario, dividido en 268.750 acciones ordinarias al portador clase A y un voto por acción y valor nominal $ 10 c|u y $ 250.000 al capital comanditado. El capital comanditario queda integrado de la siguiente forma: Manuel Mossayebeh $ 671.875 correspondientes a 67.187 acciones; Alberto Mossayebeh: 671.875 e ..., a 67.188 acciones, Jacobo Mossayebeh: 618.175 pesos, igual a 61.818 acciones; Eduardo Mossayebeh: $ 61.875 igual a 67.187 y Amalia Salem: $ 53.700 igual a 5.370 acciones. — El capital comanditado de $ 250.000 está integrado de la siguiente manera: Eduardo Mossayebeh: $ 62.500; Manuel Mossayebeh: 62.500; Alberto Mossayebeh: 62.500 pesos y Jacobo Mossayebeh: 62.500 pesos.

El Autorizado.
$a 140 — Nº 58.315

CONGRESO ESTACION DE SERVICIO
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber que en Asamblea General Extraordinaria del 8 de octubre de 1982, resolvió reformar el contrato social en sus artículos 2º, 7º, 9º y 10º, refiriéndose los nuevos textos a lo siguiente. Segundo: el señor Carlos Florel Méndez reviste el carácter de socio comanditado y el capital comanditado lo constituye el señor Juan Aristóbulo Gil. — Quinto: el capital social se fija en $ 61.500, discriminado en $ 4000, es el comanditado, y $ 60.500 el comanditario formado por 6.050 acciones ordinarias, al portador, de un voto y de $ 10 v|n. cada una. Noveno: la dirección, administración y manejo de los negocios sociales estará a cargo del o en su caso, los socios comanditados quienes individualmente tendrán la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social. — Décimo: los socios administradores podrán otorgar poderes especiales para determinados asuntos o generales para representar a la sociedad.

El Administrador
$a 85 — Nº 58.403

OMS COSMETICA ESPECIALIZADA
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escritura Nº 68 del 30|5|1983, pasada al folio 228 del Registro Nº 111 de Capital Federal, se formalizó la reforma-adecuación a la Ley 19.550 de la sociedad "OMS COSMETICA ESPECIALIZADA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" que sancionara la Asamblea Extraordinaria del 24 de julio de 1982. Las modificaciones consisten en: Domicilio: Luis María Campos 635, Capital. — Duración: 30 años desde el 1|6|1965. — Objeto: La explotación comercial, industrial y económica de un laboratorio de productos de cosmética; la realización de operaciones inmobiliarias de compraventa, construcción, arrendamiento, explotación o administración de inmuebles sea cual fuere su naturaleza, rurales o urbanos. — Capital. $ 60.000 totalmente suscripto e integrado. — El capital comanditario es de $ 59.000 y el comanditado de $ 1.000. — El capital comanditario está representado por acciones ordinarias de $ 100 cada una, dividido en 6 series, la primera de 90 acciones y las restantes de 100 acciones. — Las acciones de las series 1, 2, 3 y 4 son de 5 votos por acción y las de las series 5 y 6 de 1 voto por acción. — Administración: será ejercida por la socia comanditada Gertrudis Rossel de Saulinski. — Fiscalización: estará a cargo de un síndico titular elegido por la asamblea por el término de 3 años, la que elegirá también un suplente para el caso de vacancia temporal o definitiva. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

El Escribano
$a 120 — Nº 58.411

LOS PLATANOS ALDAZABAL Y MENDIZABAL
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se avisa por el término de un día que por escritura de fecha 18 de mayo de 1983, pasada ante el escribano de esta ciudad, Jorge Enrique Viacava, Escritura Nº 259, Registro 50, la sociedad "LOS PLATANOS ALDAZABAL Y MENDIZABAL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" aumentó el capital social, modificando la cláusula cuarta del contrato social y que en el acta de Asamblea General Extraordinaria del 28 de octubre de 1980, protocolizada en la escritura 259 en el apartado 1º) se puso a consideración de los socios y accionistas la conversión en capital comanditario del capital comanditado del socio fallecido don Pablo S. Aldazabal, en capital comanditario la que fuere aprobada por unanimidad y en el apartado 2º) la incorporación del socio señor Enrique Ernesto Aldazabal como socio comanditado, la que fuera aprobada por unanimidad.

El Escribano
$a 75 — Nº 58.477

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LA GRAN OCASION
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Datos de los Socios: Mario Fajeraizen, argentino, nacido el 9|8|44, comerciante, casado en las nupcias con Dora Gurwicz, con L. E. Nº 4.442.254, domiciliado en Av. San Martín 1979, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires; y Héctor Fajeraizen, argentino, nacido el 9|7|48, comerciante, casado en primeras nupcias con Federa Kleiman, con L. E. 6.082.736, domiciliado en la calle Paraguay 2398, piso 5º A, Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: Por escritura pública pasada ante el Esc. de Capital Federal Carlos Eduardo Salinas, al Folio 353, el día 25|4|83, del Reg. 1.214. — 3) Denominación Social: LA GRAN OCASION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Legal: Calle Lope de Vega 3392, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Comercial: Mediante la compra y venta al por mayor y menor, la importación, exportación y distribución de las mercaderías que se comercializan en tiendas y mercerías, incluyendo prendas de vestir, artículos de punto, blanco y lencería, de artefactos del hogar y de artículos eléctricos y electrónicos. — b) Constructora: Mediante la construcción de edificios de cualquier naturaleza y de todo tipo de obras de carácter público o privado. — c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo mediante la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. — d) Financiero: Mediante el otorgamiento de préstamos y|o la realización de aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; de financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras de las que quedan excluidas las comprendidas en la Ley Nº 21.526 de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — 6) Plazo de Duración. 30 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Se fija en $ 120.000.000 dividido en 120.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — 8) Organización de la Representación Legal: La administración de la sociedad está a cargo de los socios quienes revisten el carácter de Gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas indistintas obligan a la sociedad. — 9) Fecha de Cierre del Balance: El día 30|12 de cada año.

El Socio.
$a. 215 — Nº 58.337

G R A N C A S
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha Contrato Constitución: 2 de mayo de 1983. — Socios: María Berta Magram, argentina, soltera, comerciante, de 56 años de edad, C. I. Nº 2.280.003 de la Policía Federal, domiciliada en Tte. Cnel. Donato Alvarez 2127, 6º piso A, de la Capital Federal; y Norma Noemí Castelli, argentina, viuda, comerciante, de 48 años de edad, L.C. Nº 2.729.099 domiciliada en Urania 1634, piso 1º G, Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: GRANCAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Tte. Cnel. Donato Alvarez 2127, 6º p. A, Capital Federal. — Duración: Cincuenta años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto. La Sociedad tiene por objeto la explotación de concesiones otorgadas por la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos para la venta de billetes de Lotería, aceptación de apuestas de pronósticos deportivos Prode y la Quiniela; así como también todo otro juego que en el futuro explote la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos. — Capital: $a. 2.000 (pesos argentinos dos mil). — Administración y Representación: Los dos socios quedan designados Gerentes por el término de 50 años. — Garantía: $a. 500,00 (pesos argentinos quinientos). — Firma indistinta. — Fecha Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año.

La Socia.
$a. 120 — Nº 58.338

GIORDANO Y FERRARI
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 20|5|83, los señores Agustino Giordano, nacido el 23|4|30, domiciliado en Melchor Gaspar de Jovellanos 1408, piso 1º, Capital Federal, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 3.115.827, comerciante; y Alberto Juan Ferrari, nacido el 12|6|24, domiciliado en Lamadrid 843, Capital Federal, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 2.303.765, comerciante, constituyeron: GIORDANO Y FERRARI S.R.L. — Domicilio: Olavarría 1123, Capital Federal. — Objeto. Explotación del ramo de ferretería, bazar, menaje, pinturería, artículos de limpieza, cable, de acero, accesorios e implementos de ferretería para la industria en general y en particular para el aprovisionamiento naval, como así también en toda otra actividad accesoria y|o complementaria de los rubros enunciados. — Plazo de Duración: Diez años. Capital Social: $ 1.000.000.000 (un mil millones de pesos). Por diez ejercicios asumen la calidad de Gerentes los dos socios garantía cada uno $ 1.000.000 (un millón de pesos). — Cada Gerente tiene el uso de la firma social en forma individual e indistinta. — Cierra ejercicios el 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a. 100 — Nº 58.367

COVADONGA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 22 de junio de 1982, se produce en "COVADONGA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Cesiones de cuotas: cedentes: Manuel De Abreu cede la totalidad de sus 3.900 cuotas; y Manuel González Domínguez y Alfredo Armayor en forma parcial; el capital social y los cesionarios resultan a continuación: capital $ 117.030 aportado: Manuel González Domínguez, $ 23.080; Alfredo Armayor, $ 13.440; Eduardo Saúl Bernardo, argentino, casado, comerciante, de 27 años, D.N.I. 11.293.817, Uruguay 239, 3º "A", Capital Federal, $ 24.570; Roberto Bernardo igual domicilio, argentino, casado, comerciante, 58 años, L.E. Nº 4.211.039, $ 24.570, Baldomero Ugalde, español, casado, contador público, 48 años, C.I. 3.832.152, Uruguay 228, piso 1º, 18, Capital Federal, $ 5.850; Macario Ugalde García, igual domicilio, español, casado, comerciante, de 43 años, C.I. Nº 3.832.153, $ 5.850; Diego Armayor, pesos 7.320; y Mariana Armayor, $ 7.320; todos los socios quedan nombrados gerentes; y el uso de la firma social será ejercida por Manuel González Domínguez o Alfredo Armayor o Eduardo Saúl Bernardo en forma conjunta uno de ellos con uno de los restantes gerentes.

El Autorizado.
$a. 100 — Nº 58.439

CASEROS Y LINIERS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo I.G.J. — 1º) Horacio Alberto Renzi, argentino, casado, comerciante, 46 años, D.N.I. 4.192.744, Avellaneda 2940, Olivos; Norberto Angel Palmieri, argentino, casado, comerciante, de 40 años, D.N.I. 4.398.408, Ayolas 1628, Quilmes; Juan Carlos Regueira, argentino, casado, comerciante, 38 años, L.E. 4.437.496, Ramón L. Falcón 5918, Capital Federal, los anteriores vecinos de la provincia de Buenos Aires. — 2º) 9 de mayo de 1983. 3º) "CASEROS Y LINIERS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4º) Caseros 3301, Capital Federal. — 5º) La explotación integral de una estación de servicios para el automotor, expendio de combustible, lubricantes, servicios de engrase, lavado, venta de repuestos y accesorios para el automotor. — 6º) Cincuenta años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, (50). — 7º) Cuarenta y cinco millones de pesos ($ 45.000.000). — 8º) Por cincuenta ejercicios asumen la calidad de gerentes los tres socios (cada uno dará como garantía la suma de $ 500.000). 9º) Cada socio gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) 30 de abril de cada año.

El Autorizado.
$a. 95 — Nº 58.435

NS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Sandra Susana Petrillo de di Lello, argentina, casada, arquitecta, de 28 años, D.N.I. 11.454.747, Anatole France 1945, Lanús Este, provincia de Buenos Aires; Claudio Edmundo di Lello, argentino, casado, arquitecto, 30 años, D.N.I. Nº 10.462.310, igual domicilio; Elida Nancy Zampieri de Acerbo, argentina, casada, comerciante, 46 años, C.I. Nº 3.714.791, Salvador María del Carril 3528, Capital Federal. — 2º) 23 de mayo de 1983. — 3º) "NS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º) Delgado 1307,11, Capital Federal. — 5º) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y fabricación de muebles, elementos de decoración revestimientos. — 6º) Veinte años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (20). — 7º) Pesos 200.000.000 (doscientos millones de pesos). — 8º) Los tres socios en calidad de gerentes. — 9º) Uso de la firma social Elida Nancy Zampieri de Acerbo en forma conjunta con uno cualquiera de los restantes gerentes. — 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$a. 70 — Nº 58.438

LABORATORIOS AMARAL ARGENTINA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: Por Escritura del 3|10|75, Carlos Alfredo Lopez vende, cede y transfiere a favor de Alberto Horacio Altieri, Raúl César Moscnini, Ida Albino de Ambrosini, Oscar José Rodríguez y Guillermo Rafael Aleandro, por partes iguales las 1.000 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad por la suma total de $ 165.000. Por Escritura del 15 de octubre de 1975, Raúl César Moschini, e Ida Albino de Ambrosini, venden, ceden y transfieren a favor de Rubén Oscar Moretti, argentino, de 60 años, casado, comerciante, C.I. número 1.952.936, domiciliado en José C. Paz 3395, Capital y Julio Ambrosini, argentino, de 61 años, casado, comerciante, C.I. número 3.492.311, domiciliado en Pavón 1955, piso 12, Dpto. 3, Capital, en la proporción de 1.200 cuotas para cada uno de ellos y por la suma total de $ 100.000. Por Escritura del 12 de agosto de 1982, Guillermo Rafael Aleandro, Alberto Horacio Altieri, Rubén Oscar Moretti, y Oscar José Rodríguez, venden, ceden y transfieren a favor de Julio Ambrosini y Claudio Julio Ambrosini, argentino, de 25 años, soltero, D.N.I. Nº 13.656.599, comerciante, domiciliado en Pavón 1955, piso 12 Dpto. 3, Capital, las 4.800 cuotas: 3.000 a Julio Ambrosini, 1.800 a Claudio Julio Ambrosini por la suma de pesos 4.000.000. Modifican la cláusula 3ª y 5ª, de la siguiente forma: Tercera: El capital social se fija en la suma de $ 60.000 dividido en 6.000 cuotas de $ 10 cada una. Quinta: Dirección y Administración: La dirección y administración estará a cargo de Julio Ambrosini, que reviste el carácter de Gerente.

El Socio Gerente.
$a 115.— Nº 58.389

STATIO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura del 4 de febrero de 1982, pasada ante el escribano Horacio O. Manso, se prorrogó el plazo de duración por 5 años y se aumentó el capital social en $ Ley 18.188 29.000.000, o sea hasta la suma de $ Ley 18.188 Pesos 30.000.000, representado por 29.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una, modificándose los artículos segundo y cuarto del contrato social de STATIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Plazo: 10 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, que lo fue el 9 de noviembre de 1978. Capital: $ 30.000.000, dividido en 30.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una.

El Escribano.
$a 55 — Nº 58.256

G L U E
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: 1) Arsenio Enrique Bellenfant, argentino, casado, comerciante, de 42 años, D.N.I. número 4.894.510, domiciliado en calle Belgrano 809, 4º piso, Dpto. A, Capital; Adolfo Manuel Blanco argentino, casado, comerciante, de 44 años L.E. Nº 4.267.876, domiciliado en calle Baldomero Fernández Moreno 1506, Capital. — 2) Por Escritura de fecha 18|.. de 1983. — 3) Por Escritura de fecha 18 de abril de 1983. — 4) Calle Cangallo 2630, 2º cuerpo, piso 5º, Dpto. C, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto la compra, venta, importación, exportación, fabricación y distribución de adhesivos, selladores y lubricantes para uso industrial y doméstico. — 6) 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios. Se designan Gerentes a: Arsenio Enrique Bellenfant y Adolfo Manuel Blanco. — 10) 31 de enero de cada año.

El Socio Gerente.
$a 85.— Nº 58.390

SPADARO Y CIA.
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: 1) Jorge Luis Spadaro, argentino, casado, de 32 años, comerciante, L.E. Nº 8.364.709 domiciliado en La Pampa 5023, piso 3º, Of. B, Capital; Pedro Spadaro, argentino casado de 59 años, comerciante, L.E. número 0.659.196 domiciliado en La Pampa 5023, piso 3º, Of. B, Capital. — 2) Por documento privado de fecha 25 de abril de 1983. — 3) "SPADARO Y CIA. S.R.L." — 4) Calle La Pampa 5023, piso 3º, Of. B, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto comprar, vender, comercializar, importar, exportar, financiar, producir, distribuir, acopiar, envasar e industrializar toda clase de frutas hortalizas, tubérculos, legumbres, vegetales comestibles, sus derivados y subproductos al natural o elaborados, tanto en el país como en el extranjero. — 6) 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 200.000.000, dividido en 200.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios. Se designan Gerentes: a) Jorge Luis Spadaro y Pedro Spadaro. — 10) El último día de febrero de cada año.

El Socio Gerente.
$a 90.— Nº 58.394

KORINA DECORACIONES
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La Sociedad adopta Contrato Modelo: 1) José Carlos Alfie, de 36 años, L. E. Nº 4.513.064, argentino, y Helena Aronowicz de Alfie, argentina naturalizada D.N.I. Nº 11.454.002, de 34 años de edad, ambos casados, comerciantes y domiciliados en Isabel La Católica 19, piso 9 E, Capital. — 2) 30|5|1983. — 4) KORINA DECORACIONES S.R.L. — 5) Por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros: a) Compra, venta, fabricación, confección, importación y exportación de artículos para la decoración de ambientes. b) Refacción y decoración de inmuebles, incluyendo todos los trabajos tendientes a mejorar los mismos. — 6) 50 años. — 7) $ 200.000.000. — 8) José Carlos Alfie y Helena Aronowicz de Alfie. — 10) 30|6 de cada año. — 4) Isabel La Católica 19, piso 9º E, Capital.

La Autorizada.
$a 60 — Nº 58.262

NUÑEZ E HIJO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por contrato privado del 17|11|82, la Sociedad NUÑEZ E HIJO S.R.L., aumentó el capital social a $a 2.000, dividido en 20.000 cuotas de $a 0,10 cada una, suscriptas e integradas por los socios totalmente en dicho acto. En igual fecha quedó incorporada como socia la Srta. Alicia Adriana Núñez.

El Socio Gerente.
$a 25 — Nº 58.270

E.R.O.
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 16|5|83. Contrato Modelo. Socios: Enrique Raúl Orlandi, argentino, nacido el 20|1|39, L. E. Nº 4.283.097, empleado, casado; Susana Nidia Di Rosa, argentina, nacida el 1º|2|56, D.N.I. Nº 12.315.844, empleada, soltera, y Oscar José Blasetti, argentino, nacido el 18|2|50, L. E. Nº 6.137.120, empleado, casado. Denominación: E.R.O. S.R.L. Domicilio Social: Av. Roque Sáenz Peña 615, piso 9º, oficina 911, Capital. Objeto: Promoción publicitaria y representación en el país de publicaciones internacionales. Plazo: 20 años. Capital Social: Treinta millones de pesos (Ley 18.188). Gerentes: Enrique Raúl Orlandi y Susana Nidia Di Rosa. Cierre de Ejercicio: 30|6.

El Autorizado.
$a 35 — Nº 58.284

SILVINA-AGUIRRE PROPIEDADES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber que por escritura de fecha 4|5|83, folio 211, escribano Roberto Antonio Sambrizzi (h.), Registro 909, Capital Federal, la sociedad adopta el Estatuto Modelo, Resolución I.G.J. 3|79. — Denominación: SILVINA - AGUIRRE PROPIEDADES S. A. — Domicilio Legal: Cerrito 1266, 8º piso, Capital Federal. — Plazo: 99 años. — Socios: Silvina Alicia Aguirre Anzorena, divorciada, argentina, empresaria, nacida el 8|5|42, con L.C. 4.478.092, domicilio Paraná 1263, Capital Federal; Gonzalo Martín Raimundez Aguirre, soltero, argentino, nacido el 28 de noviembre de 1963, emancipado civil y comercialmente, D.N.I. 16.891.033, domiciliado en Paraná 1263, Capital Federal. — Capital: $ 120.000.000. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 30 de abril de cada año. — Objeto: Dedicarse a la intermediación, compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentación sobre propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto y que se vinculen directa o indirectamente con el objeto social. — Primer Directorio: Presidente, Silvina Alicia Aguirre Anzorena; Vicepresidente, Gonzalo Martín Raimundez Aguirre; Síndico titular, Eduardo Luis Billinghurst, casado, argentino, nacido el 15|8|32, contador público C.I. 3.048.928 de Pol. Fed., domicilio en Bernardo de Irigoyen 308, 5º piso A, Capital Federal; Síndico suplente, Carlos Antonio Montero, casado, argentino, nacido el 14|5|45, contador público, C.I. 5.218.157 de Pol. Fed., domicilio Rosario 23, 8º piso, Capital Federal.

La Presidente.
$a 145 — Nº 58.674

JORGE OMAR PRIOLO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Jorge Omar Priolo, argentino, casado, comerciante, L.E. Nº 5.050.423, Alsina 196, Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires, nacido el 2|12|40; Evelina Herminia Raineri de Priolo, argentina, comerciante, casada, L.C. Nº 4.251.845, Alsina 196, Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires, nacida el 3|1|42. — 2) 18 marzo 1983. — 3) JORGE OMAR PRIOLO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Hipólito Yrigoyen 1442. — 5) Compra, venta de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernada y cabaña, producción animales, permuta, venta, explotación y arrendamiento de predios rurales y compra, venta de cereales y productos forestales. — 6) 99 años. — 7) $ 20.000.000. — 8) y 9) Socios Gerentes Jorge Omar Priolo y Evelina Herminia Raineri de Priolo. — 10) 31 marzo cada año.

El Abogado.
$a. 50 — Nº 58.660

M A C E D O

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Que por escritura de fecha 15 de marzo de 1983, pasada ante el escribano de la Capital Federal don Eduardo M. Rueda al folio 103 del Registro Nº 444 a su cargo, los socios de la Sociedad Macedo Sociedad de Responsabilidad Limitada resolvieron fijar el nuevo domicilio de la sociedad y en consecuencia modificar la cláusula primera de los estatutos sociales, el que queda redactada de la siguiente manera: Primera: La sociedad girará bajo la denominación de MACEDO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio legal en la Capital Federal, Alsina 756, piso 10, o donde los socios lo constituyan en el futuro. Por resolución de los socios que representen la mayoría del capital social, la sociedad podrá establecer sucursales, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del exterior, asignándoseles o no capital para su giro social.

El Escribano.
$a 70 — Nº 58.452

A. KEUMURDJI E HIJOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Que con fecha 31 de diciembre de 1979 se ha resuelto por unanimidad modificar las cláusulas cuarta y quinta del contrato social, las que quedan redactadas de la siguiente manera: Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos doscientos mil ($ 200.000) dividido en veinte mil (20.000) cuotas de pesos diez ($ 10) cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios en las siguientes proporciones: Don Norberto Manuel Keumurdji, diez mil (10.000) cuotas y don Rubén Gregorio Keumurdji, diez mil (10.000) cuotas. La integración se efectúa en bienes de conformidad con el balance suscripto por los socios que forma parte integrante del presente y cuyos valores han sido dados de acuerdo a la cantidad, calidad y comprobantes de compra y valores de plaza, que se hallan depositados en la sede de la sociedad. — Quinta: La sociedad será dirigida y administrada por los señores Norberto Manuel Keumurdji y Rubén Gregorio Keumurdji con el cargo de Gerentes y con mandato por 5 años. La representación de la sociedad será ejercida por uno de los socios indistintamente, obligándola la firma de cualquiera de ellos. Podrán en consecuencia, realizar en nombre de la sociedad toda clase de actos y contratos autorizados por las leyes, contratar y firmar las escrituras de compra, venta de inmuebles, constituir derechos reales, contraer préstamos, ceder y adquirir derechos y acciones, otorgar poderes generales y especiales, operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Nacional de Desarrollo, Hipotecario Nacional y demás instituciones bancarias oficiales o particulares, compañías financieras y cooperativas, dejándose expresamente establecido que la enumeración precedente no es taxativa, sino simplemente enunciativa.

El Abogado.
$ a. 165 — Nº 58.661

MANTEL, ARZENO Y CIA.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 17|5|83 se ha constituido la sociedad MANTEL, ARZENO Y CIA. S.R.L. con domicilio social en la calle Argerich 1344 de la Capital Federal por los socios Florian Mantel, con C.I. 2.293.983 de Pol. Fed., casado, de 63 años de edad, domiciliado en la calle Rafaela 4224, Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires; Julio Rolando Arzeno, C.I. 4.487.741 de Pol. Fed., casado, de 60 años de edad; y Oscar Néstor Arzeno, C.I. 6.513.567 de Pol. Fed., viudo, de 29 años de edad, ambos domiciliados en la calle Olivieri 277 de la Capital Federal; y Oscar Rodolfo Arzeno, C.I. 3.109.287 de Pol. Fed., casado, de 55 años de edad, domiciliado en la calle Alvarez Thomas 834, depto. B de Capital Federal. Todos argentinos y comerciantes. — Objeto Social: Fabricación y venta por cuenta propia o asociada a terceros de guantes, delantales, polainas, pantalones, chaquetas, gorros, mangas, sacos y toda indumentaria de protección para su uso en la industria, como así también su compra, venta, distribución, representación, importación y exportación. — Plazo de Duración: Cinco años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Se fija en la suma de $a 6.000 dividido en 60 cuotas de $a 0,10 valor nominal cada una, que los socios suscriben totalmente en la siguiente proporción: Florian Mantel, 35 %; Julio Rolando Arzeno, 35 %; Oscar Néstor Arzeno, 15 %; y Oscar Rodolfo Arzeno 15 %. Integran el 50 % en efectivo, resto a dos años. — Ejercicio Social: Cierra el 30 de abril de cada año. — Administración: Gerentes, Florian Mantel, Julio Rolando Arzeno, Oscar Néstor Arzeno y Oscar Rodolfo Arzeno, por cinco años. — Uso de la Firma Social: Estará a cargo en forma conjunta e indistinta de dos cualesquiera de los Gerentes.

El Autorizado.
$a 125 — Nº 58.457

ELECTRONICA INTEGRAL DISTRIBUIDORA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme lo establece el Art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificada por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día 1º) Socios: José Oscar Baravalle, argentino, nacido el 8 de agosto de 1942, casado, comerciante, domiciliado en la calle 9 de Julio 1047 de Santa Isabel, provincia de Santa Fe, Libreta de Enrolamiento Nº 6.134.006, D.M. 34 y Horacio Luis Sessarego, argentino, nacido el 16 de marzo de 1933, divorciado, domiciliado en la calle Echeverría 2512, 2º piso, Dto. L, Capital Federal, Libreta de Enrolamiento Nº 4.105.740, D.M. Bs. Aires. — 2º) Fecha de Constitución: Por instrumento privado, el 2 de mayo de 1983. — 3º) Denominación: ELECTRONICA INTEGRAL DISTRIBUIDORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio: Echeverría 2512, 2º piso Dto. L, Capital Federal. — 5º) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la fabricación, manufactura, reparación, instalación, venta, importación y exportación de componentes, accesorios, instrumental, artefactos electrónicos y|o electromecánicos y artículos del hogar. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. — 6º) Capital: El capital social es de pesos argentinos $a 25.600, dividido en 256 cuotas de $a 100 cada una suscripta por los socios en partes iguales, es decir 128 cuotas cada uno e integradas totalmente en bienes que se consignan en el inventario balance que es suscripto por separado por los socios, y cuyos valores han sido establecidos conforme a facturas y comprobantes que obran en la empresa, que determinan sus costos y responden a su cantidad y calidad, todo ello de acuerdo con lo prescripto en los artículos 43, 51, 149 y 150 de la Ley Nº 19.550. — 7º) Duración: 20 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8º) Administración: A cargo de uno cualquiera de los socios que quedan designados gerentes, quienes ejercen la representación legal y el uso de la firma social en forma indistinta. — 9º) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 165 Nº 58.503

OBRAFIN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1º) Carlos Octavio Loubet, argentino, casado, abogado, 32 (treinta y dos) años, D.N.I. Nº 8.371.620, domiciliado en Vte. López 2646, 6º B, Capital Federal; Eduardo Ramón Cariaga, argentino, casado, empleado, 34 (treinta y cuatro) años, D.N.I. Nº 5.097.256, domiciliado en Estado de Israel 4672, Capital Federal y Juan Carlos Amor, argentino, casado, comerciante, 34 (treinta y cuatro) años, D.N.I. Nº 7.651.340, domiciliado en Centenera 275, P.B. A, Capital Federal. — 2º) 12 (doce) de abril de 1983. — 3º) OBRAFIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Pueyrredón 1922, piso 5º D, Capital Federal. — 5º) Servicio integral a empresas, terminación de construcción de inmuebles, con referencia a trabajos de pintura, instalación eléctrica, aguas corrientes, albañilería, moblaje, siendo esta enumeración meramente enunciativa, pudiendo la sociedad desarrollar toda actividad comercial, civil o industrial por cuenta propia y|o ajena en condominio con otras sociedades o personas que convenga directa o indirectamente al objeto social. — 6º) 10 (diez) años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 900 (novecientos pesos argentinos). — 8º) Por 10 (diez) ejercicios asumen la calidad de Gerentes los 3 (tres) socios, quienes cada uno como garantía darán la suma de $a 500 (quinientos pesos argentinos). — 9º) Los socios gerentes tienen el uso de la firma social en forma conjunta. — 10) El 31 (treinta y uno) de diciembre de cada año.

El Socio.
$a 155 — Nº 58.515

C A C E

SOCIEDAD
DE RESPOSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día constitución de S.R.L. — 1) Enrique Pedro Borsari, argentino, casado, 35 años, L.E. 8.270.264, comerciante, con domicilio en Centenario 524, Moreno, Pcia. de Buenos Aires; y Enrique Gustavo García, argentino, soltero, 29 años, D.N.I. 10.968.509, técnico en telecomunicaciones, con domicilio en Av. del Libertador 868, Moreno, Pcia. de Buenos Aires. — 2) Instrumento Privado: El 14|4|83, modificado el 16|5|83. — 3) CACE S.R.L. — 4) Lavalle 1362, 4º piso, oficina 8, Capital. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, distribución, alquiler, representación, licencias de equipos, patentes, marcas, derechos de propiedad industrial, consignación de los productos relacionados con equipos electrónicos, mecánicos y electromecánicos, para sistemas de telecomunicaciones, procesamiento de información, sistema de comunicación vía satélite, estaciones terrenas y antenas, equipos broadcasting para radio y TV, radioreceptores, transceptores, instrumental de medición, equipo selectrónicos de navegación. Electricidad general, industrial y electrónica. Instrumental de computación, equipos y comandos; b) Industriales: El desarrollo, fabricación, construcción, acabado y mantenimiento de los productos relacionados con la actividad comercial; c) De Servicios: Construir, reparar, instalar y mantener los equipos y sistemas referidos al objeto comercial y trabajos civiles relacionados. Asesoramiento, organización y atención industrial, comercial, financiera y técnica profesional; d) Importación, Exportación: Realización de todas las operaciones de importación y|o exportación inherentes a las actividades mencionadas "ut supra". — 6) Capital: $a 2.000, dividido en 2.000 cuotas de $a 1 cada una. Suscripto: Enrique Pedro Borsari, 1.000 cuotas; Enrique Gustavo García, 1.000 cuotas. Se integra en un 50 % en efectivo, el saldo dentro de los dos años, fecha inscripción. — 7) Administración, Representación Legal: Gerentes, los dos socios. — Uso de la Firma: Conjunta. — 8) Cierre del Ejercicio: Anualmente cada 31 de marzo. — 9) Duración: 50 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

La Autorizada.
$a 160 — Nº 58.595

COMEDOR CRIOLLO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

La sociedad adopta en contrato modelo de sociedad de responsabilidad limitada. — 1) Juan Pedro López, argentino, casado, domiciliado en Echeverría 5852, 2º piso, Capital, comerciante, L.E. 5.385.507, nacido el 29|6|44; y José Luis Garate, argentino, casado, domiciliado en Echeverría 5890, Capital, comerciante, L.E. Nº 5.376.758 nacido el 4|9|40. — 2) 24|11|82. — 3) COMEDOR CRIOLLO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Echeverría 5852, 2º piso, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Explotación por cualquier forma de bares, restaurantes, confiterías, casas de lunch, cafés, grill, despacho de bebidas, venta de helados e industrialización, distribución y venta de productos correspondientes al ramo alimenticio. Explotación en locales propios o de terceros, de billares. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer derechos y contraer obligaciones que no contraríen el presente contrato o la ley. — 6) 50 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 50.000.000. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. — 9) Socios Gerentes, señores Juan Pedro López y José Luis Garate. — 10) El 30 de setiembre de cada año.

El Apoderado.
$a 110 — Nº 58.600

B A R T H E

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constituida según contrato modelo del 6 de mayo de 1983. — Socios: Marcelo Fernando Barthe, argentino, casado, de 64 años, comerciante, L.E. 435.951, domiciliado en F. Ameghino 1529, Buenos Aires; Delia Martha Gualco de Barthe, argentina, casada, de 60 años, ama de casa, D.N.I. 425.263, domiciliada en F. Ameghino 1529, Buenos Aires; Inés Delia Barthe de Torres, argentina, casada, ama de casa, D.N.I. 4.427.963, de 41 años, domiciliada en Zelarrayán 5089, Buenos Aires; Raquel Marta Barthe de García, argentina, casada, de 39 años, ama de casa, D.N.I. 4.634.981, domiciliada en Montes Carballo 1506, Buenos Aires; y Alicia Graciela Barthe, argentina, separada, de 39 años, ama de casa, D.N.I. 5.903.336, domiciliada en Pasaje Lanús 3049, depto. 3, Buenos Aires. — Razón Social: BARTHE S.R.L. — Domicilio: Dr. Florentino Ameghino 1525|27, Capital Federal. — Duración: 20 años. — Objeto: La explotación de la industria metalúrgica, mediante la fabricación de placas de identificación para automotores y la compra, venta, comercialización y distribución de artículos de ferretería, librería y quioscos. Su importación, exportación de distribución en el interior del país. — Capital: $ 300.000.000 (trescientos millones de pesos). Se designan Gerentes a Marcelo F. Barthe, Delia M. Gualco de Barthe y Alicia G. Barthe por el término de cinco años, quienes depositan en concepto de garantía $ 1.000.000 cada uno. — Cierre del Ejercicio: El 31 de mayo de cada año.

El Autorizado.
$a 110 — Nº 58.569

LA NUTRIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber que por contratos privados de fecha 30 de diciembre de 1982, se han efectuado las siguientes cesiones de cuotas sociales: El Simbolar S.A.I.C. y A.G. a favor de María Susana del Valle Catalina Maguire, argentina, soltera, domiciliada en Avda. Alvear 1693, la cantidad de treinta cuotas sociales y Edo-Cat S.A.I. y A.G. a María Susana Duhau de Maguire, argentina, viuda, con domicilio en Av. Alvear 1693, la cantidad de treinta cuotas sociales. En ambos casos la cesión se ha efectuado por el valor nominal de cada cuota, es decir $ 1.000 cada una.

El Abogado.
$a 55 — 37.035

SU-LAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al Art. 10 de la Ley número 21.357, se hace saber por un día que: 1) Alberto Marcos Masri, argentino, arquitecto, casado, de 30 años, D.N.I. Nº 10.544.082, domiciliado en Argerich 1095, 8º piso F, Capital; José Lysobycki, argentino, casado, ingeniero, de 35 años, L.E. Nº 7.606.629, domiciliado en Martín de Gainza 855, 6º piso, A, Capital. — 2) Por escritura de fecha 20 de abril de 1983. — 3) SU-LAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Calle Hidalgo 765, 2º piso, Dto. C, Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros al proyecto, dirección, administración, construcción y|o refacción de bienes inmuebles, fábricas, obras públicas y|o privadas, obras de ingeniería y|o arquitectura. A las construcciones industrializadas, experimentaciones, y|o patentamiento de nuevos sistemas. Obras civiles e industriales. Proyecto, asesoramiento y realización de trabajos de ingeniería. A la comercialización, intermediar en operaciones de compra, venta de inmuebles y muebles. Exportar e importar bienes de capital y tecnología. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. — 6) 10 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 120.000.000, dividido en 12.000 cuotas de $ 10.000, valor nominal cada una de ellas. — 8) La sociedad será administrada por 1 gerente, integrada por ambos socios. El uso de la firma social y la representación legal de la sociedad será ejercida por cualquiera de los socios en forma indistinta, revistiendo los 2 el carácter de Gerentes. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$a 125 — Nº 58.340

EXPORTRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Socios: Eduardo Alberto Monza, argentino, casado, nacido el 22|1|36, comerciante, domiciliado en Lilienthal 651, Ciudad Jardín Lomas de El Palomar, Bs. As., L.E. Nº 4.166.680; Ernesto Fatigati, argentino, casado, nacido el 26|10|47, Lic. en Administración de Empresas, domiciliado en G. Wernicke 760, Ciudad Jardín, Lomas de El Palomar, Bs. As., L.E. Nº 5.220.238 y Jorge Eduardo Sihiavo, argentino, casado, nacido el 1º|5|46, Contador Público, domiciliado en Mallorca 6334, El Palomar, Bs. As., L.E. Nº 8.257.717. — Fecha Contrato: 11|11|82. — Denominación: EXPORTRES S.R.L. — Domicilio: José Hernández 2080, 1º A, Capital. — Objeto: Realizar operaciones de comercialización y distribución de productos agropecuarios, alimenticios; para la industria de la construcción; de la industria metalúrgica y del plástico, propios o de terceros. Operaciones de exportación e importación, como agente, reresentante o distribuidora en el país y en el extranjero. — Duración: Quince años, a partir inscripción en el R.P.C. — Capital: $a 28.500. — Administración, representación legal y uso de la firma social: uno o más gerentes en forma indistinta, por dos ejercicios, reelegibles. — Cierre ejercicio: 31 de diciembre.

El Contador.

$a 100 — Nº 58.400

SILEO DIPERNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliación de Contrato Social: Primera: Donato Sileo, mayor de edad, casado y Angel Francisco Diperna, mayor de edad, casado, ambos domiciliados en Mármol 1028 de esta Capital, en su carácter de únicos componentes de la sociedad SILEO DIPERNA S.R.L., han convenido en ampliar y aumentar el capital social del contrato celebrado con fecha 12 de agosto de 1970 y que fuera inscripto bajo el Nº 2.137, al Folio 72 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Segunda: Capital Social: 50.000.000 de pesos, aportados por partes iguales. — Tercera: Plazo de Duración 10 años, a contar de la fecha de inscripción. — Cuarta: Se mantienen subsistentes las demás cláusulas declaradas en el contrato original.

Los Socios.

$a 70 — Nº 58.413

LICIMAYA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución: 1) Socios: Luis Alberto Massaferro, argentino, casado, nacido el 30|11|30, comerciante, L.E. Nº 4.805.915, domiciliado en Bauness 1931, Cap. Fed. y Ricardo Alberto Massaferro, argentino, casado, nacido el 7|12|25, comerciante, L. E. Nº 4.022.056, con domicilio en Güemes 3066 8º 17, Capital Federal. — 2) 11|4|1983 y reitificación del 28|4|83. — 3) LICIMAYA S.R.L. — 4) Baunes 1931, Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, de elementos de cirugía y ortodoncia. — 6) Diez años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Veinte millones de pesos. — 8) y 9) A cargo del socio Luis Alberto Massaferro quien queda designado Gerente. — 10) 31 de diciembre.

El Autorizado.

$a 65 — Nº 58.420

RESIBOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Claudio Abel Huberman, soltero, estudiante, de 24 años de edad, argentino, D.N.I. 12.548.884, domiciliado en la calle Sucre 1355, 2º piso, depto. A de Capital Federal; y Eduardo Vignati, viudo, comerciante, de 63 años de edad, argentino, con L.E. 1.662.632, domiciliado en la calle Juan Agustín García 1693, piso 3º; depto B de Capital Federal. — Fecha de Constitución: 13 de mayo de 1983, por escritura otorgada ante el escribano Bernardo Stiberman. — Denominación Social: RESIBOL S.R.L. — Domicilio Social: Aráoz 1199 de Capital Federal. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Fabricación y comercialización de bolsas de polietileno y de artículos de limpieza y perfumería. — Plazo de Duración: 34 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Se fija en la suma de $ 100.000.000, representado por 100.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — Administración y Representación: Estará a cargo del socio Sr. Claudio Abel Huberman, revistiendo el cargo de Gerentes, con uso de la firma social, debiendo su firma ser precedida por el sello de la razón social. — Fecha de Cierre del Ejercicio Económico: El 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.

$a 85 — Nº 58.588

PAÑOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 30 de agosto de 1982, la señorita Elena Margarita Pérez, cede y transfiere sus cincuenta mil cuotas de capital de valor nominal $ 10 cada una de PAÑOL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a favor del señor Alberto Real, argentino, casado, comerciante, de 40 años de edad, con D.N.I. 4.394.192, domiciliado en Brasil 646, piso 1º, depto. A, de esta ciudad. — Los socios deciden modificar las siguientes cláusulas: Tercero: El plazo de duración de la sociedad se prorroga por el término de seis años contados a partir del 15 de junio de 1983, fecha de vencimiento del contrato originario. Segundo: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta y comercialización por cualquier sistema, importación y exportación de herramientas comunes y especiales, pinturas y todo artículo relacionado con ferretería y bazar, anexas y afines. Aparatos electrónicos, materiales eléctricos y artículos para el hogar, ya sea en el país, en el exterior o del exterior, comisiones y consignaciones relacionadas con los productos aludidos; b) Industriales: Mediante la fabricación, producción, transformación, elaboración y distribución de productos ya mencionados.

La Escribana.

$a 100 — Nº 58.593

AROMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por escritura pública del 6|9|82, AROMA S. R. L., instrumentó los siguientes actos: I) La venta, cesión y transferencia efectuada por Juan Carlos Rabinovich, del total de las 30 cuotas de capital que posee en la sociedad, a favor de su consocio David Michan. — II) La venta, cesión y transferencia efectuada por Isaac Cohen, de 10 cuotas de capital del total que posee en la sociedad, a favor de su consocio David Michan. — III) La venta, cesión y transferencia efectuada por Elías Masri, de 20 cuotas de capital del total que posee en la sociedad, a favor de Eliezer Varsano, argentino, de 54 años, divorciado, comerciante, L. E. 4.038.373, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 3718, 5º piso, Capital. — IV) Las resoluciones tomadas por los actuales integrantes de la sociedad, consistentes en el aumento del capital social y la reforma de las cláusulas 1º, 5º y 6º del contrato. — Modificación. Domicilio: Jurisdicción de la Capital Federal. Actualmente en Canning 2840, Capital Social: $ 2.000.010.000. Administración: Estará a cargo de los socios Alberto Ades, David Michan, Elena Tobal de Ades, Julio Masri, Moisés Romano y Jacobo Moisés Simsolo, con el cargo de gerentes. Representación Legal: Será ejercida por uno cualquiera de los gerentes señores Ades, Michan o Tobal de Ades, actuando en forma conjunta con uno cualesquiera de los demás gerentes señores Masri, Romano o Simsolo.

Los Socios.

$a. 120 — Nº 36.959

LOMA PYTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que Joaquín Rodríguez Muñoz transfiere 2.450 cuotas y Guillermo Jorge Damiano transfiere 75 cuotas al igual que Antonio Jorge Licastro también transfiere 75 cuotas, en total 2.600 cuotas de $ 1.000 cada una de LOMA PYTA S. R. L., con sede legal en Santa Fe 5009, Capital Federal a Manuel Francis Ramón Vila Borda, argentino, casado, nacido 27|8|1916, L. E. 145.318, sito Migueletes 871, piso 5º, departamento D, Capital. — Acto seguido los señores Rodríguez Muñoz y Vila Borda deciden confirmar el artículo 3º del contrato básico que decide: La sociedad tiene por objeto dedicarse por sí o asociada a terceros a la venta, compra y comercialización en toda forma de cualquier clase de automotores nuevos o usados, de productos electrodomésticos y para el hogar y de artículos, repuestos y maquinarias rurales y la importación y exportación de los mismos bienes. Establecen su sede social en la Avenida Santa Fe 5009, designando gerentes a ambos socios que actuarán indistintamente. — Todo ello según escritura Nº 215, pasada al folio 405 del Registro 483.

El Autorizado.

$a. 75 — Nº 36.934

LABORATORIOS BERMUDEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 16 de agosto de 1982, se produce en LABORATORIOS BERMUDEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con sede en Bermúdez 2952, Capital Federal. — Bernardo Kranz Mazbic, Francisco Antonio de la Fuente, Carlos Garber, Arturo César González ceden la totalidad de las mil cuotas de $ 10.000 cada una a los cesionarios: a) Enrique Kaniucki, casado, argentino, nacido el 24 de agosto de 1932, 49 años, comerciante, L. E. Nro. 4.083.237, Argerich 3233, Capital Federal; José Nicolás Salerno, casado, italiano, nacido el 8 de diciembre de 1915, 66 años, comerciante, C. I. 4.478.909, Saavedra 1175, Morón, provincia de Buenos Aires. Estella Maris Vojacek, soltera, argentina, nacida el 2 de febrero de 1948, 34 años, farmacéutica, L. C. 5.774.358, Avenida Santa Fe 2227, Capital Federal. Antonio Masiello, casado, argentino, nacido el 30 de julio de 1952, 30 años, ingeniero químico, D. N. I. 10.558.401, Barrio General Paz, Edificio 52, piso 1º, departamento A, Villa Celina, provincia de Buenos Aires; cada cesionario se adjudica 250 cuotas; y quedan colocados en el mismo lugar, grado y prelación que los cedentes tenían en el ente societario.

El Socio.

$a. 80 — Nº 36.939

LOBBY GARDEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad hace saber: 1) Guillermo Goncalves, argentino, 38 años, casado, C. I. Nº 6.370.832, comerciante, Pastor Obligado 463, Ramos Mejía, Pcia. Buenos Aires; Beatriz Elena del Campo de González, argentina, 40 años, casada, D. N.I. Nº 3.979.520, comerciante, Av. Las Heras 1955, 5º piso C, Capital Federal; Hugo Omar Sgrecia, argentino, 30 años, casado, D.N.I. Nº 10.119.325, técnico mecánico, 9 de Julio 2135, 2º 6, Ciudadela, Pcia. Buenos Aires; Alfredo Omar Notari, argentino, 40 años, casado, C. I. Nº 4.758.276, industrial, Virrey del Pino 1751, 10 piso B, Capital Federal; José Rafael Sánchez Villar, español, 30 años, soltero, C.I.P.F. Nº 6.511.157, industrial, Caaguazú 7161, Capital Federal; José César Sánchez Villar, español, 32 años, casado, C.I.P.F. Nº 6.511.156, industrial, Espora 349, 7º piso F, Ramos Mejía, Pcia. Buenos Aires; José Rodríguez, argentino, 66 años, casado, L. E. Nº 1.313.936, comerciante, Pedernera 264, piso 6º B, Capital Federal; Dolores Rodríguez, argentina, 35 años, divorciada, C. I. Nº 5.766.997, comerciante, Av. La Plata 150, piso 14 A, Capital Federal; Jorge Oscar Alvarez, argentino, 30 años, soltero, L. E. Nº 8.505.274, comerciante, Av. La Plata 150, piso 14 A, Capital Federal; Albertina Marta Freres de Goncalves, argentina, 60 años, viuda, C.I.P.F. Nº 1.967.623, comerciante, Matías Ramos Mejía 848, Pcia. Buenos Aires; Jorge Alejandro Paparatto, argentino, 39 años, divorciado, C.I.P.F. Nº 4.774.804, médico, Senillosa 50, 2º B, Capital Federal; María Teresa López, argentina, 35 años, soltera, C.I.P.F. Nº 5.913.975, comerciante, Senillosa 50, 2º B Capital Federal. — 2) Contrato Privado 30.12.81 y modif. 26|10'82. — 3) LOBBY GARDEN S.R.L. — 4) $ 100.000.000. — 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) Servicio de restaurante: explotación de bar y confitería, despacho productos lácteos, bebidas con o sin alcohol, despacho de artículos y productos alimenticios. b) Instalación y explotación de salón para juego pool. — 6) 4 años desde su inscripción. — 7) Domicilio: Av. La Plata 31, Capital Federal. — 8) Duración y Administración: A cargo de Jorge Oscar Alvarez y Guillermo Goncalves. — 9) Uso Firma Social: Los socios Gerentes únicos, Alvarez y Goncalves en forma conjunta. — 10) Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.

$a 145 — Nº 58.290

TALLERES GRAFICOS MONTAÑA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por documento privado del 25|11|82, los socios de TALLERES GRAFICOS MONTAÑA S.R.L., resolvieron la reforma de la cláusula 5º del contrato social. — Modificación. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de todos los socios. Elisa Behrens, Elida Marta Montaña y Enrique Fernando Montaña, quienes con el cargo de Gerentes y actuando en forma individual e indistinta, la desempeñará por todo el término de vigencia del contrato.

Los Socios.

$a. 45 — Nº 58.365

ACLARACION

DROGHERES ARGENTINA S.R.L.

Con relación al aviso publicado el 19 de mayo ppdo: Aclaración de datos. Socios: Horacio Enrique Hermanoff, arg., C. I. P. F. Nº 4.545.850, casado, comerciante, nacido el 14|10|44, domicilio: Gurruchaga 2418, 4º A, Capital; Vicente Torres, arg., C.I.P.F. Nº 7.498.069, casado, comerciante, nacido el 26|1|48 domicilio: Gral. Pintos 2621 Ituzaingó, Pcia. Bs. As.

El Contador.

$a 30.— e. 10|6 Nº 57.302 v. 10|6|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 1º|6|83.

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE NATALIO COLOMBO y de doña LUCIA AMALIA CARLES de COLOMBO.

Buenos Aires, 22 de abril de 1983. — Carlos Alberto Vásquez, secretario Ad Hoc.

$a. 35.— e. 10|6 Nº 35.725 v. 14|6|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 17|5|83 al 19|5|83.

Nº 2

El Juez Nac. de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 4, emplaza a CARLOS GOMEZ DE BONILLA, para que comparezca a estar a derecho, en el plazo de cinco días de la última publicación, en los autos "Gómez de Bonilla Carlos s| Ausencia con Presunción de Fallecimiento".

Publíquese una vez por mes, durante seis meses.

Buenos Aires, febrero 17 de 1983. — Horacio Roberto Granero, secretario.

$a. 24,50 e. 10|6 Nº 32.782 v. 10|6|83

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por 6 meses a NELIDA AZEVEDO, a comparecer a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación, en los autos "Azevedo, Nélida, s|ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes.

Publíquese 1 vez por mes durante 6 meses.

Buenos Aires, setiembre 18 de 1981. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.

$a. 24,50 e. 10|6 Nº 46.635 v. 10|6|83

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22 notifica por dos días a la co-demandada Astor S.A. en los autos caratulados: "COAG S.R.L. c| ASTOR S.A. s|sumario", que con fecha 30|8|82 se ha dictado sentencia, haciendo lugar parcialmente a la demanda y condenando a Astor S.A. a pagar a Coag S.R.L. en el plazo de 10 (diez) días la suma de $ 3.500.000 con más sus intereses a la tasa del 6 % anual desde el 22|2|77 y las costas del proceso.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1983. — José M. Irigaray, secretario.

$a. 63.— e. 10|6 Nº 58.511 v. 13|6|83

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LYDIA BEATRIZ PENIDO de MANCINI.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, mayo 11 de 1983. — José Eduardo Russo, secretario.

$a. 35.— e. 10|6 Nº 57.542 v. 14|6|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 6-6-83 al 8-6-83.

Nº 19

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita a EDUARDO ALBOR para que dentro de cinco días tome intervención en autos "Senra de Albor, María c|Albor, Eduardo s|Alimentos", bajo apercibimiento designar Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, mayo 31 de 1983. — Eduardo D. Nuzzolese, secretario.

$a. 35.— e. 10|6 Nº 37.041 v. 13|6|83

Nº 21

Juzgado Civil 21, Secretaría 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FAUSTINO FRANCISCO VAZQUEZ.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1983. — Luis Guillermo Köhler, secretario.

$a. 35.— e. 10|6 Nº 56.903 v. 14|6|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial 31|5|83 al 2|6|83.

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, a cargo del Dr. César A. Pescio, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital, en los autos caratulados "CALZON, LUIS FELIX GERARDO s| Información Sumaria", comunica que José Luis Calzón Menéndez en representación de su hijo menor Luis Félix Gerardo Calzón ha solicitado el cambio de su apellido, citándose a los interesados a formular la oposición que consideren dentro de los quince días hábiles computados; desde la última publicación.

Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1983. — Hernán L. Coda, secretario.

$a. 38,50 e. 10|6 Nº 58.607 v. 10|6|83

Nº 25

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza a ALICIA GRACIELA CALVI para que comparezca en autos: "Calvi, Alicia Graciela, s|ausencia con presunción de fallecimiento", en los términos del artículo 25, Ley 14.394. — Publíquese por seis meses a un día por mes.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1982. — María E. Giraudy, secretaria.

$ 245.000 e. 13|1 Nº 42.199 v. 13|1|83
$ 245.000 e. 28|2 Nº 45.353 v. 28|2|83
$ 245.000 e. 23|3 Nº 48.133 v. 23|3|83
$ 245.000 e. 13|4 Nº 50.438 v. 13|4|83
$ 245.000 e. 13|5 Nº 54.567 v. 13|5|83
$a. 24,50 e. 10|6 Nº 58.565 v. 10|6|83

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, situado en Talcahuano 490 - P. 4º - Capital, cita y emplaza a don DANIEL OLIVERA, para que dentro del plazo de diez (10) días, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "Kanmar S.A.F.A.M. c|Olivera, Daniel s|Rescisión de contrato", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en el juicio.

Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1983. — Marta Amelia Beiró, secretaria.

$a. 70.— e. 10|6 Nº 58.615 v. 13|6|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica que en los autos "BANCO SIDESA S.A. s|Quiebra", se encuentra a disposición de los interesados el Informe del art. 40, a los fines del art. 41 de la ley 19.551.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 7 de junio de 1983. — Carlos Alberto Trama, secretario.

$a. 21.— e. 10|6 Nº 58.668 v. 10|6|83

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3 en autos "Caja Mutual Yatay 240 S.C.C.L. en liquidación por B.C.R.A. c|Iborra, José Antonio y otro s|Ejecutivo", emplaza al Señor JOSE ANTONIO IBORRA para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1983. — Carlos Alberto Trama, secretario.

$a. 35.— e. 10|6 Nº 37.049 v. 10|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 (Diag. Roque S. Peña 1211, Piso 3º, Capital), comunica a los señores acreedores en autos: "TABILADE S.A. s| Quiebra" que la sindicatura ha presentado el segundo proyecto de distribución parcial que establece el art. 214 de la Ley 19.551.

Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 7 de junio de 1983. — Marta Graciela Cirulli, secretaria.

$a. 42.- e. 10|6 Nº 58.548 v. 13|6|83

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, de Capital Federal, Secretaría Nº 8, situado en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza para que se presente a estar a derecho dentro del quinto día bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial, a la sociedad "ARROYO S.R.L.", en los autos caratulados: "Real Alfombras S.A. c|Arroyo S.R.L. y otro s|ejecutivo, Expediente Nº 47.445".

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1983. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$a. 56.- e. 10|6 Nº 58.499 v. 13|6|83

Nº 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de "MIRON BOSELLI ELECTROMECANICA S.A.". Fíjase el día 18 de agosto de 1983, como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar los pedidos de verificación al Síndico Ricardo Adrogué, con domicilio en Bouchard 468, Piso 5º I, Capital Federal. Señálase el día 14 de noviembre de 1983, a las 10 horas, para la celebración de la Junta de acreedores, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado (Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8º, Capital Federal), con los acreedores que concurran. Los señores José Miron, Norma María Ongarato de Miron y Jaroslav Lakisz no podrán salir del país sin previa autorización del tribunal.

Buenos Aires, 7 de junio de 1983. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$a. 280.- e. 10|6 Nº 58.516 v. 16|6|83

Nº 9

El Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, cita y emplaza al demandado, LEONARDO STEMBERG a fin de que durante el término de ley comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que corresponda bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que lo represente en autos: "Sugry S.R.L. c|Stemberg, Leonardo s|ejecutivo".

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1983. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$a. 63.- e. 10|6 Nº 58.497 v. 13|6|83

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23. Cita a WALTER WADISLAVO GOLUCH para que dentro de los 5 días posteriores a la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle defensor oficial en autos: "Quinteros, José Ignacio y otro c|Compagnin, Juan y otros s|ejecutivo".

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1983. — Emilio Perea, secretario.

$a. 49.- e. 10|6 Nº 58.492 v. 13|6|83

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, hace saber por cinco días la apertura del Concurso Civil de don GUILLERMO JORGE LIGNELLI, con domicilio en Corrientes 1250, piso 14 "A", Capital Federal. Síndico Dr. Roberto Alfredo Muguillo, Paraná 539, 10 piso, 62, Capital, ante quien y en cuyo domicilio queda intimados los acreedores para formular los pedidos de verificación y presentar los títulos justificativos del caso hasta el día 6 de setiembre de 1983. Junta de acreedores a realizarse el 10 de noviembre de 1983, 9 horas, en la sede del Juzgado, notificándose que la misma se realizará con los acreedores que concurran. Intímase al concursado y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase al deudor para que cumpla con lo determinado por el art. 97 de la Ley 19.551 y entregue al síndico la documentación relacionada con la contabilidad, prohibiéndose hacer pagos al concursado los que serán ineficaces. Publíquese sin cargo por cinco días.

Buenos Aires, 6 de junio de 1983. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

e. 10|6 Nº 2.784 v. 16|6|83

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza al Sr. ROBERTO VAZQUEZ para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Banco del Oeste S.A. c|Cano, Francisco y|o otro s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1983. — Jorge Luis Fabián, secretario.

$a. 31,50 e. 10|6 Nº 58.532 v. 10|6|83

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, 6º piso, en autos: "Equipamiento Comercial S.A. s|pedido de quiebra por Gladys Mabel García Pardo", cita y emplaza por cinco días a EQUIPAMIENTO COMERCIAL S.A. a dar explicaciones en los términos del artículo 91 de la Ley 19.551, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que la represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1983. — Raúl A. Taillade, secretario.

$a. 56.- e. 10|6 Nº 58.628 v. 13|6|83

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por un día en los autos caratulados: "Luna Carlos Luis s|quiebra s|incidente de calificación de conducta", que se ha resuelto calificar la conducta del fallido, CARLOS LUIS LUNA como culpable y fraudulenta.

Buenos Aires, 2 de junio de 1983. — Raúl A. Taillade, secretario.

e. 10|6 Nº 2.785 v. 10|6|83

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, cita y emplaza a: HECTOR FANELLI, para que en el plazo de 48 horas comparezca en autos: "Adamo Ado y otros c|Aljaral y otros s|Ej.", por sí o por apoderado bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1983. — Adela N. Fernández, secretaria.

$a. 56.- e. 10|6 Nº 37.036 v. 13|6|83

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, notifica por dos días que en el juicio caratulado: "Feldman, Silvio Alberto c|Diengot, David y otra s|Sumario", Expediente Nº 9.712, se ha decretado con fecha 4 de mayo de 1982 la rebeldía de la codemandada MARTA BEATRIZ SWISZCZ DE DIENGOT, por no haber comparecido a estar a derecho, en los términos del artículo 59 del Código Procesal.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1983. Emilio Lozada, secretario.

$a. 49.- e. 10|6 Nº 58.652 v. 13|6|83

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza a INMOBILIARIA SUMTA S.A., en los autos caratulados: "Inmobiliaria Sumta S.A. s|pedido de quiebra por Cooperativa de Crédito Limitada Argenta", a fin de que comparezca en el término de cinco días a tomar la intervención que les corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente y defienda.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 14 de abril de 1983. — Marcos F. Roca, secretario.

$a. 38,50 e. 10|6 Nº 37.005 v. 10|6|83

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Oscar Sergi, comunica por cinco días (5) la quiebra de "CIREMA S.R.L.". Síndico: Domingo Rafael Pedace domiciliado en Rivadavia 1367, piso 5º "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de agosto de 1983. Señálase la audiencia para el día 10 de octubre de 1983 a las 9.30 horas para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder. Se intime a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Dentro de las 48 hs., constituya domicilio, dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo deberá presentar los requisitos exigidos por el art. 11, inc. 2, 3, 4 y 5 de la Ley de Concursos, en tres días, y de corresponder, en igual plazo los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo, y se abstenga, la fallida, de salir del país sin previa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 3 de junio de 1983. — Oscar Sergi, secretario.

e. 10|6 Nº 2.786 v. 16|6|83

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, en autos "Pérez Díaz Manuel c|Surinter S.A. s|Ejecutivo", Expte. 11.161, notifica a la demandada SURINTER S.A. la siguiente sentencia: Buenos Aires, 13 de abril de 1983. Autos y Vistos: No habiendo la ejecutada opuesto excepciones, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 542, 551 y 558 del Cód. Procesal sentencio esta causa de trance y remate y llévese adelante la ejecución contra Surinter S.A., hasta hacer al acreedor íntegro pago del capital reclamado de pesos 4.342.260.000 y una suma adicional en concepto de reajuste por depreciación monetaria computable desde el mes anterior a la mora (31|7|82) hasta el mes anterior al efectivo pago con más sus intereses y costas. Difiérese la regulación de honorarios de los profesionales actuantes hasta tanto se encuentre establecido en autos el monto del capital revigorizado. El índice a tomar para el reajuste del capital será el de precios al consumidor que provee el INDEC por el período ordenado supra en forma completa. Los intereses se calcularán al 6 % anual. Notifíquese. Registrada bajo el Nº 2.274. Fernando Ferreira, Juez. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 3 de junio de 1983. Mario J. Chiesa, secretario.

$a. 73,50 e. 10|6 Nº 37.028 v. 10|6|83

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 hace saber la apertura del concurso preventivo de PELIWORM S.A. con domicilio en Piedras 1702, Capital Federal. Fíjase el día 9 de agosto de 1983 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar sus pedidos de verificación de créditos y títulos pertinentes al Síndico designado, contador Horacio Rubén Parada, con domicilio en Tucumán 1424, 2º "D", Capital Federal. Señálase el día 20 de octubre de 1983 a las 10 horas para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 6 de junio de 1983. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$a. 245 e. 10|6 Nº 58.586 v. 16|6|83

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por cinco días al Sr. CARLOS ALBERTO RAMIREZ para que comparezca a estar a derecho en los autos "Banco del Oeste S.A. c|Ramírez, Carlos Alberto s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar defensor oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1983. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$a. 56 e. 10|6 Nº 58.531 v. 13|6|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Paraná 386,

8º piso, cita por quince días a SILVIA EDITH BUJSHTABER, para que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio en autos: "Estado Nacional c|Bujshtaber, Silvia Edith s|pérdida de nacionalidad", bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de abril de 1983. — Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 10|6 Nº 2.787 v. 13|6|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Paraná 386, 8º piso, cita por quince días a REBECA ZAFRAN DE BURSTEIN, para que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio en autos: "Estado Nacional c|Zafran de Burstein, Rebeca s|Pérdida de Nacionalidad", bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de abril de 1983. — Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 10|6 Nº 2.788 v. 13|6|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Paraná 386, 8º piso, cita por quince días a NINA ASAYAG DE MARGULIS, para que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio en autos: "Estado Nacional c|Asayag de Margulis, Nina s|pérdida de nacionalidad", bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de abril de 1983. — Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 10|6 Nº 2.789 v. 13|6|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Paraná 386, 8º piso, cita por quince días a DIANA ALFANDARI, para que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio en autos: "Estado Nacional c|Alfandari, Diana s|pérdida de nacionalidad", bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de abril de 1983. — Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 10|6 Nº 2.790 v. 13|6|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Paraná 386, 8º piso, cita por quince días a DORA REBECA BRENER, para que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio en autos: "Estado Nacional c|Brener Dora Rebeca s|pérdida de nacionalidad", bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de abril de 1983. — Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 10|6 Nº 2.791 v. 13|6|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Paraná 386, 8º piso, cita por quince días a OMAR FRANCISCO COMUNALE, para que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio en autos: "Estado Nacional c|Comunale, Omar Francisco s|pérdida de nacionalidad", bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de abril de 1983. — Lilaina B. Lembo, secretaria.
e. 10|6 Nº 2.792 v. 13|6|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Paraná 386, 8º piso, cita por quince días a MIRTA GRACIELA CHELGER, para que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio en autos: "Estado Nacional c|Chelger, Mirta Graciela s|pérdida de nacionalidad" bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de abril de 1983. — Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 10|6 Nº 2.793 v. 13|6|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Paraná 386, 8º piso, cita por quince días a FORTUNATA DAYE DE PIASCOWSKI, para que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio en autos: "Estado Nacional c|Daye de Piascowski, Fortunata s|pérdida de nacionalidad", bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de abril de 1983. — Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 10|6 Nº 2.794 v. 13|6|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a. 35 — Publicación: Comienza 10|6 - Vence 14|6|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	14|4|83	RICARDO JORGE DENGLER	58 146
2	3	Gustavo Enrique Toledo	3|6|83	ALBERTO ZAVALLA	58.306
2	3	Gustavo Enrique Toledo	2|6|83	ELVIRA DIONISIA MORAN DE AMAYA	36.962
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	20|5|83	ELIAS ORESTES CARNEVALE	58.405
3	6	Alberto Ugarte	2|6|83	PILAR LUENGO DE CRUZ	36.938
4	7	Jorge E. Dal Zotto	1º|6|83	RAUL EDGARDO FOSSATI	58.479
4	8	María del Carmen Aguirre	27|5|83	SELAM AZAR	36.973
4	8	María del Carmen Aguirre	30|5|83	OSCAR MANUEL GARCIA	58.321
4	8	María del Carmen Aguirre	19|5|83	EDUARDO LUIS FERNANDEZ MOUJAN	58.366
4	8	María del Carmen Aguirre	1º|6|83	MIGUEL GUTMAN	58.470
6	11	Hugo Carrillo	3|6|83	RODRIGO GONZALO DIEZ	36.965
6	12	Lucas Aon	6|6|83	JUAN CARLOS VASQUEZ	36.969
6	12	Lucas Aon	3|6|83	ARTURO RUBINSTEIN	58.311
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	20|5|83	NICOLAS DI NUNZIO	36.930
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	27|5|83	VICENTE ALESCIO	36.944
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	1º|6|83	HERMINIO SIGNORINI Y LUISA BONELLI DE SIGNORINI	36.958
8	16	Adriana C. de Frezza	23|5|83	LUISA GROSSO	58.331
8	16	Adriana C. de Frezza	23|5|83	JUANA GROSSO	58.333
9	18	Ernesto D. Julián	31|5|83	CONCEPCION INTILI DE BRETAÑA	36.941
9	18	Ernesto D. Julián	1º|6|83	REGINA MOLTRASIO	58.303
10	19	Martín J. Durand	26|5|83	ISOLINA ELVIRA PAREDES DE FERREYRA	36.970
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	2|6|83	BRIGIDA CAROLINA LUONI O EDA BRIGIDA LUONI	36.981
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	3|6|81	AUGUSTO CESAR ABALSAMO	58.302
12	23	Irene Martínez Alcorta	3|6|83	TEOFILO GIMENEZ	36.943
12	23	Irene Martínez Alcorta	31|5|83	IDA LEAGHY DE BRENNAN O IDA MARIA LEHAY DE BRENNAN O IDA MARIA LEAHY DE BRENNAN	58.419
13	25	Fernando B. Menéndez	6|5|83	MARIA O DOLORES MARIA NOYA DE LUCIANI	36.963
13	25	Fernando B. Menéndez	20|5|83	CLARA OLGA PEISAJ DE SCHWARTZBLAT	36.968
13	25	Fernando B. Menéndez	30|5|83	MARTA O MARTHA ENCISO DE ISRAEL UGALDE	36.975
14	27	José Luis Caruso	3|6|83	GERSZ JUZ	58.482
14	28	Guillermo C. Mercado	16|5|83	HERCULES BRUNI	58.351
15	29	José Eduardo Russo	31|5|83	ALBERTO COZZI	58.322
16	32	Marta N. Coccia de Negri	1º|6|83	ELENA HAYDEE PEREYRA DE DE FELICE	58.323
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	20|5|83	DOMINGO SASSONE	36.937
17	34	Tristán Bravo	1º|6|83	FERNANDO FERIOLIO	36.954
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	10|5|83	JOSE LUIS MONTI	58.320
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	26|5|83	SARA JURFEST	58.404
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	3|6|83	TEODORO WAPNIR	58.467
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	1º|6|83	MARIA ADELA LAPLACE DE FERNANDEZ	36.971
19	38	Martha B. Gómez Alsina	1º|6|83	GENOVEVA GARCIA DE ESPINILLO	58.406
20	39	Luis José Carballido	10|11|82	FRANCISCO LUIS SAPORITI	58.307
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	6|6|83	SAMUEL KASPARIAN Y SIRAMOUSH ARUDJIAN DE KASPARIAN	58.424
22	44	Carmen N. Ubiedo	27|5|83	SAVERIO OSCAR MOTTOLA	58.417
23	45	Ana M. Beneventano	2|6|83	ISABEL CARLOTA TARDIOLI DE ARMELLA	36.960
24	47	Eduardo Antonio Collazzo	16|5|83	ESTEBAN ERNESTO GARCIA LEDUC	36.947
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	19|10|82	NICOLAS OSVALDO PEDRONI	36.979
25	50	María Eugenia Giraudy	23|5|83	SARA ZARATE DE PORTNOY Y MOISES PORTNOY	58.295
26	51	Julio César Dávolos	1º|6|83	FRANCISCO CARLOS SPINELLI	36.956
26	51	Julio César Dávolos	10|6|83	AGUSTIN JUSTO SANTOJANNI	36.977
26	52	Jorge A. Quagliardi	11|5|83	CARLOS GRISOLIA	36.957
26	52	Jorge A. Quagliardi	24|5|83	SARA MARIA VIVAS RUZO DE BASALDUA	36.961
26	52	Jorge A. Quagliardi	6|6|83	OLGA MINERVA GALLI	36.964
26	52	Jorge A. Quagliardi	31|5|83	ABRAHAM JACOBO GRUSZKA	58.368
27	53	Beatriz Alicia Verón	2|6|83	HORACIO CURIA	36.945
28	56	Daniel Rubén Tachella	24|5|83	JUAN ANTONIO REJO PENA	36.946
28	56	Daniel Rubén Tachella	2|6|83	EMILIO REINHARD KNORRE	36.942
29	58	Marta Amelia Beiró	19|3|83	HECTOR ANTONIO LUPPOLI	36.978
30	59	Santiago González Balcarce	26|5|83	MARIO SALVADOR PALANCONI	58.296
30	59	Santiago González Balcarce	26|5|33	FELISA QUINTAS DE COMBA	58.313
30	60	Ester Riesel	18|5|83	ROGER MAURICE HABER	36.936
30	60	Ester Riesel	3|6|83	INOCENCIO GONZALEZ	58.334

e. 10|6 Nº 104 v. 14|6|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Paraná 386, 8º piso, cita por quince días a NATALIO GRADSZTAJN, para que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio en autos: "Estado Nacional c|Gradsztajn Natalio s|pérdida de nacionalidad", bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de abril de 1983. — Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 10|6 Nº 2.795 v. 13|6|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Paraná 386, 8º piso, cita por quince días a RAQUEL ESTHER GOLDFAB, para que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio en autos: "Estado Nacional c|Goldfab, Raquel Esther s|pérdida de nacionalidad", bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de abril de 1983. — Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 10|6 Nº 2.796 v. 13|6|33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Paraná 386, 8º piso, cita por quince días a JOSE GOULTSCHIN, para que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio, en autos: "Estado Nacional c|Goultschin, José s|Pérdida de nacionalidad", bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de abril de 1983. — Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 10|6 Nº 2.797 v. 13|6|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Paraná 386, 8º piso, cita por quince días a ROSA IUSEM, para que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio en autos: "Estado Nacional c|Iusem, Rosa s|Pérdida de nacionalidad", bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de abril de 1983. — Liliana B. Lembo, secretaría.
e. 10|6 Nº 2 798 v. 13|6|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Paraná 386, 8º piso, cita por quince días a RITA NILDA KRISCHKAUTZKY, para que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio, en autos: "Estado Nacional c|Krischkautzky, Rita Nilda s|Pérdida de nacionalidad", bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de abril de 1983. — Liliana B. Lembo, secretaría.
e. 10|6 Nº 2.799 v. 13|6|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Paraná 386, 8º piso, cita por quince días a MOISES ISAAC LUBER, para que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio, en autos: "Estado Nacional c|Luber, Moisés Isaac s|Pérdida de nacionalidad", bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de abril de 1983. — Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 10|6 Nº 2.800 v. 13|6|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Paraná 386, 8º piso, cita por quince días a DAVID LUBIENIECKI, para que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio, en autos: "Estado Nacional c|Lubieniecki, David s|Pérdida de nacionalidad", bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de abril de 1983. — Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 10|6 Nº 2.801 v. 13|6|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Paraná 386, 8º piso, cita por quince días a ROSALIA MOSCOVICH de INGER, para que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio, en autos: "Estado Nacional c|Moscovich de Inger, Rosalía s|Pérdida de nacionalidad", bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de abril de 1983. — Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 10|6 Nº 2.802 v. 13|6|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Paraná 386, 8º piso, cita por quince días a SILVIA PIECZNIK de VITENBERG, para que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio, en autos: "Estado Nacional c|Pieczník de Vitenberg, Silvia s|Pérdida de nacionalidad", bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de abril de 1983. — Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 10|6 Nº 2.803 v. 13|6|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Paraná 386, 8º piso, cita por quince días a JUAN CARLOS PISARELLO, para que comparezca

a estar a derecho y constituya domicilio, en autos: "Estado Nacional c|Pisarello, Juan Carlos s|Pérdida de nacionalidad", bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de abril de 1983. — Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 10|6 Nº 2.804 v. 13|6|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Paraná 386, 8º piso, cita por quince días a MIRIAM REBECA RUCZYK, para que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio, en autos: "Estado Nacional c|Ruczyk, Miriam Rebeca s|Pérdida de nacionalidad", bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de abril de 1983. — Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 10|6 Nº 2.805 v. 13|6|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Paraná 386, 3º piso, cita por quince días a NOEMI RAPAPORT, para que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio, en autos: "Estado Nacional c|Rapaport, Noemí s|Pérdida de nacionalidad", bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de abril de 1983. — Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 10|6 Nº 2.806 v. 13|6|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Paraná 386, 8º piso, cita por quince días a FANY SCHNEIDER DE MORGENSTERN, para que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio en autos: "Estado Nacional c|Schneider de Morgenster, Fany s|pérdida de nacionalidad", bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de abril de 1983. — Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 10|6 Nº 2.807 v. 13|6|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Paraná 386, 8º piso, cita por quince días a RAUL DANIEL SILBERBERG, para que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio en autos: "Estado Nacional c| Silberberg, Raúl Daniel s|pérdida de nacionalidad", bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de abril de 1983. — Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 10|6 Nº 2.808 v. 13|6|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Paraná 386, 8º piso, cita por quince días a ANGEL SAPOGNIKOFF, para que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio en autos: "Estado Nacional c|Sapognikoff, Angel s|pérdida de nacionalidad", bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de abril de 1983. — Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 10|6 Nº 2.809 v. 13|6|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Paraná 386, 8º piso, cita por quince días a ANGEL BERNARDO ZAFRAN, para que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio en autos: "Estado Nacional c| Zafran, Angel Bernardo s|pérdida de nacionalidad", bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de abril de 1983. — Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 10|6 Nº 2.810 v. 13|6|83

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 3. — Buenos Aires, 6 de junio de 1983. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la Nacionalidad Argentina a don WU-GEN HUANG el 25 de julio de 1932, en Changhua Hsien, Provincia de Taiwan, nación: China, C. I. Nº 11.180.524, estado civil casado, profesión empleado (vendedor), con domicilio real en la calle Amenábar 2382 de esta Capital, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina. — Cúmplase asimismo con lo dispuesto en el Art. 22 de esta ley. — Firmado: José Luis Javier Tresguerras, Juez Federal.
Buenos Aires, 6 de junio de 1983. — Roberto Hernán Maturana, secretario.
e. 10|6 Nº 2.811 v. 10|6|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 3. — Buenos Aires, 2 de junio de 1983. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la Nacionalidad Argentina a doña YIN MING WU DE HUANG, nacida el 1º de mayo de 1939, en Changhua Hsien, Provincia de Taiwan, nación: China, C. I. Nº 11.180.525, estado civil casada, profesión: ama de casa, con domicilio real en la calle Amenábar 2382 de esta Capital, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina. Cúmplase asimismo con lo dispuesto en el Art. 22 de esta ley. — Firmado: José Luis Javier Tresguerras, Juez Federal".
Buenos Aires, 6 de junio de 1983. — Roberto Hernán Maturana, secretario.
e. 10|6 Nº 2.812 v. 10|6|83

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos: Viera, Miriam Estela s|nacionalidad, se ha otorgado la nacionalidad argentina a VIERA MIRIAM ESTELA, C. I. Nº 7.395.486 y domiciliado en Basualdo 2074, de esta Capital.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 2 de junio de 1983. — Guillermo Valentini, secretario.
e. 10|6 Nº 2.813 v. 10|6|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos: Koleff Jorge Demetrio s|nacionalidad, argentina a: KOLEFF, JORGE DEMETRIO, C. I. Nº 1.415.672 y domiciliado en Estados Unidos 3071, p. b., de esta Capital.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 2 de junio de 1983. — Guillermo Valentini, secretario.
e. 10|6 Nº 2.814 v. 10|6|83

Nº 7

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a CHU CHI, CHI CHONG. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1983. — Eduardo C. Bauzá Mercére, secretario.
e. 10|6 Nº 2.815 v. 10|6|83

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a ZHAO, ZHI GUO. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1983. — Eduardo C. Bauzá Mercére, secretario.
e. 10|6 Nº 2.816 v. 10|6|83

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a PUBUL MARTIN, JOSE LUIS JOAQUIN. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1983. — Eduardo C. Bauzá Mercére, secretario.
e. 10|6 Nº 2.817 v. 10|6|83

Nº 8

Juzgado Civil y Comercial Federal número 8, Secretaría Nº 15, hace saber que con fecha 16 de mayo de 1983, se ha resuelto otorgar la nacionalidad argentina a: ESTHER RAQUEL KRAMER, C.I. Nº 5.572.092 Policía Federal, domiciliado en Thames 621, P.B. "1", Capital Federal. — Publíquese por un día (Art. 22, Ley 21.795). — Fdo.: Hernán Marcó, Juez Federal.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1983. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.
e. 10|6 Nº 2.818 v. 10|6|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL COMERCIAL

Nº 15

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 15, interinamente a cargo del Dr. José M. Méndez Marambio, Secretaría a cargo del Dr. Rubén A. Alberti, cita por diez días a LUIS GERMAN RODRIGUEZ para presentarse en autos "Frydman Samuel y otro c|Rodríguez Luis Germán s|división de condominio", a fin de comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1983. — Rubén A. Alberti, secretario.
$a. 56 e. 10|6 Nº 37.019 v. 13|6|83

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 43 cita y emplaza a HUGO MANUEL DIAZ para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar intervención en este proceso bajo apercibimiento de ley. Zulema Wilde, Jueza. — Autos: "Pulice, Eduardo Santos c|Díaz, Hugo Manuel y otro s|sumario". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1983. — Enrique Videla Sánchez, secretario.
$a. 49 e. 10|6 Nº 58.512 v. 13|6|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LOMAS DE ZAMORA

El Juzgado de Lomas de Zamora, a cargo del Sr. Juez Federal, Dr. Julio Amancio Piaggio, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a GUILLERMO SARMIENTO, para que dentro del quinto día de notificado, comparezca a estar a derecho en la causa: "Sarmiento, Guillermo s|Pérdida de Nacionalidad y Ciudadanía", bajo apercibimiento de que si no compareciere se le nombrará Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Lomas de Zamora, 31 de mayo de 1983. Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.
e. 10|6 Nº 2.819 v. 13|6|83

El Juzgado Federal de Lomas de Zamora, a cargo del señor Juez Federal doctor Julio Amancio Piaggio, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a FRANCISCO RAMON VAZQUEZ para que dentro del quinto día no notificado, comparezca a estar a derecho en la causa: "Vázquez, Francisco Ramón, s|pérdida de nacionalidad y ciudadanía", bajo apercibimiento de que si no compareciere se le nombrará Defensor Oficial que lo represente. — Publíquese por dos días.
Lomas de Zamora, 31 de mayo de 1983. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.
e. 10|6 Nº 2.820 v. 13|6|83

Nº 1

Juzgado Civil y Comercial Nº 1, cita y emplaza a: AROSA ANTONIO y|o sucesores por 5 días a estar a derecho en autos: "Valfos S.A. c|Arosa, Antonio s|ejecutivo", bajo apercibimiento designarle Defensor Oficial.
Lomas de Zamora, 30 de mayo de 1983. Daniel Romanello, secretario.
$a. 21 e. 10|6 Nº 58.493 v. 10|6|83

CORDOBA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de Córdoba, Secretaría Civil a cargo de la doctora Graciela S. López de Filoñuk, hace saber que en los autos caratulados: "Pérez, Francisco, s|naturalización (Expte. 1 - P - 83)", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 24 de mayo de 1983. — Y vistos.... Y considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a PEREZ, FRANCISCO, con los deberes y derechos que las leyes acuerdan e imponen, previo juramento solemne de lealtad a la República Argentina, a su Constitución y a su legislación como así también de renuncia a la fidelidad y obediencia debida a otro Estado, que será prestado ante el funcionario que determine el Poder Ejecutivo Provincial, quien hará entrega al interesado de la correspondiente Carta de Naturalización (arts. 4º y 23 de la Ley 21.795 y 11|12 del Decreto 2.367|78). — Hágase saber a Pérez Francisco que una vez prestado dicho juramento, deberá presentarse con la Carta de Naturalización en la Oficina correspondiente, para ser enrolado dentro del plazo dispuesto por la ley bajo pena de caducidad automática de la misma (art. 24, de la ley citada). — Regístrese, hágase saber y líbrense las comunicaciones de ley".
Córdoba, 1º de junio de 1983. — Graciela Silvia López de Filoñuk, secretaria.
e. 10|6 Nº 2.821 v. 10|6|83

RIO NEGRO

Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca, Provincia de Río Negro. Expte. Nº 972. — General Roca, 18 de febrero de 1983. ... Resuelvo: ... II) Acordar la Naturalización como argentina a doña FLOR MARIA ZURITA, hija de Germán Zurita y de Leonidez del Carmen Muñoz, nacida el 28 de julio de 1950 en Pucón, Provincia de Cautín, Chile, casada, ama de casa y domiciliada en General Roca. ... Fdo.: Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal.
General Roca, 31 de mayo de 1983. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.
e. 10|6 Nº 2.831 v. 10|6|83

Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca, Provincia de Río Negro. Expte. Nº 1.001. — General Roca, 9 de mayo de 1983. ... Resuelvo: ... II) Acordar la Naturalización Argentina a don HERALDO FUENTEALBA, nacido el 2 de mayo de 1938 en Loncoche, Villarica, Chile, hijo de Víctor Fuentealba y de Tomasa del Carmen Vergara, casado, oficial albañil y con domicilio en la ciudad de Choele Choel de esta jurisdicción. ... Fdo.: Rodolfo R. L. Marquet, Juez Federal.
General Roca, 31 de mayo de 1983. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.
e. 10|6 Nº 2.832 v. 10|6|83

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, Doctor Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial de la Doctora Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, hace saber que en los autos caratulados: "Carecedá, Fidelina del Carmen s|Naturalización", Expte. Nº 502-78, ha sido acordada la Naturalización Argentina a doña FIDELINA DEL CARMEN CARECEDA por resolución de fecha 5 de mayo de 1983. Publíquese por un día.
Viedma, 1º de junio de 1983. — Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini, secretaria.
e. 10|6 Nº 2.833 v. 10|6|83

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, Doctor Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial de la Doctora Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, hace saber que en los autos caratulados: "Dolgaichuk, Anna s|Naturalización", Expte. Nº 134-77, ha sido acordada la Naturalización Argentina a doña ANNA DOLGAICHUK, por resolución de fecha 18 de abril de 1983. — Publíquese por un día.
Viedma, 1º de junio de 1983. — Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini, secretaria.
e. 10|6 Nº 2.834 v. 10|6|83

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, Doctor Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial de la Doctora Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, hace saber que en los autos caratulados: "Huenteñando Arriagada, Pedro José s|Naturalización", Expte. Nº 419-1982 ha sido acordada la Naturalización Argentina a don PEDRO JOSE HUENTEÑANDO ARRIAGADA, por resolución de fecha 20 de abril del año en curso. — Publíquese por un día.
Viedma, 26 de mayo de 1983. — Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini, secretaria.
e. 10|6 Nº 2.835 v. 10|6|83

TUCUMAN

Autos y Vistos ... Considerando: ... Resuelve: Declarar a la Sra. SPORTARO DE PICONE LUCIA hija de Giusepa Sportaro y de Horacio Sportaro nacida el 25 nov. de 1922 en Italia, provincia de Enna, Argentina Naturalizada, con sus derechos y obligaciones que sus Leyes conceden e imponen y ordenar se le extienda el certificado para su enrolamiento, previo juramento de ley, debiendo hacérsele presente su obligación de enrolarse dentro del término de un año, bajo apercibimiento de caducar la Nacionalidad otorgada.
René Padilla Juez Federal.
e. 10|6 Nº 2.828 v. 10|6|83

Juzgado Federal de Tucumán. — Tucumán, 8 de noviembre de 1982. — Autos y vistos:... Considerando:... Resuelve: Declarar a la señora TARABRA, INES, hija de Tarabra Andrés y de Corregged Magdalena, nacida en Cuneo, provincia de Italia, argentina naturalizada con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen y ordenar se le extienda el certificado para su enrolamiento, previo juramento de ley, debiendo hacérsele presente su obligación de enrolarse dentro del término de un año, bajo apercibimiento de caducar la nacionalidad otorgada. — Hágase saber.
Tucumán, 8 de noviembre de 1982. — René Padilla, Juez Federal.
e. 10|6 Nº 2.822 v. 10|6|83

Juzgado Federal de Tucumán. — Tucumán, 5 de octubre de 1982. — Autos y vistos:... Considerando:... Resuelve: Declarar a la Sra. KONECNY, MARIA, hija de Konecny Francisco y de Similik Ana, nacida en Moravia, provincia de Checoslovaquia, argentina naturalizada, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen y ordenar se la extienda el certificado para su enrolamiento, previo juramento de ley, debiendo hacérsele presente su obligación de enrolarse dentro del término de un año, bajo apercibimiento de caducar la nacionalidad otorgada. — Hágase saber.
Tucumán, 5 de octubre de 1982. — René Padilla, Juez Federal.
e. 10|6 Nº 2.823 v. 10|6|83

Juzgado Federal de Tucumán. — Expediente Nº 2.348. — San Miguel de Tucumán, julio 7 de 1980. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelve: Declarar al señor ALONZO BENITO MAHILLO hijo de Jorge Primitivo Mahillo y de María Teresa de la Iglesia, nacido el 4 de agosto de 1910, en Ferdinando, Panamá, argentino naturalizado, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen y ordenar se le extienda el certificado para su enrolamiento, previo juramento de ley, debiendo hacérsele presente su obligación de enrolarse dentro del término de un año, bajo apercibimiento de caducar la Nacionalidad otorgado. — Hágase saber. René Padilla, juez federal.
San Miguel de Tucumán, 7 de julio de 1983.
e. 10|6 Nº 2.824 v. 10|6|83

Juzgado Federal de Tucumán. — Expediente Nº 624 — San Miguel de Tucumán, 21 de abril de 1983. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelve: Declarar al señor EUGENIO ANDRES SA-

LAZAR, hijo de Pedro Salazar y de Josefa Mamani, nacido en Muñecas, Bolivia, Argentino Naturalizado, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen y ordenar se le extienda el certificado para su enrolamiento, previo juramento de Ley, debiendo hacérsele presente su obligación de enrolarse dentro del término de un año, bajo apercibimiento de caducar la nacionalidad otorgada. — Hágase saber: René Padilla, juez federal.

San Miguel de Tucumán, 21 de abril de 1983.

e. 10|6 Nº 2.825 v. 10|6|83

El Juzgado Federal de Tucumán — Expediente Nº 622. — San Miguel de Tucumán, 22 de setiembre de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelve: Declarar al señor PEREZ EMILIO, hijo de Pérez, Miguel y de Cura de Pérez María, nac. en Beirut, prov. de Siria, Argentino Naturalizado, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen y ordenar se le extienda el certificado para su enrolamiento, previo juramento de Ley, debiendo hacérsele presente su obligación de enrolarse dentro del término de un año, bajo apercibimiento de caducar la Nacionalidad otorgada. — Hágase saber: René Padilla, juez federal.

San Miguel de Tucumán, 22 de setiembre de 1982

e. 10|6 Nº 2.826 v. 10|6|83

Juzgado Federal de Tucumán. — Expediente Nº 994. — Tucumán, julio 7 de 1982. Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelve: Declarar a RIVERA ESCOBAR ALEJANDRO AMADOR, hijo de Rivera Segundo y de Ruth, Gloria Escobar, nacido en la República de Chile, Argentino Naturalizado, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen y ordenar se extienda el certificado para su enrolamiento, previo juramento de ley debiendo hacérsele presente su obligación de enrolarse dentro del término de un año, bajo apercibimiento de caducar la Nacionalidad otorgada. — Hágase saber: René Padilla, juez federal.

Tucumán, 7 de julio de 1982.

El Secretario.

e. 10|6 Nº 2.827 v. 10|6|83

JUJUY

Juzgado Federal de San Salvador de Jujuy. — Expediente número 59... — San Salvador de Jujuy, diez de mayo de mil novecientos ochenta y tres. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: 1º) Otorgar el honor de la Nacionalidad Argentina por naturalización, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen a JOSE ANTONIO CASTAÑO SOLA, hijo de José Castaño Herrero y de Rosario Solá Sánchez, nacido el día 27 de febrero de 1934, en Almería, Tijola, España, de estado civil casado, agricultor, que profesa la religión católica, con Cédula de Identidad número 91.729 y domiciliado en Fca. Atilio Berardi, San Vicente, El Carmen, Jujuy.

2º) Hacer saber a José Antonio Castaño Solá, que deberá presentarse a identificarse con la carta de naturalización en la Oficina Enroladora correspondiente dentro del plazo de un año, término que empezará a cumplirse a partir del día del juramento de lealtad a la República Argentina ante las autoridades del Poder Ejecutivo de la Provincia de Jujuy, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la nacionalidad otorgada.

3º) Hacer conocer a las autoridades del Poder Ejecutivo de la Provincia de Jujuy la sentencia recaída en autos a los fines previstos por el art. 23 de la Ley Nº 21.795 y de la correspondiente entrega de la carta de naturalización.

4º) Regístrese, publíquese, hágase saber, comuníquese a quien corresponda, devuélvase el Expediente agregado por cuerda a las presentes actuaciones, fecho, archívese — Fdo.: Carlos Magnus Topp, juez federal.

San Salvador de Jujuy, 10 de mayo de 1983. — Marcelo Eduardo Morales, secretario.

e. 10|6 Nº 2.829 v. 10|6|83

Juzgado Federal de San Salvador de Jujuy. — Expediente Nº 2.475. — San Salvador de Jujuy dieciséis de mayo de mil novecientos ochenta y tres. — Autos y Vistos: .... Considerando: .... Resuelvo: 1º) Declarar Argentino Nativo por Opción (Art. 3, inc. e), Ley Nº 21.795), a JOSE FRANCISCO MOSCOSO CARDOSO, hijo de don Walter Luis Moscoso Aramayo y de doña Teresa del Carmen Cardoso Nasrala, nacido el día veinte de enero de mil novecientos setenta y nueve (20-enero-1979), en la ciudad de La Paz, Departamento La Paz, Provincia Murillo, de la República de Bolivia y domiciliado en la calle Dr. Carrillo 468, Ciudad de Nieva, San Salvador de Jujuy.

2º) Hacer saber a Walter Luis Moscoso y a Doña Teresa del Carmen Cardoso de Moscoso que deberán presentarse a la Oficina Enroladora correspondiente a los fines de identificar al menor José Francisco Moscoso Cardoso, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Nº 17.671 y sus modificatorias.

3º) Por Secretaría expídase copia autenticada de la presente resolución, a los fines pertinentes.

4º) Regístrese, hágase saber, comuníquese a quien corresponda, fecho archívese. — Fdo.: Carlos Magnus Topp, juez federal.

San Salvador de Jujuy, dieciséis de mayo de 1983. — Marcelo Eduardo Morales, secretario.

e. 10|6 Nº 2.830 v. 10|6|83

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por dos días en autos: "SOC. COOP. DE CRED. LTDA. BERNASCONI c|CORONEL MANUEL REMIGIO s|Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 28.447|78, que el día 7 de junio de 1983, a las 13 horas en la calle Talcahuano Nº 479, de ésta Capital, el Martillero Osvaldo Jorge Palacios, rematará: la propiedad sita en la Provincia de Buenos Aires, Barrio Parque, San Martín, Lotes 18 y 19 del Partido de Merlo, con frente a la calle Balbastro Nº 950, entre las de 25 de Mayo y L. N. Alem, los que miden en conjunto: 20 mts. de frente x 30 metros de fondo, lo que hace una superficie total de 600 m2. sobre lo que se encuentra edificada una propiedad que consta de: dos dormitorios, comedor, galería interna, cocina y baño completos, garaje americano y parque en los fondos, con árboles frutales, todo en buenas condiciones de conservación. — Ocupada por el demandado y flia. — Nomenclatura Catastral: Circ. II; Sección W; Manz. 86; Parc. 18 y 19, Partidas Nros. 48.501 y 48.502, respectivamente. — Deuda: Parcela 18: impuesto inmobiliario años 78|82 (fs. 103); $a. 877,49. — Tasas años 1981|83: fs. 112: pesos argentino 1.076,40. — Parcela 19: Impuesto Inmobiliario: años 1978|82 (fs. 101) $a. 221,26 contribución extraordinaria Ley 8658 (fs. 101) $a. 26,67. — Tasas años 1981|83 fs. 115 $a. 509,45. — Ad Corpus. — Base: $a. 22.379. — Seña: 20 %. — Comisión: 3 por ciento, todo dinero efectivo. — Visitas: Todos los días de 9 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de junio de 1983. — Ernesto D. Julián, secretario.

$a. 196.— e. 10|6 Nº 58.578 v. 13|6|83

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, a cargo del Dr. Miguel Angel Vilar, Secretaría Nº 31, del Dr. Luis Pedro Fasanelli de la Ciudad de Buenos Aires comunica por tres días en los autos caratulados: "FIANDRA, COMPAÑIA FINANCIERA S.A., c|CARRERA DE CARPENTIERI, ELBA NORMA, s|Ejecución Hipotecaria (s|Reconstrucción), Expte. Nº 26.976 (Reservado)", que el martillero Público Don Amadeo Antonio Saine, rematará el día 15 de junio del corriente año a las 13.30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo nº 1233, de la Ciudad de Buenos Aires, una casa quinta con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al suelo ubicada frente a la Estación Gorina, Partido de La Plata, Circunscripción VI, Sección 2, Fracción III, Letra a Superficie: 4 ha. 3 a 19 c. y demás constancias obrantes en autos. — Desocupada. — Pudiendo visitarse en cualquier momento. — Al contado, al mejor postor, con base de peso argentino 185.040,89. — Seña: 8 % acto de remate con más el 3 por ciento de comisión, sellado 0,50 por ciento todo en dinero efectivo. — El inmueble reconoce una deuda Municipal por peso argentino 7.897,84. — El comprador deberá identificarse y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de junio de 1983. — Luis P. Fasanelli - secretario.

$a. 241,50 e. 10|6 Nº 58.520 v. 14|6|83

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por dos días en el juicio "MERKIN ALFREDO s|Concurso Civil", Expte. Nº 9640, que el Martillero Juan Manuel Cafferata rematará el día Viernes 17 de Junio de 1983 a las 15.30 horas en el salón de ventas de calle Talcahuano 479, Capital, el departamento ubicado en esta Capital Federal, Avda. San Juan 4365|67, piso 3º, Depto. "C", Unidad 12 que consta de living-comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina y pequeño lavadero, con una Sup. cubierta de 60,47 m2., semi cubierta de 0,54 m2. o sea una Sup. total de 61,01 m2., siendo su porcentual del 3,33 por ciento, no registrando deudas por expensas comunes al 31|3|83. — Deudas: M. C.B.A. a fs. 583 $a. 142,65 y Obras Sanitarias a fs. 585 $a. 42,94. — El bien se encuentra y entrega totalmente desocupado. Venta al contado. — Base: $a. 15.925,83 (2|3 partes Val. Fiscal). — Seña 20 por ciento. — Comisión 3 por ciento y Sellado boleto 0,5 por ciento, todo en efectivo. — Visitar días 13, 14 y 15 de junio en el horario de 14 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, junio 7 de 1983. — Jorge A. Quagliardi, secretario.

$a. 112 e. 10|6 Nº 58.581 v. 13|6|83

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, sito en la calle Talcahuano 490, 4º, Secretaría Nº 57, comunica por dos días en autos: "RIOBO, BERTHA s|Sucesión", Expediente 20.868, que el martillero Alvaro Barros, rematará el viernes 17 de junio a las 15 hs. en Lavalle 425, Capital, la Unidad Nº 29 del inmueble sito en esta Capital Federal, calle Marcelo T. de Alvear 624|28 (Galería Embassy), ubicada en el Piso Bajo. — Superficie cubierta 97,12 m2. Porcentual 1,38%. — Base: $a. 105.500, al contado. — Seña: 8%. Comisión: 3%. Desocupada. La escritura deberá ser otorgada por ante el Escribano Jorge Eduardo Soldano Deheza, como condición de venta. Según constancia de fs. 1253 la unidad adeuda por expensas $a. 4.037,60. Se visita martes y jueves de 15 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de junio de 1983. — Liliana Filgueira de Casares, secretaria.

$a. 84.- e. 10|6 Nº 58.602 v. 13|6|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por un día en los autos: "TOSSOUNIAN Y CIA. S.A. c|SALAMA ABDO y otro s|Ejecutivo", Expte. Nº 50.803, que el martillero Isaac Joaquín, rematará el día 16 de junio de 1983 a las 13 horas en Cerrito 466, Piso 4º, Ofic. 46, Capital Federal, lugar donde se exhiben los días 15 y 16 de junio de 1983 de 9 a 11 horas. Veinte (20) pantalones marca Calvin Klein, en el estado en que se encuentran. — Sin Base. Seña: 30%. Comisión: 10%. — Entrega inmediata previo pago total.

Buenos Aires, 3 de junio de 1983. — Margarita R. Braga, secretaria.

$a. 35.- e. 10|6 Nº 58.576 v. 10|6|83

Juzgado Nacional en lo Comercial número 1, Secretaría Nº 2, comunica por un día en los autos caratulados: "LA AGRICOLA CIA. FINANCIERA S.A. c|NARKIZIAN, ALBERTO s|Ejec.", Expediente Nº 42.978|78, que el Martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 15 de junio de 1983 a las 15 horas en el local sito en la calle Brasil 1360, Capital. Once ambos nuevos para la venta, distintos colores y medidas; quince sacos de sport; veintisiete pantalones. — Sin base y al contado. Seña: 30%. Comisión 10%. En el estado en que se encuentran. Se exhibirán al público todos los días de 10 a 16 horas en el lugar de la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de junio de 1983. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$a. 91.- e. 10|6 Nº 58.579 v. 13|6|83

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría número 3, comunica por 3 días en los autos: "FINAMERICA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c|PEYRALLO, HUGO s|Ejecutivo", Expediente Nº 47.419, que el martillero Alberto Miguel Toschi rematará en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el día 24 de junio de 1983 a las 12.30 horas. El inmueble está situado en la calle Suipacha 1321|23|25|27|29|31, Unidad 116 del piso 8º C, Capital Federal, Partida 1928136, Matrícula FR. 20-2822|116. Está compuesto por: 4 dormitorios, 2 baños, 1 toilette, living comedor, cocina, habitación de servicio y lavadero, situado en contrafrente. Superficie Cubierta: 120 mts. 61 dm cuadrados; Semicubierta: 6 mts. 89 dm. cuadrados; Descubierta: 24 cm cuadrados; Balcón: 10 mts. 41 dm cuadrados. Superficie total: 138 mts. aprox. — Base: $a. 553.000. — Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5%. — El inmueble se podrá visitar los días 13, 14, 15, 16 y 17 de junio de 1983 en horario de 10 a 12 horas. — La venta es al contado y con dinero en efectivo. El inmueble se halla ocupado por el demandado. Ad-Corpus. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de la aprobación de la subasta.

Buenos Aires, 6 de junio de 1983. — Carlos Alberto Trama, secretario.

$a. 189.- e. 10|6 Nº 58.580 v. 14|6|83

Nº 8

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por un día, en autos: "CERISOLA CARLOS ALBERTO c|ALARCON MIGUEL ANGEL y otra - s|Ejecutivo" (Expediente Nº 44090|81) que el Martillero Fiori Maximiliano Bandelj (ofic. Libertad 359, piso 6º, "A", T.E. 35-5153), rematará el día 15 de junio de 1983, a las 15.30 horas, en el local calle Lavalle 3245, Capital Federal, los siguientes bienes embargados: una heladera comercial marca "Loiner" de acero inoxidable de cuatro puertas, de 2,20 ms. por 2,40 ms. de ancho por 1 m. de profundidad, con equipo refrigerador acoplado "Iuzol", Ind. Arg.; una máquina registradora marca "Citizen", eléctrica "E.C.E.-3000", Serial Nº 71209879; Una heladera vitrina de acero inoxidable, marca "Fabricada por Antonio Eger", modelo E W 250 - Nº 7760, con equipo "Acmarmetic", modelo Hagim - 0033 - Cas - 152094, Serie R-12 de 4 puertas y 4 estantes vitrina, de frente y ambos costados; una máquina sobadora para estirar masa, modelo W. para 380 volts, con motor acoplado sin marca visible. — Venta sin base. — Al contado. — Entrega de bienes previo pago total del precio (Art. 364 del Cód. Proc.). — Seña: 30%. — Comisión: 10%, en efectivo en el acto del remate. — Las mercaderías se revisan en el lugar de la subasta de 14 a 15.30 horas, los días 13 y 14 de junio de 1983.

Buenos Aires, 7 de junio de 1983. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$a. 84.— e. 10|6 Nº 58.577. v. 10|6|83

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Alemán, Secretaría Nº 25, comunica por dos días en autos: "VARIER HORTENSIA M., ENRIQUE J. y MARCELO A. c|FRUTANDINA S. R. L. y FORRESTER, ALEJANDRO N. s|cobro ejecutivo de pesos", que el martillero Fernando Luis Cersósimo, rematará el día 17 de junio de 1983, a las 15.30 horas en Avenida Gaona 4135, Capital Federal, donde se exhiben todos los días hábiles de 9 a 19 horas, los siguientes bienes: juego comedor, tipo español rústico compuesto de mesa rectangular de 2 x 1,20 metros aproximadamente, con ocho sillas y dos sillones, aparador dos cajones, dos puertas y tres estantes; aparador dos puertas y dos cajones; tocadiscos de mesa Grundig c|dos bafles y amplificador; mueble c|14 compartimientos p|piezas musicales; mesa libro ovalada; bar rústico madera c|puerta volcable; sillón de tres cuerpos, tela rústica; mesa libro; mesa rectangular de 1,70 x 0,50 metros aproximadamente; juego bronce calefacción pala y pinche; seis cenceros distintos tamaños; televisor blanco y negro Hitachi de 20'; escritorio madera c|7 cajones y herrajes; escritorio madera c|7 cajones; escritorio madera c|7 cajones; lavaplatos Longvic; todos en el estado en que se encuentran. — Sin base. — Al contado y al mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Todo en dinero en efectivo. — Los bienes se entregarán previo pago total del precio.

Buenos Aires, 2 de junio de 1983. — Ignacio A. Grilló, secretario.

$a. 154.— e. 10|6 Nº 37.017 v. 13|6|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, Capital, comunica: que dentro el término de tres días publica en el Boletín Oficial y Clarín, en los autos caratulados: "SLUTZKY, AUTOMOTORES S. A. c|CITY ELECTRONICA S.R.L. s|Ejecución Prendaria", que la martillera Haydée María Viders, rematará el día 25 de junio de 1983 a las 11 horas en la calle Avda. Warnes Nº 1860 de esta Ciudad donde se exhibirá el bien a subastarse, podrá visitarse desde el día 10 de junio hasta la fecha de la subasta en horas de oficina. — Condiciones del bien: un automotor Citroën patente C 1001505, uso privado, modelo AKEM, 28, año 79. — Furgón con marca, motor Nº K 9006049, chasis Citroën AC. 27016126, Estado del Automotor: con 4 cubiertas, regular s|cubierta de auxilio, s|herramientas, s|radio, con antena con abolladuras en paragolpe y en todo el contorno en su carrocería s|espejo exterior y s|manija de la puerta del conductor, estado general de chapa regular, pintura regular. — Base: $ 21.960.000. — Al contado. — Comisión: 10%; el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de junio de 1983.

La Secretaria

$a. 310.— e. 10|6 Nº 58.496 v. 14|6|83

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 17, comunica por dos días, en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE GENERAL ROCA 928, DE VICENTE LOPEZ, c|HERRERA, JUAN CARLOS, y|o quien resulte propietario, s|ejecutivo, cobro de expensas" (Expediente número 262.564|81), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará, el día 17 de junio de 1983, a las 14.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233, de Capital Federal, un departamento denominado Unidad Funcional Nº 27 - Polígono 07 - 05, sito en el partido de Vicente López, jurisdicción de esta provincia de Buenos Aires, sobre la calle General Roca 928, entre las de Segurola y Madero (hoy Intendente Gutiérrez). — Tiene una superficie cubierta de 42,12 metros cuadrados, y un porcentual de 0,03441 %, y la Unidad Complementaria Letra "P" — Polígono 4 - 04, ubicada en el cuarto piso, destinada a baulera. — Superficie cubierta: 0,90 metros cuadrados, con un porcentual de 0,0008 %. — Nomenclatura catastral: Circ. II - Sección I - Manzana 40 - Parcela 24 d - Subparcelas 27 - Polígono 07 - 05 y 04 - 04 - Partida Nº 86.731. — Además se ceden y transfieren al comprador los derechos y acciones que les corresponden sobre el lugar de guardacoches "G C 6", resultante de la escritura Nº 103, celebrada en la ciudad de San Miguel, Partido de General Sarmiento, provincia de Buenos Aires, con fecha 20 de abril de 1976, y que obra a Fs. 147|150. — El inmueble se encuentra desocupado y deshabitado y en mal estado de conservación y pintura. Consta de hall de entrada, living-comedor y un dormitorio al contrafrente, cocina y baño —Condiciones de venta: Base $ 190.000.000, al contado y al mejor postor. — La comisión 3 %. La seña 30 % y el sellado de ley 5 o|oo del importe total del boleto de compraventa, deben hacerse en efectivo al bajarse el martillo. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal. — Días de exhibición: El 15 y 16 de junio de 1983, en el horario de 15 a 18 horas. — Deudas: Impuestos Inmobiliarios: $ 5.574.609, al 1º9 82 (Fs. 111). — Impuestos Municipales: $ 9.668.980, al 30|9|82 (Fs. 120 Vta.). — Expensas comunes: $ 16.959.751, desde enero 1977 al 31 mayo de 1983 (Fs. 159). — Expensas último mes de mayo de 1983: — $ 1.277.500. — O.S.N.: Pesos 25.348.435, al 23|12 82 (Fs. 125).

Buenos Aires, 3 de junio de 1983. — Silvia Rey Daray, secretaria.

$a. 294.— e. 10|6 Nº 58.552 v. 13 6 83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 17 comunica por dos días, en los autos caratulados: "MASHERDJIAN ANA MARIA y otro c|C. M. C. S.R.L. s|Sumario" (Expte. Nº 262.586), que el martillero Guillermo J. Gainza Paz, rematará el día 16 de junio de 1983, a las 17,30 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233, de Capital Federal, las acciones embargadas y depositadas en autos, de propiedad de la señora Adrina Der Krikorian de Masherdjian cuyo detalle figura a Fs. 454 y representan el 24% del capital comanditario de la firma Sutorio de Masherdjian Soc en Com. por Acc. Ind. y Com. Dichas acciones serán entregadas por el Juzgado una vez pagado el precio total de la subasta. Condiciones de venta: Sin base y al mejor postor. La seña 30%, la Comisión 10% y el sellado 5 por mil del importe total de la venta: todo en dinero efectivo al bajarse el martillo. El saldo del remate deberá ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de junio de 1983. — Silvia Rey Daray, secretaria.

$a 133.— e. 10|6 Nº 58.583 v. 13.6 33

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 28, de la Capital Federal, comunica por tres días, en el juicio COMPAÑIA FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S.A. c|MACHADO HERME y otro s|Ejec. Prendaria" (Expte. Nº 94|82) que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 24 de junio de 1983, hora 10, en Alsina 2762, Capital, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat rural, cuatro puertas, modelo 128 año 1980, motor 128 A1 038-7207828, chasis ZFA128A00-07023-773, patente B 1.778.611, Prov. Bs. As., industria nacional, uso privado en el estado en que se encuentra. Será exhibido los días 15, 16,17, 21, 22 y 23 del citado mes, de 10 a 13 y de 14 a 18 horas en la Avda. Belgrano 2668, Sarandí, Partido de Avellaneda, Bs. As. Base: $a 6.051,97. Seña: 30%. Comisión: 10%; pagos al contado. Venta al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación judicial. Comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Sellado de ley.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1983. — Viviana O. Fernández Seoane, secretaria.

$a 147.— e. 10|6 Nº 58.533 v. 14|6|83

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 39, de la Capital Federal, en el juicio "COMPAÑIA FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S.A. c|DINARDO CARLOS MARCELO y otros s|Ejecución Prendaria" (Expediente Nº 163.846), comunica por dos días, que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 24 de junio de 1983, hora 10, en el local Alsina 2762|64, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Daihatsu, modelo G 10L-FMG Charade 1000|80, motor 12221, marca Daihatsu, chasis G 10-9... 32, marca Daihatsu, patente Nº B-1.711.160, de la localidad Longchamps, uso privado, tipo coupée, dos puertas, en el estado en que se encuentra. Será exhibido en la Avda. Belgrano 2633, Sarandí, Partido Avellaneda, Bs. As., los días 21, 22 y 23 del citado mes, de 14,30 a 17,30 hs. Base: $a 3.505,13. Seña: 30%. Comisión: 10%. Pagos al contado. Venta al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación judicial. Comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Sellado de ley.

Buenos Aires, 7 de junio de 1983. — Nora C. González de Rossello, secretaria.

$a 119.— e. 10|6 Nº 58.534 v. 13|6|83

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 7, comunica por un día en autos: "DEVESA ALBINO c|LA CAPITAL FRACCIONADORA DE VINOS S.A.C.I.F. s|Despido" (Expediente número 30.862), que el martillero señor Federico Aguilea, rematará el día 17 de junio de 1983, a las 11 horas, en Humberto Iº 2042, de esta Capital: Un acondicionador de aire marca York, modelo A.C.-J. 3 C-Nº 3938, serie 15592; Un acondicionador de aire marca York A.C. J.3-Nº 3038, serie 183; Un acondicionador de aire York A.C.-J 3C.3038, serie 14175; Un acondicionador de aire York A.C.-J 3 C.3938, serie 15405; Un acondicionador de aire York A.C.-J 3C.3038, serie 14175; Una máquina de escribir "Olivetti" Lexikon 80, de 120 espacios; Una máquina de laboratorio para análisis de vino, marca "Sartorius", tipo 2442, Nº 174173; Dos equipos para pasteurizar vinos, marca "Meitari", completos, en acero inoxidable, con motor eléctrico acoplado; Una balanza para 1.000 kilos, marca "Ortelli"; Una cinta transportadora de cajones de vino, de 10 m de largo, en color verde; Tres criquets tipo camela, sin marca ni número visible. Todos los bienes en el estado en que se encuentran. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión: 10%, todo en dinero efectivo. Los bienes se exhiben a partir del 13 de junio y hasta el día del remate, de 9 a 12 horas, en la calle Humboldt 1960, Capital Federal. Los gastos que demande la extracción y traslado serán por cuenta del comprador, una vez aprobado el remate y abonado el precio total de la compra. El comprador deberá identificarse y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1983. — Víctor Arturo Pesino, secretario.

$a 101,50 e. 10|6 Nº 58.525 v. 10|6|83

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ANTONIO NOTARFRANCESCO y doña LUISA AULICINO DE OTARFRANCESCO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1983. — Carlos Alberto Vásquez, secretario.

$a. 35.W e. 9|6 Nº 45.147 v. 13|6|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 25|2 al 1º|3|83

Nº 2

Juzgado Nacional Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita por 30 días a acreedores y herederos de TERESA TEJERO de BIANCHI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1983. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.

$a. 35.— e. 8,6 Nº 35.733 v. 10|6|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 17|5 al 19|5|83.

Nº 4

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña GOMEZ MARIA ELENA, s|sucesión. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires 30 de mayo de 1983. — Jorge E. Dal Zotto secretario.

e. 9|6 Nº 2.752 v. 13|6|83

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don MARIANO IBAÑEZ o IBAÑEZ MARTINEZ. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1983. — Lucas Aón, secretario.

$a. 35.— e. 8,6 Nº 36.613 v. 10,6,83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 3,6 al 7,6,83.

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita a don ENRIQUE RUIZ, para que en el plazo de quince días tome intervención en los autos: "Ramos de Millarengo, Haydée Celina s|usucapión", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, mayo 30 de 1983. — Rolando Hugo Falke, secretario.

$a. 42.— 9,6 Nº 36.566 v. 10 6|83

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Civil de Primera Instancia Nº 10, Secretaría Nº 20 en los autos caratulados: "FERNANDEZ, HUGO ALBERTO c,FREIRE, HORACIO HECTOR y otros s|daños y perjuicios", notifica a don Horacio Héctor Freire, que se ha dictado la siguiente sentencia: "Buenos Aires, marzo 2 de 1983... Fallo: Haciendo lugar a la demanda. En consecuencia, condeno solidariamente a Horacio Héctor Freire y a la empresa: "Transportes Colectivos General San Martín, Sociedad Anónima" a abonar, en el plazo de 10 días, en favor de Hugo Alberto Fernández, la cantidad de ciento ochenta y cuatro millones de pesos ($ 184.000.000), con más sus intereses que serán calculados en forma prevista en el Considerando IV de la presente. Con costas (art. 68, Cód. Procesal), a cuyo efecto regúlanse los honorarios de los letrados y apoderados de la actora, Dres. Rubén Antonio Bigorda y Fernando Alberto Diana, en la suma de pesos veintisiete millones seiscientos mil $ 27.600.000 y pesos once millones cien mil $ 11.100.000, respectivamente, y los correspondientes a los letrados y apoderados de la co-demandada "Transportes Colectivos General San Martín, S. A.", Dres. Armando Gualco y Fernando D. M. Uriel en la de pesos diecinueve millones ochocientos veinte mil $ 19.820.000 y pesos siete millones ochocientos mil $ 7.800.000.— también respectivamente. — Fíjanse los honorarios de los peritos médicos, Dres. José Rodolfo Peppert Ganceda y Manuel Galvez Bunge, en la suma de pesos diez millones $ 10.000.000, para cada uno. Inscríbase, notifíquese y consentida o ejecutoriada que sea, archívese. — Fdo.: Horacio A. Magliano, Juez".

Buenos Aires, 5 de mayo de 1983. — Gabriel M. Mazzinghi, secretario.

$a. 224.— e. 9|6 Nº 36.930 v. 10|6|83

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza a ANTONIO ANIVAL VILCHE, para que dentro del plazo de diez (10) días, comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos: "King's Park Argentina S.R.L. c|Vilche Antonio Anival s|cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial, para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 20 de abril de 1983. — Gabriel M. Mazzinghi, secretario.

$a. 56.— e. 9|6 Nº 53.373 v. 10|6|83

Nº 14

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza a doña NORMA LIDIA DIPP para que dentro del plazo de 10 (diez) días, comparezca a tomar intervención que le corresponda en autos: "Ruta 25 S.R.L. c|Dipp, Norma Lidia s|Escrituración", bajo apercibimiento de designar

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a. 35 — **Publicación:** Comienza 9|6|83 - Vence: 13|6|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario R. Basavilbaso	16| 5|83	ETELVINA EMELINA MARTINEZ DE CALVERT DE BOHUN	58.259
2	4	Horacio R. Granero	4| 5|83	BALTAMAS ALEJO JULIAN O BALTANAS ALEJO JULIAN	36.891
2	3	Gustavo E. Toledo	22| 4|83	RAMONA VIDAL RIAL	36.893
2	3	Gustavo E. Toledo	23|12|82	ALBERTO MUSTAFA MUHAMAD	58.260
3	5	María del Carmen Battaini Bosio	24| 5|83	COHEN MORES	36.885
3	6	Jorge M. Irigaray	23| 6|83	GUSTAVO KOLLENBERGER	36.900
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	27| 5|83	FELIX BALLESTEROS	36.915
6	12	Lucas Aon	18| 5|83	JOSE TESTON	58.130
6	12	Lucas Aon	2| 6|83	VICTOR AYOS	58.232
7	13	Rolando H. Falke	30| 5|83	AIDA SOSA O SOSA DE DI FRANCO	58.147
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	30| 5|83	MARIA JOSE SERRA AMARAL O MARIA JOSE SERRA DO AMARAL DE LOPEZ CORREIA	36.916
8	15	Adolfo M. Repetto	26| 5|83	EZEQUIEL PASTOR CORTES	36.903
8	16	Adriana C. de Frezza	1º| 6|83	MATILDE CELIA CAROLINA VERONELI DE BOTTO	36.908
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	9| 5|83	JUAN CARLOS TORIO	36.880
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	31| 5|83	FRANCISCO GALAN	36.925
9	18	Ernesto D. Julián	19| 5|83	RAUL ARMANDO CAGLIERO	58.143
9	18	Ernesto D. Julián	31| 5|83	OMAR ANGEL LORENZO DELFINO	88.162
9	18	Ernesto D. Julián	23| 5|83	CELIA MERCEDES VILLANUEVA	58.170
10	19	Martín J. Durand	1º| 6|83	MARIA ARMINDA O LURO O LURO ROCA DE SANCHES CONCHA Y MANUEL EDUARDO SANCHES O SANCHES CONCHA ARAMBURO	36.911
10	20	Martín J. Durand	31| 5|83	CLARA SUTLER DE ZALESKI	58.226
11	22	José M. Irigaray	1º| 6|83	JUAN VILLALBA	36.895
13	25	María Celia García Zubillaga	1º 6|83	DIANA GORENMAN DE SHLAIN	58.152
13	26	María Celia García Zubillaga	23| 5|83	MARIA EMMA GRAZIANO DE MONCAUT	36.892
14	27	José Luis Caruso	11| 4|83	CLARA CRISTIANO DE GONZALEZ	36.882
14	27	José Luis Caruso	31| 5|83	GERARDO ANDRES GOMEZ	36.910
15	30	José Luis Gonzales	31| 5|83	RAUL JULIO LAULHE	36.902
15	29	José E. Russo	31| 5|83	RICARDO VESPOLI	36.917
15	29	José E. Russo	3| 6|83	EMILIO CAZEAUX	36.924
15	29	José E. Russo	26| 5|83	MARIA DEL PILAR MUÑOZ DE ZAMORA	58.252
16	31	Luis P. Fasanelli	11| 4|83	ALFREDO ALONSO FERNANDEZ	58.215
17	34	Víctor J. Marrodán Muñoz	19| 5|83	MARIA JESUS GONZALEZ DE TITO	36.907
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	24| 5|83	JUAN FOTI	58.136
18	36	María I. Millán	2| 5|83	EDUARDO VAZQUEZ	58.129
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	1º| 5|83	JOSE OSCAR SANTISO	36.920
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	1º| 5|83	JUAN CARLOS FLORENCIO SCAPUSIO	56.914
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	31| 5|83	CARMEN FRAMIÑAN DE ALCOBRE Y JOSE ALCOBRE	58.154
20	39	Luis J. Carballido	27| 5|83	ALBERTO FRANCISCO GRAVINA	58.140
22	43	Hernán L. Coda	24| 5|83	EDUARDO GALLARDO	36.904
22	43	Hernán L. Coda	30| 5|83	SIPRIANO BERNABE CHACANA	36.819
23	45	Ana M. Beneventano	31| 5|83	SERAFINA RODRIGUEZ DE TOUZON	58.132
23	45	Ana M. Beneventano	12| 5|83	MARIA CLOTILDE GONZALEZ BONORINO	58.234
26	51	Julio C. Dávalos	18| 5|83	MARIA FELIPA VERDURA DE UGLIAROLO Y|O MARIA VERDURA	58.151
25	52	Jorge A. Quagliardi	27| 5|83	ROSA MANENTI VDA. DE RUANI	36.879
25	52	Jorge A. Quagliardi	17|12|83	JUAN MARIA PERISSE	58.236
27	54	Miguel A. Secchi	23| 5|83	JUAN CROVA	36.894
27	54	Miguel A. Secchi	27| 5|83	JESUS EVARISTO VALLADARES	36.901
27	53	Beatriz A. Verón	31| 6|83	MARIA CAR TUSCHAR DE RUPPERT	36.905
30	59	Santiago González Balcarce	3| 6|83	WILLIAM JOSE HARB	36.897
30	59	Santiago González Balcarce	30| 5|83	ITALO JUAN PATRI	58.142
30	60	Ester Riesel	27| 5|83	CATALINA CAMPESI DE DE LUCA	58.261
30	60	Ester Riesel	18| 5|83	JUAN BLASI	36.896

e. 9|6 Nº 103 v. 13|6|83

el señor Defensor Oficial, para que la represente en el juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de abril de 1983. — Guillermo C. Mercado, secretario.

$a. 49,— e. 9|6 Nº 58.374 v. 10|6|83

Nº 16

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza a ALFONSO MIGUEL DUARTE para que dentro del plazo de diez (10) días, comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos "Righetti, Sergio c|Duarte, Alfonso Miguel s|Escrituración" bajo apercibimiento de designar el señor Defensor Oficial, para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de 1983.

Marta N. Ceccia de Negri, secretaria.

$a. 56,— e. 9|6 Nº 58.375 v. 10|6|83

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, en los autos caratulados: "El Cruce S.R.L. c|Riquelme Ramón s|Escrituración", notifica a don RAMON RIQUELME, que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 8 de julio de 1981. — Fallo: "I — Haciendo lugar a la demanda promovida por el Cruce S.R.L. contra Ramón Riquelme. En consecuencia condeno al demandado a suscribir la escritura de adquisición del dominio del inmueble sito en el lote Nº 12 de la Manzana 21 A de la localidad de Grand Bourg, del partido de Gral. Sarmiento, provincia de Buenos Aires, en un plazo de treinta días por ante el escribano que dentro del décimo día proponga la actora. En dicho acto, el demandado deberá saldar el precio adeudado que asciende a la suma de pesos nueve millones ($ 9.000.000), con más los intereses que se calcularán de acuerdo a lo resuelto en el considerando. — IV. Todo ello, bajo apercibimiento de resolverse el contrato por culpa del demandado y con pérdida de las sumas abonadas a la actora a favor de ésta y de decretarse el lanzamiento pertinente contra el accionado y demás ocupantes. — II. Con costas al vencido, a cuyo fin regulo el honorario del Dr. Rubén José Palo en pesos un millón trescientos mil (arts. 1, 3, 5, 6, 7 y concord. Ley 21.839). — III. Regístrese y notifíquese, Antonello Tramonti, Juez Nacional en lo Civil. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de abril de 193...

Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.

$a. 154,— e. 9|6 Nº 58.369 v. 10|6|83

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21 Secretaría Nº 42 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DOLORES MERCEDES GAU SPIKA. — Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires 30 de mayo de 1983. — Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna secretaria.

e. 9|6 Nº 2.753 v. 13|6|83

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital; cita por diez días a ASHTON CONSTRUCCIONES S.A. y a RODOLFO J. VINELLI (H) SAIM para que comparezcan a estar a derecho y a tomar la intervención que les corresponde en los autos caratulados: "Rapisarda, Juan C. y Felice Corrao c|Salvador D'Ambra e Hijos S.A. s|Sumario", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de abril de 1983. — Carlos Peuriet Boucho, secretario.

$a. 70.- e. 9|6 Nº 36.967 v. 10|6|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Felipe Cuartero, Secretaría Nº 2, a mi cargo, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º de Capital; comunica por cinco días la quiebra de "TRANSPORTADORA HAIDAR S.R.L. s|Quiebra" (Expte. Nº 49.570|83). Síndica: Contadora Alicia Teresa Obredor, con domicilio en Directorio 2996 de Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de créditos hasta el día 4 de julio de 1983. Se fija la audiencia del día 10 de setiembre de 1983 a las 10 horas para la realización de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición de la síndica, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del 3er. día constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado y presente los requisitos dispuestos en los incs. 3, 4 y 5 del art. 11 de la Ley Nº 19.551 y se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal.

Buenos Aries, 27 de mayo de 1983. — Mirtha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 6|6 Nº 2.684 v. 10|6|83

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, en los autos "ESTADO NACIONAL c|JOSE ERNESTO VIEITES Y COMPAÑIA COMERCIAL Y FINANCIERA S. C. A. y otros s|acción de nulidad de sociedades s|sumario", cita a Albatros S.R.L., Bapi S.C.A. y José Ernesto Vieytes y Compañía, Comercial y Financiera S. C. A. por medio de sus representantes legales para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de cinco días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días. Juan Carlos Forestier, Juez.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1983. — Carlos Alberto Trama, secretario.

e. 9|6 Nº 2.78. v. 10|6|83

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de: "EUGENIO MILAN E HIJO S. A.". Expediente Nº 47.175. Síndico contador José Guillermo Alvarez, con domicilio en la calle Rivadavia 1367, piso 3º, "B", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 9 de agosto de 1983. — En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 6 de octubre de 1983, a las 9.30 horas, para la reunión de la junta en la sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la sociedad fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla. — Intímase a la deudora para que cumpla los requisitos del Art. 97 de la Ley Nº 19.551, dentro de los cinco días y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la sociedad fallida, los que serán ineficaces. — Intímase a la sociedad fallida, para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta ciudad bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, junio 2 de 1983. — Marta Graciela Cirulli, secretaria.

e 8|7 Nº 2.733 v. 14|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica que se ha declarado en Concurso Civil a Dn. JOSE ALVAREZ (h.), domiciliado en Av. Callao 1761, 2º piso, de esta Ciudad; habiéndose fijado plazo hasta el 5 de agosto de 1983 para que los acreedores presenten al Síndico actuante Dr. Néstor R. Deppeler (h). domiciliado en Avda. de Mayo 953, Piso 6º, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Asimismo se hace saber que: La Junta de Acreedores habrá de celebrarse el 4 de octubre de 1983, a las 9.30 horas, realizándose con los acreedores que concurran; que quienes posean bienes del fallido deberán entregarlos al Síndico, quedando prohibido asimismo realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces.

Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1983. — Marta Graciela Cirulli, secretaria.

e. 6|6 Nº 2.685 v. 10|6|83

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la doctora María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6 a cargo de la doctora Graciela Rossi, hace saber que en los autos caratulados: "STAZI, TEOSISTO LEONARDO s|cancelación" se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito transferible a plazo fijo Nº 2830691431 por $ 193.000.493, que se suscribiera en el First National City Bank, sucursal calle Florida 746, Capital Federal, con vencimiento el 11 de abril de 1933, cuyo lugar de pago es en la calle Florida 746, no registrando endoso. Se hace saber que se autorizará el pago del referido documento si dentro de los 60 días de la última publicación no se dedujere oposición del o los tenedores. — Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, mayo 20 de 1983. — Graciela Rossi, secretaria.

$a. 630 e. 7|6 Nº 57.976 v. 28|6|83

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 decreta la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible librado por el BANCO ALAS, Sucursal Villa Urquiza Nº 401.515 emitido el 28|2|83 con vencimiento el 30|3|83 por la suma de $ 14.967.651, autorizándose su pago después de sesenta días de la última publicación de edictos si no hubiere oposición de interesados. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1983. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$a. 367,50.— e. 1º|6 Nº 36.548 v. 22|6|83

Nº 5

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de PAVER CONSTRUCCIONES S.R.L., con domicilio en Avda. Derqui 4077|85, de la Capital Federal. — Se ha designado Síndico a Domingo Aiello con domicilio en Membrillar 311, 1º "8", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 15 de agosto de 1983. — Asimismo que se ha fijado el 26 de octubre de 1983 a las 10 horas para la celebración de la junta

de acreedores la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, mayo 27 de 1983. — Gerardo G. Vassallo, secretario.
$a 175.— e. 7|6 Nº 58.123 v. 13|6|83

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Ricardo Matías Richards, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Emilio A. Méndez Sarmiento sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de CARUSO HERMANOS S.R.L., nombrándose síndico al Contador Alberto G. Maquieira domiciliado en Hipólito Yrigoyen 1427, 4º, Of. "B", fijándose el plazo hasta el día 2 de agosto de 1983 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. Señalándose la audiencia del día 5 de octubre de 1983 a las 9.00 hs., para la Junta que se celebrará con todos los acreedores que concurran en la sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1983. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 6|6 Nº 2.687 v. 10|6|83

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días en la quiebra de BETONKAS S.R.L., Síndico: Contador Nicoloso Miguel Angel, con domicilio en Moliére 476, piso 1º "4", a quién los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el 15 de agosto de 1983. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 11 de octubre de 1983, a las 9.30 horas, con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose pagos y entregas de bienes a los fallidos, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro de los dos días del último de la publicación del presente, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado. — Intímese a la fallida para que dentro de las 24 horas, cumpla los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad. — La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 31 de agosto y 21 de setiembre de 1983.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1983. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
e. 7|6 Nº 2.707 . 13|6|83

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría 24, comunica por cinco días la quiebra de CONSTRUCCIONES BUENOS AIRES S.A., Expte. Nº 45.549|83, Síndico contador don Víctor M. Gelman, con domicilio constituido en Corrientes 1296, 1º piso, oficina 16, de esta Capital, a quienes los acreedores post concursales deberán presentar los títulos justificativos hasta el 23 de agosto del corriente. Fíjase la fecha del día 27 de octubre del corriente año como aquella en la que hubiera debido realizarse la Junta de Acreedores, a los exclusivos fines previstos por los artículos 35, 40 y 121 de la Ley 19.551. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímese a quienes tengan bienes o documentos de la misma, los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1983. — Carlos Angel M. Ferrário, secretario.
e. 6|6 Nº 2.688 v. 10|6|83

"Buenos Aires, 28 de febrero de 1983. — ...Con las constancias acompañadas decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo que lleva el Nº 524.297 por el importe de $ 55.609.589 y cuyos datos son los siguientes: 1º) Entidad emisora: Compañía Financiera Finank, Suc. 11, con domicilio en Av. Corrientes 2277, extendido a nombre de don Víctor Jacobson y cuyo vencimiento operó con fecha 15 de octubre de 1981 y siendo pagadero en Capital Federal. — Publíquense los edictos pertinentes durante 15 días en el Boletín Oficial haciendo saber que transcurridos 60 días, contados a partir de la fecha en que se efectuó la última publicación de edictos con su correspondiente reseña identificatoria del documento en cuestión, se autorizará su cancelación, todo ello de conformidad con lo preceptuado por los artículos 89 y 55, del decreto ley 5.965|63. — Firmado: H. J. F. López, Juez".
Buenos Aires, 26 de abril de 1983. — Carlos Angel M. Ferrário, secretario.
$a. 840.— e.26|5 Nº 36.239 v.15|6|83

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, hace saber que en autos: "RUS ESMERALDA Y OTRO s|Cancelación",

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 35. Publicación: Comienza 8|6|83, Vence: 10|6|83.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario R. Basabilbaso	30|5|83	ANGEL OSCAR BACIGALUPO	57.939
1	1	Hilario R. Basabilbaso	27|4|83	LEOVIGILDO ALONSO	36.822
1	2	Carlos A. Vásquez	26|5|83	ADOLFO ERDFARB	57.9[illegible]4
1	2	Carlos A. Vásquez	1º|6|83	EVELIA GIMENEZ de CARON	36.836
1	2	Carlos A. Vásquez	31|5|83	ALBERTO LEVI	36.840
1	2	Carlos A. Vásquez	28|2|83	NILO PALOPOLI	36.844
1	2	Carlos A. Vásquez	4|5|83	PEDRO GREGORIO GONZALEZ	36.806
2	3	Gustavo E. Toledo	6|5|83	ISRAEL PITLEVNIK o PITLEWNIK	58.065
2	3	Gustavo E. Toledo	20|5|83	JUAN BAUTISTA DESBOUTS	36.838
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	26|5|83	DEOLINDA MARIA TARCHINO de GIORDANO	36.813
3	6	Alberto Ugarte	31|5|83	VITORIANO JOSE VICENTE BENEDE	36.851
4	7	Jorge E. Dal Zotto	29|4|83	CONSUELO GOMEZ de PIÑEIRO	36.853
4	8	María del Carmen Aguirre	27|5|83	AGENOR JUAN BERNATA	57.927
5	9	Martín Amorortu	27|4|83	ROGELIO OSCAR SAMBUCETI o SAMBUCETTI	57.954
6	11	Hugo Carrillo	3|5|83	ALBERTO JOSE CASTIGLIONI	3[illegible]50
6	11	Hugo Carrillo	13|5|83	ALBERTO SIERRA	5[illegible]39
6	12	Lucas Aon	31|5|83	JOSEFINA INES BENSO	57.[illegible]71
6	12	Lucas Aon	23|5|83	WLADIMIRO DROZDOWSKI	36.863
7	13	Rolando H. Falke	27|5|83	DANIEL ALSINA	58.126
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	19|5|83	LUIS PEDRO STINCO	36.860
8	15	Adolfo M. Repetto	17|5|83	ISABEL GOMEZ de PAPEO	57.968
8	16	Adriana C. de Frezza	1º|6|83	CRISTOBAL RAMOS	58.071
8	16	Adriana C. de Frezza	19|5|83	MARCOS DAVID ZITRYNOVITCH	36.854
8	16	Adriana C. de Frezza	13|3|83	FLORENCIA SOTO de BLANCO	36.815
8	16	Adriana C. de Frezza	24|5|83	PIETRINA FAVORITO de RUSSO o PIEDRINA FAVORITO	36.803
10	19	Martín J. Durand	20|5|83	ERTA o ERZA FRIDA MEYER de GONZALEZ	36.646
10	19	Martín J. Durand	31|5|83	CARMEN AIDA y/o AIDA CARMEN de QUARTIERI y de VICENTE QUARTIERI	57.951
10	19	Martín J. Durand	16|5|83	MARIA COTY GUAHNON de CABRERA	57.940
11	22	José M. Irigaray	31|5|83	ANGEL BIANCHI y de ROBERTO BIANCHI	36.842
11	22	José M. Irigaray	26|5|83	GASPAR PEDRO ANGEL PEZZANA	36.848
12	24	Ezequiel E. Goitía	9|5|83	ENRIQUE ARMANDO ANTONIO GIANELLI	58.021
13	26	María C. García Zubillaga	26|5|83	HERMINIA ORGE de VARELA	58.022
13	26	María C. García Zubillaga	18|5|83	LINO VENTURA ISTUETA	57.924
14	28	Guillermo C. Mercado	30|5|83	ARRIVO ITALIANO BECCAGLIA	57.926
14	27	José L. Caruso	17|5|83	URSULA u ORSOLA LARIA de TRIPALDI	36.813
14	27	José L. Caruso	18|5|83	CONRADO RAUL READ	36.814
14	28	Guillermo C. Mercado	27|5|83	ANTONIO D'AGOSTINO	36.852
16	31	Marta N. Coccia de Negri	30|5|83	ERNESTO JOSE FRANCISCO JUAN LIMA	36.810
15	29	José E. Russo	31|5|83	ATILIO HUMBERTO PIZZI	36.661
16	31	Luis P. Fasanelli	23|5|83	REBECA SEGAL de TOLCACHIER	36.864
16	31	Marta N. de Neori	31|5|83	LEDA LAIS o LEDA LAYS LAURITO de FERNANDEZ	57.928
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	26|5|83	LEON LIBERMAN	57.936
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	30|5|83	ITALIA DOMENICONI viuda de COUSANDIER	57.941
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	2|6|83	LUCIANA ROSAURA CARVALHOSA viuda de CASTILLO	36.830
17	34	Tristán Bravo	9|5|83	SERAFINA FORTE de CATALDO y VERONICA CATALDO	58.062
17	34	Tristán Bravo	31|5|83	MARIA TERESA MORELLI de DIEZ	57.981
18	36	María I. Millán	27|5|83	ELVIRA HERRERO de FONTANA	36.850
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	13|4|83	HECTOR RODOLFO LAPORTE	58.125
19	38	Martha B. Gómez Alsina	26|5|83	EMMA LUCIA PICCINELLI de BACCHI y SILVIO BACCHI	58.108
19	38	Eduardo B. Nuzzolese	2|6|83	HECTOR SANTIAGO TERRAGNO	57.944
20	39	Luis J. Carballido	27|5|83	ANGELINA FREIRE de BUJAN	36.801
21	41	Luis G. Köhler	12|5|83	TULLIO CONSTANTINO ODDONE SEBASTIANO DALPADULLO	36.812
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	30|5|83	EUTIMIO LORENZO	57.957
22	43	Hernán L. Coda	18|5|83	BALDOMERO FRIERA	57.970
22	43	Hernán L. Coda	30|5|83	JORGE PEDRO DUBOIS	36.835
22	44	Carmen N. Ubiedo	30|5|83	ANGEL GALLEGO CASTRO	58.114
22	44	Carmen N. Ubiedo	30|5|83	CARMELA FERNANDEZ de QUARANTA	36.834
23	45	Ana M. Beneventano	31|5|83	EVA DELGADO de DOMENECH	58.037
23	45	Ana M. Beneventano	24|5|83	AGUSTINA ESTEVEZ de FERNANDEZ	58.061
23	45	Ana M. Beneventano	24|5|83	FEDERICO ALBERTO REDLICH	36.837
23	46	Félix G. de Igarzábal	23|5|83	MARIA DE LA PAZ GARCIA de SARI	36.816
24	47	Eduardo A. Collazo	25|5|83	IGNACIO RAUL BOCCHIO	58.052
24	47	Eduardo A. Collazo	26|5|83	MANUELA ROMERO de BERMUDEZ	36.847
24	47	Eduardo A. Collazo	26|5|83	FRANCISCO BARROSO	36.817
24	48	Rubén H. Malatesta	2|6|83	ALFREDO PAZ	56.080
25	49	Carlos H. Peuriot Bouché	11|5|83	CARLOS CHEFER	57.984
25	49	Carlos H. Peuriot Bouché	20|5|83	SERAFIN BARBIERI	67.891
25	50	María E. Giraudy	18|5|83	ESTER de MIER de KOWALEWICZ	57.982
25	50	María E. Giraudy	13|5|83	FERNANDO CORDOBA	36.802
26	51	Julio C. Dávalos	31|5|83	ANTONIA MARIA ANGELICA CASTELLINO de PALAZZOLO	36.805
26	51	Julio C. Dávalos	11|3|83	MARIA OLINDA ESPOSITO de ZAPPINI	58.063
26	51	Julio C. Dávalos	27|4|83	RAQUEL SCHMUILOWITSCH de NADEL y LEONIDAS NADEL	36.855
26	51	Julio C. Dávalos	13|[illegible]|83	MIGUEL ZOLDI	36.845
26	52	Jorge A. Quagliardi	1º|6|83	SARA CERVIÑO de FERRER	58.053
27	53	Beatriz A. Verón	8|3|83	CESAR BAUTISTA REZZONICO	36.858
27	54	Miguel A. Secchi	27|5|83	JOSE ANTONIO DOTI y NORMA FLORA GUIDONI de DOTI	58.032
28	55	Dora D. Sisca	31|5|83	COSME DAMIAN SISCA	58.033
28	56	Daniel R. Tachella	31|5|83	ALFREDO D'AMATO	57.988
29	58	Marta A. Beiró	27|5|83	ELENA MORETTI de GUDI	36.857
29	58	Marta A. Beiró	26|5|83	LUIS ALBERTO BIEULE	36.836

e. 8|6 Nº 102 v. 10|6|83

se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, a nombre de Esmeralda Rus o Guillermo Enrique Haeberer, emitido por el Banco de Londres y América del Sud, con fecha 24|9|82, por $ 7.162.644, que venció el 25|10|82 (Nº 1326292), Nº de operación 256052, citando por sesenta días a terceros interesados para que dedujeren oposición. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 20 de abril de 1983. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.
$a. 472,50 e.30|5 Nº 36.355 v.17|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días la quiebra de RIZZO HERMANOS, SOCIEDAD DE HECHO - ALFREDO RIZZO y DOMINGO OSVALDO RIZZO. — Síndico: Néstor A. Tribe, con domicilio Supacha 745, piso 2º "I", a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 26 de julio de 1983. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido y los integrantes o administradores de la sociedad para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerselos por constituidos en los Estrados del Juzgado. — Intímaselos también para que cumplan con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1983. — Héctor A. Patuel (h), secretario.
e. 7|6 Nº 2.711 v. 13|6|83

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la doctora Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, hace saber por 15 días conforme al art. 80 del Decreto Ley Nº 5.965, que en los autos "FIGUEIRO SANTIAGO sobre cancelación, se ha ordenado la cancelación de los certificados a plazo fijo que se indican: a) Del Banco Nacional de Desarrollo Nº 730.029 del 5 de julio de 1982 que vence el 6 de agosto de 1982, por $ 38.713.140; b) Compañía Financiera AVACO del 11 de junio de 1982 que vence el 10 de agosto de 1982 por $ 68.711.575 Nº 93.562; c) Financiera Universal del 16 de julio de 1982 que vence el 20 de agosto de 1982 $ 92.651.349 Nº 631.494; d) Compañía Financiera Argemofin S.A. del 7 de julio de 1983 que vence el 11 de agosto de 1982 por pesos 70.536.44 Nº 34.512; e) Del Banco de la Provincia de Buenos Aires, del 2 de julio de 1982 que vence el 2 de agosto de 1982, certificado en dólares U.S.A. 16.067 Nº 8.744; f) Banco Alas por la suma de $ 75.000.917 que vence el 4 de agosto de 1982 y lleva el Nº 58.657.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1983. — Jorge Luis Fabián, secretario.
$a 735 e. 3|6 Nº 57.680 v. 24|6|83

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, Piso 6º

Capital, comunica por cinco días que con fecha 12 de mayo de 1983 se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de ADELCHI MAURICIO FALABELLA, con domicilio en Presidente Luis Sáenz Peña 1643, Capital Federal, habiéndose designado Síndico al Dr. Eduardo Luis Billinghurst, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 308, Piso 5º, Capital, fijándose el día 2 de agosto de 1983, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación. Fíjase la fecha del 6 de octubre de 1983 a las 8 horas para la celebración de la Junta de Acreedores la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1983. — Raúl A. Taillade, secretario.

$a. 227,50 e. 9|6 Nº 36.929 v. 15|6|83

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, ha resuelto: Hallándose reunidos los requisitos exigidos por el artículo 89 del Dec. Ley 5965|63, decrétase la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativo transferibles números 5333580 y 5333579, individualizados a continuación. — Emitidos por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, sucursal Alvarez Jonte. — Librado 20|11|81, fecha de vencimiento 28|12|81, importes depositados: $ 59.318.038 y pesos 4.019.720, respectivamente. — Beneficiarios: Salvador Ernesto Coco o Antonia Vicente Benedetti de Coco. — Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial. — Hágase saber que se autorizará el pago de los mismo a las personas citadas precedentemente, después de transcurrido el plazo de 60 días, a contar de la última publicación ordenada anteriormente, siempre que durante ese lapso no se dedujese oposición por el tenedor.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1982. Julio J. Peirano, secretario.

$a. 840.— e. 8|6 Nº 36.886 v. 29|6|83

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por 15 días en los autos: DIAZ DE QUINTANA ELBA BEATRIZ s|Cancelación, que ha ordenado la cancelación del Certificado de Plazo Fijo Transferible Nº 10.323.879 emitido por el Banco Shaw Sucursal Barracas con domicilio en la calle Uspallata 900 de Capital, por la suma de pesos once millones quinientos cuarenta y ocho mil seiscientos ochenta y cinco (11.548.685), a nombre de Elba Beatriz Rodríguez de Díaz de Quintana, con vencimiento el 24|2|82, autorizándose su pago después de transcurridos 60 días contados desde la última publicación del presente, siempre que no mediare oposición.

Buenos Aires 20 de abril de 1983. — Federico C. Carreno, secretario

$a. 735.— e.20|5 Nº 36.043 v.10|6|83

Juzgado Nacional de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 40, hace saber a los fines del art. 89 del decreto-ley 5965,63, en autos "SIBOLDI DE DULCE, IRENE OCTAVIA y otro s|cancelación", se ha decretado la cancelación del certificado de depósito en el Banco de Londres y América del Sud a plazo fijo transferible Nº 511718 del 30|6|80 a favor de Irene Octavia Siboldi de Dulce y Enrique Raúl Dulce por $ 10.567.123 con vencimiento 30|7|80, interés 69 por ciento anual capitalizado 30 días.

Carlos A. Fernández de la Fuente, Juez.

Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1983. — Emilio E. Lozada, secretario.

$a. 472,50 e.30,5 Nº 36.855 v.17,6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, situado en la calle Talcahuano 550, piso 7º, de la Capital Federal, hace saber que se modifica la fecha designada, para la celebración de la junta de acreedores de CABSHA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, fijada para el día 26 de julio de 1983, a las 9 horas. Se fija como nueva fecha para tal audiencia la del día 4 de agosto de 1983, a las 9 horas, que tendrá lugar en la sala de audiencias de Juzgado, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1983. — Emilio E. Lozada, secretario.

$a. 140 e. 6|6 Nº 57.886 v. 10|6|83

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, por la Secretaría Nº 42, hace saber por quince días en los autos: LOSTUZZI, MERCEDES CARMEN Y BOYADJIAN, NESTOR RUBEN s|Cancelación de título, el siguiente auto: Buenos Aires, febrero 23 de 1983. Atento las constancias expuestas en el escrito inicial, de conformidad con lo establecido en el Art. 89 del Decreto Ley 5.965|63, declárase la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 1.491.988, por un importe de pesos cinco millones trescientos catorce mil doscientos veinticinco ($ 5.314.225) extendido por el Banco de Italia y Río de la Plata Sucursal Nº 4, emitido el día 26 de mayo de 1981 a la orden de Mercedes Carmen Lostuzzi y Néstor Ruben Boyadjian, con vencimiento el día 25 de junio de 1981, siendo su lugar de pago: Moreno 2300, Capital Federal. — Publíquense edictos durante quince (15) días en el Boletín Oficial. Fdo.: Carlos L. Bosch, Juez.

Buenos Aires 1º de marzo de 1983. — Alberto M. R. Guerri, secretario.

$a. 840.— e.20|5 N: 36.034 v.10|6|83

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Carlos L. Bosh, Secretaría Nº 44, comunica por 15 días en los autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S A. (en quiebra) s|Cancelación" Exp. 8820, que se dispuso la cancelación del pagaré librado el 3 de abril de 1978 con vencimiento a la vista por pesos 2.100.000.000 por la firma Hijos de Martín Salvarredi y Cía. S.A. a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A., autorizándose el pago del pagaré después de transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación y siempre que no mediare oposición en dicho plazo.

El presente edicto deberá publicarse por 15 días en el Boletín Oficial sin cargo (art. 175 y 296 Ley 19 551).

Buenos Aires, 16 de mayo de 1983. — Marcos F. Roca, secretario.

e. 27|5 Nº 2.516 v. 16|6|83

Nº 24

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica que en autos: "Arenas de Pera, Elisa y otra, sobre cancelación", decretó la cancelación de un Certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible, número 1068134 por un monto de pesos 55.000.000, por el plazo de 60 días, al 86 % anual, con vencimiento al 10.5|82, a nombre de ELISA ARENAS de PERA y LIRIA PERA ARENAS de SOLBES, a la orden recíproca, expedido por Buenos Aires Building Society S.A., haciendo saber a quien pudiere tenerlo que se autorizará el pago del documento precedentemente individualizado a nombre de los peticionantes de la cancelación, una vez transcurridos 60 días hábiles desde la última publicación si en el intervalo no se dedujera oposición. — Publíquense edictos por 15 días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1983. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$a. 787,50 e.27|5 Nº 56.738 v.16.6|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 13

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 13 de la Capital Federal, cita y emplaza por diez días al Sr. MARTIN LUIS GARCIA MANSILLA, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Abbadie de Pereira Marta c|García Mansilla Martín L. s|daños y perjuicios", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, junio 2 de 1983. — Beatriz P. Barattini Deutsch de Conterio, secretaria.

$a. 49.— e. 9|6 Nº 58.488 v. 10|6|83

Nº 17

El Doctor Horacio A. Maderna Etchegaray, Juez a cargo del Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 17 de la Capital Federal, hace saber a doña OBDULIA ANSELMA ESTEVEZ de RODRIGUEZ, por dos días, el siguiente proveído: "Buenos Aires, 31 de mayo de 1982. Agréguese la cédula diligenciada que se acompaña. Dásele a la parte demandada por perdido el derecho a contestar la demanda en lo sucesivo, y decláransela rebelde en los términos del artículo 59 del Cód. Procesal. Notifíquese. Horacio A. Maderna Etchegaray, Juez".

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de abril de 1983. — Silvia R. Rey, secretaria.

$a. 70.— e. 9|6 Nº 36.953 v. 10|6|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional, Secretaría Nº 2. Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE DANIEL ALVAREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Art. 34, inc. a) Ley Nº 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

San Martín, 20 de mayo de 1983. — Carlos R. Compaired, secretario.

e: 6|6 Nº 2.693 v. 10|6|83

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, comunica por dos días, en autos: "NAJMAN, PERLA s|Sucesión", Expediente 15.486, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día viernes 24 de junio de 1983, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el siguiente inmueble, ubicado en esta Capital Federal, calle Avenida Rivadavia 5492|96|500, piso 8º, Depto. "D", Unidad 39, que consta de living comedor, un dormitorio, baño y cocina, en buen estado de conservación. — Desocupado. — Según título, Fs. 98, la unidad funcional tiene superficie total 39,85 m2. — Porcentual: 1 por ciento para impuestos, seguros, honorarios, reparaciones, combustible; 1,4 por ciento para portería y 1,10 por ciento otros gastos. — Condiciones de venta: contado y mejor postor. — Base: $ 200.000.000. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Efectivo. — Sellado ley el cinco por mil. — Según constancias de autos por expensas comunes se adeuda: $ 1.364.000 al mes marzo-abril 1983. — La escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Sr. Mario Fidel Tesei. — Según constancias de autos, el sucesorio se hará cargo de las deudas atrasadas que pudieran existir por impuestos y expensas comunes, hasta la posesión. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Visitas: los días 21, 22 y 23 de junio de 1983, en el horario de 10.30 a 12 horas. — Se hace constar que el respectivo acto escriturario será otorgado por el escribano don Mario Fidel Tesei.

Buenos Aires, 3 de junio de 1983. — Marta Amelia Beiró, secretaria.

$a. 175.— e. 9|6 Nº 58.354 v. 10|6|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7 de la Capital Federal, Secretaría Nº 13, hace saber por dos días en los autos caratulados: "AVEKASH S. C. A. y DAVID DUBINER s|Quiebra s|Incidente de Liquidación de Marcas y Patentes". Expediente Nº 38.553, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 15 de junio de 1983, a las 11.30 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, sin base, al contado y mejor postor, las marcas de comercio Avekash que ampara las clases 1 a 25 Vienkash que ampara la clase 22 Nº 901.192 vigente hasta el 17 de enero de 1988; Amburkash que ampara la clase 22 Nº 901.193 vigente hasta el 7|1|88; Auexa Nº 922.191 que ampara la clase 22, vigente hasta el 18|10|88, Anexa letra A y bandeja envase Nº 924.080 que ampara la clase 22, vigente hasta el 13|11|88 y el modelo industrial Nº 38.059, refrigerador, exhibidor de productos alimenticios vigente hasta el 12|7|84. — El número de registro y fecha de vencimiento de la marca Avekash, figura en autos a fs. 157|8 y en el catálogo. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Sellado de Ley 0,5 %. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Mayores informes en el Juzgado y oficina del martillero.

Buenos Aires, junio 3 de 1983. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

$a. 140.— e. 9|6 Nº 58.357 v. 10|6|83

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial número 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días, en los autos: "ARENERA BELGRANO S.A.C.I. s|Quiebra", (Expediente Nº 40.933), que el martillero Manuel Fernández, rematará el día 24 de junio de 1983, a las 11 horas, en el local de la calle Talcahuano 479 de esta Capital, los siguientes bienes: Un guinche grúa sobre oruga, marca Fiorentini, con motor Nº 61623, marca Buda Diesel, pluma de 12 metros sin balde, que se encuentran ambos desmontados de la cabina; un guinche marca Biondi, con motor marca Perkins, sin número visible, con pluma de 12 metros sin balde, desmontada; un motor eléctrico de 60 H.P., marca Allgemeine - Elektricitats - Gese'ls - Chaft - Berlín sin número visible; que se encuentran depositados en la calle 13 (Rafael Obligado), a escasos metros de Ramón S. Castillo y a metros de la calle Junín de la Dársena "Y" del puerto de Buenos Aires; un motor eléctrico sin chapa identificatoria, de 30 H.P. y seis herramientas de mano, que se encuentran depositados en la calle Alsina 2762|74 de esta Capital. Los bienes se exhiben los días 16, 17, 18, 21, 22 y 23 de junio, en el horario de 9 a 12 y de 14 a 16 horas, en el lugar donde se encuentran. — Sin base. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento, todo en efectivo y al mejor postor. — Entrega previo pago total de precio y aprobación del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de junio de 1983. — Angel O. Sala, secretario.

$a. 252.— e. 9|6 Nº 58.361 v. 13|6|83

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en el juicio: "ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS LA ELVIRA S.A. s|Quiebra", Expte. Nº 50.033, que los martilleros Magdalena Malbrán de López Basavilbaso, Alejandro Sicardi, Juan Silva Goyeneche, Hernán G. Gálvez y Horacio Cambarcri, rematarán el jueves 30 de junio de 1983 a las 12 horas en el Salón del Alvear Palace Hotel, sito en Avenida Alvear 1891, Capital Federal: El establecimiento agropecuario "El Retoño" ubicado en Capilla del Señor, Ptdo. de Exaltación de la Cruz, Pcia. de Buenos Aires. Desocupado, con todo lo clavado, edificado, plantado y adherido al suelo, incluyendo el porcentaje del rinde de la producción estipulada con el mediero, que eventualmente resulte del contrato a suscribirse con el Administrador Judicial actuante. — El campo se compone de cuatro fracciones de terreno con una superficie total de 408 has. — Nomenclatura catastral: Circ. Vº; Sec. Rural; Parcelas 1172 b; 1188 a; 1174 y 1175. Matrículas: 4677; 4678; 4679 y 4680 respectivamente, todo según títulos obrantes en autos y en las condiciones allí expuestas. — Condiciones de venta: Base $a. 5.625 000. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. Al contado. En dinero en efectivo al momento de la subasta o cheque certificado con talón sobre Banco de esta plaza a la orden de Magdalena Malbrán de López Basavilbaso y|o Juan E. Silva Goyeneche. — El saldo se abonará en la siguiente forma: 30% del precio a la aprobación de la subasta y el saldo al momento de la escrituración y posesión del bien por parte de la adquirente. — La escritura se realizará a los 45 días de notificada la resolución que tenga por aprobada la subasta. — Visitar el campo de los días 12, 14, 16, 18, 19, 20, 22, 24, 25, y 26 del corriente de 10 a 15 horas. — Informes en Uruguay 911, Piso 1º B, Capital Federal, de 15 a 19 horas.

Buenos Aires, 3 de junio de 1983. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$a. 577,50 e. 8|6 Nº 58.182 v. 14|6|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría número 2, en autos PALERMO SOC. COOP. CRED. L. c|LATERZA DOMINGO s.ejec. Exp. Nº 49.479, comunica por dos días que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el día 16 de junio de 1983, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1223, Capital Federal, la Unidad 9, del 4º piso de la finca Honduras 3739|41, Capital Federal, que tiene una superficie de 57,32 m2 y un porcentual de 3.27%, y se compone de living comedor, dos dormitorios, baño, cocina y lavadero. — Se encuentra ocupada por la señora Mariana Morea, quien manifestó ser esposa del demandado según constancia en autos. — Se adeuda expensas a marzo de 1983 por $a 1.766,62 (fs. 149) y A.B.L. (fs. 118) y O.S.N. (fs. 127). — Base $a 60.000, si no hubiera postores a la media hora saldrá con la base de $a. 35.018,64. — Seña: 8%. — Comisión: 3%, al contado, mejor postor y en dinero efectivo. — Se podrá visitar de 10 a 12 horas. — La escritura traslativa de dominio se firmará por ante el escribano Hugo M. Matera, con domicilio en la calle Tucumán 1506, 3º, 302, Capital. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y abonar el sellado de ley.

Buenos Aires, junio 6 de 1983. Juan Roberto Garibotto, secretario.

$a 154 e. 9|6 Nº 58.359 v. 10|6|83

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días en los autos: "3C AUTOMOTORES S.A. s|Quiebra", Expediente Nº 31.637 que el martillero Alberto Horacio Pinto, rematará el día 16 de junio de 1983 a las 12 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo Nº 1233, Capital, el inmueble ubicado en el pueblo de Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Joaquín V. González sin chapa municipal, al lado del Nº 857, entre las calles José María Moreno y Alcorta, designado con el Nº 8 de la manzana Letra H y cuyos datos catastrales son: Circunscripción (II; Sección H; Manzana 50; Parcela 7 y mide según título 8,65 mts. de frente por 27,56 mts. de fondo o sea una

superficie total de 238,67 mts2., se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad con la matrícula 8336 y su número de Partida es 17.613. — Se trata de un amplio galpón con techo de chapa y paredes, piso y frente de material, posee dos entradas una pequeña para personal y una entrada grande para camiones, cuenta con baño y cocina, se encuentra en buen estado de conservación y desocupado. — Base de Venta: 2/3 partes de la Valuación Fiscal o sea en la suma de $ 26.744.267. — Al Contado y Mejor Postor. — Seña 30 %. — Comisión 3 por ciento. — Sellado de Ley. — Todo en Dinero efectivo. — La propiedad podrá ser visitada los días 10, 11, 13, 14 y 15 de junio de 1983 de 9 a 13 horas. — El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1983. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$a. 420.— e. 6|3 Nº 57.795 v. 10|6 83

Juzgado Nacional en lo Comercial número 13, Secretaría 25, comunica por cinco días, en autos: "INHOUDS KLEIN CONSTRUCCIONES S.A. s|Quiebra s| Incidente de Enajenación de Bienes Inmuebles: Mario Bravo 933|37|41", (Expediente Nº 49.800|82), que el martillero Pedro Alberto Abregú, rematará el día 16 de junio de 1983, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Cangallo 1233 de esta Capital, el inmueble ubicado en la calle Mario Bravo Nros. 933|937,941, entre Avda. Córdoba y Tucumán, de esta Capital Federal, cuyo terreno mide, según título: 8,66 m de frente oeste; 8,704 metros al contrafrente este; 44,256 m en su lado norte y 41,382 m en su lado sur; con una superficie aproximada de 363 m2. — Edificio de dos plantas para vivienda con azotea, con dos habitaciones, ambas plantas comunicadas internamente y local para negocio, habiendo sido iniciada su refacción. — Superficie cubierta estimada en 420 m2. — Desocupado y con dos líneas telefónicas. — Nomenclatura Catastral: Circ. 9, Sec. 13, Manz. 22, Parcela 20, Matrícula FR 9-2106. — Adeuda en concepto tasas, contribuciones e impuestos, los siguientes importes: Municipales años 1980|1933: $a. 1.276,75 y O.S.N. 1976|83: $a. 11.990,29. — Podrá visitarse todos los días, a partir del 6 de junio de 1983, de 9 a 11 horas y de 15 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. — Base: $a. 180.000,00. — Seña: 30 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Sellado: 0,50 por ciento. — Todo al contado y en efectivo.

Buenos Aires, 1º de junio de 1983. — Horacio A. Grillo, secretario.

$a. 455.— e. 7|6 Nº 58.009 v. 13|6|83

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por tres días en autos ALDINOR S. A. C. I. y F. s| quiebra, expediente Nº 8.288 que los martilleros Juan Carlos Núñez y Teófilo Agustín Méndez, rematarán los días 21 y 22 de junio de 9.30 a 11.30 y de 14 a 17.30 horas, en el domicilio de la calle Almirante Francisco J. Seguí 2370, Capital Federal, los bienes inventariados a fs. 717|42 que no fueron incluidos en el primer remate tales como: Prensas hidráulicas de varios tonelaje, compresores, balancines, máquinas troqueladora rotativa, tornos, fresadoras, rectificadoras, máquinas para conformar tubos, hornos para soldar, horno para secar, soldadora de punto, dispositivos especiales para el armado, taladros, horno para estañar, mezcladoras y batidoras, puente grúa con aparejo, equipos extractores de aire, cinta transportadora, motores, caños de cobre, caños de bronce, rollos de cobre, flejes de cobre, flejes de acero estañado importado, soldadura de plata, caldera, cabina de mando, fuerza motriz, cañerías e instalaciones eléctricas de vapor y aire comprimido, matrices para balancín, matrices para máquinas rotativas, etc. — Condiciones de venta: Sin base. — Seña: 30%. — Comisión: 10%, todo en efectivo y al mejor postor en el acto del remate. — Los martilleros están autorizados a aceptar ofertas bajo sobre hasta el día 15 de junio 1983. — Los bienes serán entregados contra entrega total del precio de compra. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Exhibición: Los que se encuentran en calle Fitz Roy 181, los días 15, 16 y 17 de junio de 9 a 12 horas y los que se encuentran en calle Seguí 2370, los días hábiles en horario de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, junio 6 de 1983. Federico C. Carrero, secretario.

$a. 315 e. 9|6 Nº 58.355 v. 13|6|83

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por 2 días en el juicio "MERTIAN S.R.L. c|FERRARA CARLOS s| ejec. expte. Nº 10.405", que el martillero Humberto Tomasini, con domicilio en Sarmiento 246, B.P., Capital, rematará el día lunes 13 de junio de 1983, a las 18 horas, en Tacuarí 641|47, Capital, los siguientes bienes muebles: un televisor color marca Toshiba, 20 pulgadas c|control remoto; una mesa para televisor; una casettera con cassettes; un radio grabador marca Sanyo; distintas colecciones de libros y diccionarios enciclopédicos; 3 apliques hecaicos; una cafetera Molinex; una batidora Braun; un reloj eléctrico marca Maté; una lámpara de pie; un reloj a pila marca Orient y un bafle para equipo de audio. Sin base al contado y al mejor postor. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. En efectivo. Los bienes se exhibirán a partir del día 6 de junio en el horario de 9 a 12 y 14 a 18 horas. — Los bienes se entregarán previo pago total del precio, en el estado en que se encuentran.

Buenos Aires, 6 de junio de 1933. — Federico C. Carrero, secretario.

$a 112 e. 9 6 Nº 58.518 v. 10 6 83

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, hace saber por tres días en los autos caratulados BANCO DEL OESTE S. A. c|TORREIRA, JUAN CARLOS y otros s| ejecutivo, Expediente 7505, que el martillero Rodolfo J. W. Vinelli rematará el 16 de junio de 1983, a las 16 horas en el salón de ventas sito en Hipólito Yrigoyen 710 de Capital Federal, el 50 % indiviso del departamento sito en Hipólito Yrigoyen 2689|99 esquina Misiones 90|94 98 con entrada común por Hipólito Yrigoyen 2699, piso 12, unidad 54, letra "D", que consta de hall de entrada y living comedor con balcón francés, hall de distribución con placard, baño completo, dos dormitorios, uno con placard, cocina y lavadero. Ocupado por el señor Enrique Florentino López en su carácter de propietario de la proporción del 50 % indiviso. No adeuda expensas comunes (fs. 108). Superficie cubierta 46,24 m.c. Porcentual 1,77 %. Matrícula 10-2402|54. Visitas en días hábiles de 16 a 18 horas. Base $a. 12.483,40. Al contado, seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley boleto de compra venta diez por mil sobre la venta, todo lo cual el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1º de junio de 1983. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$a 189.— e. 8 6 Nº 58.054 v. 10 6'83

IUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 2 (Paraguay 1536, piso 3º), comounica por dos días en autos FINANCORD CIA. FINANCIERA S.A. c|NOE, RICARDO HECTOR s|ejec. prend. expediente Nº 168.718 82: que la martillera María Cecilia Sáenz de la firma Cipriano Quesada y Cía., rematará el día 17 de junio de 1983, a las 11 horas en Echeverría 1218, Capital Federal: El automotor marca Piaggio, tipo camioneta playo modelo Apecar-P.-Pianale año 1980, motor Piaggio Nº AFTM 54972, chassis Piaggio Nº AFIT 55606, de fabricación italiana. — Patente C. 1.042.625. — Base: $ 20.625.000 ($a. 2.062 50). — Al contado y al mejor postor. — Comisión: 10%. — Sellado de Ley. — En caso de fracasar la misma, se pondrá a la venta en segunda subasta, a los 30 minutos, sin base. — El automotor se exhibe de lunes a viernes de 10 a 12 y 15 a 17 horas, en la calle Diego Pombo 4438, de la localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 3 de junio de 1983. — Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

$a 105 e. 9|6 Nº 58.356 v. 10|6|83

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 15, comunica por tres días en el juicio MARZAN, GREGORIO c|CALDERON DE LAINATI OTILIA VELIA y otro s|ejec. hipotecaria, (Expte. 189782|82) que la martillera Angélica E. Isasmendi rematará el día 16 de junio de 1983 a las 12 hs. en el Salón de la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, la unidad funcional de vivienda Nº 90 (en la puerta de acceso tiene el Nº 5) ubicada en el 7º piso, del edificio del Libertador, ubicado en la calle Bolívar 2250, de la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. Interno contrafrente, con pequeño hall de entrada, cocina, dos ambientes, lavadero cubierto, baño con sus elementos sanitarios (menos bañera), pasillo y un placard, muy luminoso y en muy buen estado de conservación. El departamento está desocupado siendo ocupado en forma temporaria según constancia del punto VI del informe. Expensas mensuales al mes de marzo de 1983 $ 1.000.000 (equivalentes a $a. 100.—). Visitar días hábiles de 10 a 12 hs. Base: $ 40.666.666. (equivalentes a $a. 4.066). — Contado. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado del boleto 0,5 % parte compradora. Todo en efectivo.

Buenos Aires, 3 de junio de 1983. — El Secretario.

$a 220.50 e. 8|6 Nº 58.180 v. 10'6'83

Nº 18

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 18, de la Cap. Fed., hace saber por dos días en los autos "CIA. FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S.A. c|LOUSSARIAN JUAN CARLOS s|ejec. prend., Expte. Nº 129.668", que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 24 de junio a las 11 hs., en el local de la calle Alsina 2762|4, Cap. Fed., un automotor marca Chevrolet Chevelle 300|70, modelo 1970, motor Nº 120966T1112, chasis Nº 1243701520966, patente Nº C-257.154, en el estado en que se encuentra. Base: $ 122.092.067. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado: 5 por mil. Contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Se exhibe los días 22 y 23 de junio en el horario de 10 a 13 hs., en la Avda. Belgrano 2668, Avellaneda, Prov. de Bs. As.

Buenos Aires, 3 de junio de 1983. — Diego A. Ibarra, secretario.

$a. 77 e. 9|6 Nº 58.363 v. 10,6|83

Nº 25

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 25, comunica por tres días en autos "MAESTRE LUIS ERNESTO c|GOMEZ ERNESTO s|Ejecución Prendaria" (Expte. 216.203), que el martillero Horacio E. Garrido rematará, el 23 de junio, a las 10.30 hs., en Cangallo 1233, Capital Federal, un automóvil Peugeot, modelo 504, año 1972, fabricación nacional, con motor marca Peugeot Nº 148835, chasis marca Peugeot Nº 5034651, Dominio H-026.305, en el estado en que se encuentra. Se exhibe en José P. Varela 3867, los días lunes, miércoles y viernes de 15 a 17 hs. Base: $ 55.836.051. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1983. — Ana María Himschoot, secretaria.

$a. 126 e. 9|6 Nº 58.364 v. 13,6|83

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 29, comunica por dos días en los autos "PICON CONSTANTINO c|GULLO ENRIQUE CAYETANO y otra s|ejecutivo (cobro de alquileres)", Expte. 7.843, que el martillero Raúl Funes Posse rematará el día jueves 16 de junio de 1983, a las 11.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el siguiente inmueble: Chalet (aproximadamente 290 m2. cubiertos) de piedra el frente, living-comedor, 3 dormitorios, 2 baños, cocina, comedor de diario, jardín de invierno, parrilla cubierta, pileta de natación (12 x 6) y parque, todo sobre 3 lotes: lote 10: 250 m2 (Partida 10.000); lote 11: 328,50 m2 (Partida 37.286); y lote 12: 222 m2 (Partida 32.287), total superficie 800,50 m2, según título situados en las inmediaciones de la Parada "La Joya" (hoy estación Las Malvinas) Km. 49 del F.C.D.F. Sarmiento, en el pueblo General Rodríguez, Pdo. del mismo nombre, provincia de Buenos Aires, lotes 10, 11 y 12 de la Manzana "F"; designación catastral: Circuns. II, Secc. A, Mza. 80, Parcelas 4, 5 y 6, respectivamente. Deudas a reajustar: Inmobiliaria $a. 214,05; Municipal $a. 64,79. Ocupado por el demandado. Al contado y mejor postor. Ad-Corpus. Base: $a. 13.021,00. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 0,5 %. Todo en efectivo. El o los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. El inmueble se visita los días hábiles de 8 a 17 horas.

Buenos Aires, 3 de junio de 1983. — Mario Jorge Isola, secretario.

$a. 189 e. 9|6 Nº 58.414 v. 10|6|83

Nº 31

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 31, comunica por dos días en los autos: "OSTRILLON S.A.C. e I. c|JEMAYEL, CARLOS A. y otro s|Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 165.616), que el Martillero José Antonio Pizarro, rematará el próximo 14 de junio de 1983 a las 13.15 horas en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital: El inmueble sito en la calle San Nicolás 2218 entre Garay y Solís de la ciudad de Pergamino, Provincia de Buenos Aires. — Superficie del terreno: 303,66 m2. Consta de comedor, cocina, dos dormitorios, baño y terreno al fondo. Ocupado por Armando Rodríguez y familia en carácter de inquilino no exhibiendo contrato de locación. — Deuda Inmobiliaria: $a. 99,87. — Deuda por Alumbrado, limpieza y conservación: $a. 51,53. — Deuda por Servicio Sanitario: $a. 27,44. — Base: $a. 5.046,42. Al contado. Seña 20%. Comisión 3%. Sellado de ley, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 del CPCC). — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar: Días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 3 de junio de 1983. — Eduardo Jorge Gorris, secretario.

$a. 133.- e. 9,6 Nº 58.358 v. 10|6|83

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 40, Secretaría a cargo del suscripto, hace saber por dos días en autos: "TERRILE DE COLOMBO, DORA E. c|PEREYRA, TERESA BEATRIZ y otro s|Ejecución de Alquileres", que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón con oficinas en Montevideo 184 4º B, rematará el día 16 de junio de 1983 a las 17 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, un lote de terreno ubicado en la localidad de Ringuelet, Ciudad y Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, frente a la calle 4 bis entre las calles 515 bis y 516, mide 10,00 m de frente por 29.014 m y 29.037 m en sus costados y cuya nomenclatura catastral es Lote 8, Manzana 7 :m, Chacra 7, Sección A, Circunscripción III. Desocupado. Deudas por Servicios Sanitarios, $ 817.360, al 7|12|82; por Imp. Inmob. Básico, Pesos 1.518.300, al 30 11|32; por Imp. Municipal, $ 5.495.445 al 31 1 83. — Base: Pesos 4.305.800 al contado y al mejor postor. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de ley 5 por mil. todo en dinero en efectivo. — Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de junio de 1983. — Julio A. Auliel secretario.

$a. 126.- e. 9,6 Nº 58.401 v. 10|6|83

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 44, comunica por tres días en el juicio: "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA c|TINTORERIA INDUSTRIAL MULLER Y CIA. S. A. y otros s|ejecución prendaria". — Expte. Nº 21.715|80, que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 27 de junio de 1983, a las 10 y 30 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital, las siguientes máquinas que se exhiben en la calle: "Franklin D. Roosevelt Nº 1646, Capital, de lunes a viernes de 10 a 12 horas, consistentes en: una máquina Foulard, para exprimir agua y dar apresto a las telas, de origen nacional, marca Artos Número 3-3186 (convenido) de 2,70 mts. de ancho útil de trabajo, con batea y cilindros de acero inoxidable, accionada por un motor eléctrico marca AP-Nº 25307 de 15HP, equipada con pistones neumáticos para graduar presión de cilindros sobre tela, con instalación suplementaria para extracción de la tela del rollo y plegado a la foulard, constituida por bateas guías y rodillo de acero inoxidable, accionada por motor eléctrico marca Electromac Nº 733 de 1 HP, con velocidad de 1.000 r.p.m. Base $a 15.000. Una máquina rama, para secar, ramar y fijar toda clase de tejidos, de origen nacional, marca Artos Nº 3 3185 (convenido) de 2.70 m de ancho útil de trabajo, accionada por motor eléctrico marca Ambe Nº 25987 de 15 HP y velocidad variable de 0 a 1.500 r.p.m. con sistema guía-orillos, accionada por dos motores eléctricos marca Herard Leimer Nros. 110.103 y 109.994 de 0,6 HP equipada con ocho ventiladores accionados por siete motores eléctricos marca Siemens números 415.482, 415.483, 415.484, 415.485, 415.486, 415.487 y 415.488 de 7 HP cada uno y un motor eléctrico marca Artos Nº 1 LA2079-IAD-211, de 7 HP, con tablero de control marca Artos Nº 031 (convenido) y tres tableros de maniobra marca Artos números 032 033 y 034 (convenidos). Completas con todos sus elementos para su normal funcionamiento. Base $a 80.000 Ambas máquinas al contado. Seña: 30%. Comisión 10% en efectivo por cada una de ellas. Comprador deberá abonar mediante depósito, el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. Se entregan en el estado en que se encuentran y previo pago total. Comprador constituirá domicilio dentro de la Capital Federal. Más datos y constancias en autos o al martillero: 50-9763.

Buenos Aires, 6 de junio de 1983. — Esther Nélida Bochi, secretaria.

$a 430.50 e. 9|6 Nº 58.362 v. 13'6|83

Nº 47

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 47, comunica por dos días, en autos "MAESTRE LUIS ERNESTO c|LUCAS RICARDO AGUSTIN s|Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 38.447), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 23 de junio, a las 10.20 hs., en Cangallo 1233, Capital: Un automotor Dodge, tipo sedán 4 puertas, modelo 1500, año 1979, motor a nafta marca Chrysler Nº 95S 11936 chasis (carrocería autoportante) marca Dodge Nº 90LL121678, taxi, patente C-962.616, en el estado en que se encuentra. Se exhiben en José P. Varela 3867, los días lunes, miércoles y viernes de 15 a 17 hs. Base: $ 407.399.636. En el caso de no haber postores a la media hora saldrá a remate por el 50% de la base. Seña 30%. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1983. — A. R. Villa de Gens, secretaria.

$a 100.— e. 6|6 Nº 58.360 v. 10|6|83